

# Tribuna de Castilla y León

ABRIL 2002



Periódico independiente

AÑO 5 - Nº 48



Precio 300 Pesetas-1,80 Euros



Interpretación gráfica por Trapote, del óleo "Los comuneros de Castilla" (1.860) de Antonio Gisbert. Palacio de las Cortes de Madrid.

# Día de la Comunidad



**TELÉFONOS**

**ÁVILA**

Protección Civil	920 250 784
Bomberos	080
Ambulancia	920 250 091
Cruz Roja	920 222 222
INSALUD	920 212 999
Guardia Civil	062 / 920 221 100
C.N. Policía	091
Policía Local	092 / 920 352 424
Correos	902 197 197
Renfe	902 240 202
Estac. Autobuses	920 220 154
Taxis	920 250 700

**BURGOS**

Bomberos	947 503 200
Cruz Roja	947 511 617
Hospital Stos Reyes	947 502 150
Centro Salud Norte	947 509 494
Centro Salud Sur	947 511 551
Guardia Civil	947 500 086
C.N. Policía	091 / 947 546 100
Policía Local	947 512 646

**LEÓN**

Atenc. Ciudadana	010
Protección Civil	987 222 252
Bomberos	080
Cruz Roja	987 222 222
Hospitales:	
* Virgen Blanca	987 237 400
* Princesa Sofía	987 237 400
* Monte San Isidro	987 227 250
Guardia Civil	062 / 987 221 100
C.N. Policía	091 / 987 207 312
Policía Local	092 / 987 255 551
Correos	987 239 079
Renfe	987 270 202
Estac. Autobuses	987 211 000

**PALENCIA**

Protección Civil	979 752 011
Bomberos	080
Ambulancias SAU	979 702 100
Cruz Roja	979 700 507
Hospitales:	
* Río Carrión	979 167 000
* San Telmo	979 728 200
* Virgen de la Salud	979 747 700
Guardia Civil	062 / 979 165 822
C.N. Policía	091 / 979 743 011
Policía Local	092 / 979 718 200
Correos	979 742 180
Renfe	979 743 019
Estac. Autobuses	979 743 222

**SALAMANCA**

Protección Civil	923 218 342
Bomberos	080
Cruz Roja:	923 222 222
Hospitales:	
* Clínico Universitario	923 291 100
* Santísima Trinidad	923 269 300
* Virgen de la Vega	923 291 200
Guardia Civil	062
C.N. Policía	091
Policía Local	092
Correos	923 260 607
Renfe	923 120 202
Estación Autobuses	923 236 717
Taxis	
* Radio Taxis	923 271 111
* Radio Tele-Taxis	923 250 000
Of.Munic. Turismo	923 218 342



**ABRIL 2002**

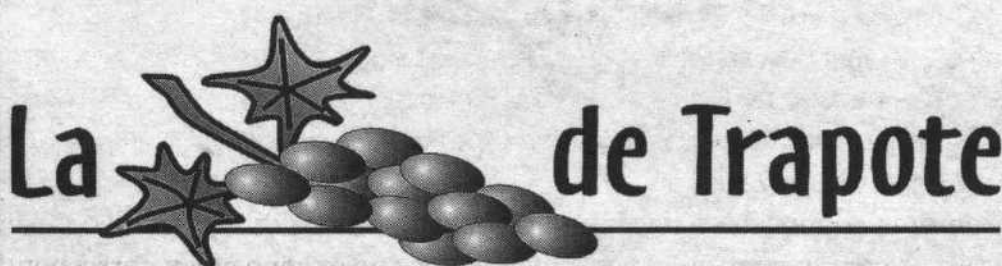
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
<b>1</b> Hugo	<b>2</b> Francisco de Paula	<b>3</b> Ricardo	<b>4</b> Teodoro	<b>5</b> Vicente Ferrer	<b>6</b> Guillermo	<b>7</b> 2ª Pascua
<b>8</b> Amancio	<b>9</b> Casilda	<b>10</b> Ezequiel	<b>11</b> Estanislao	<b>12</b> Julián	<b>13</b> Hermenegildo	<b>14</b> 3ª Pascua
<b>15</b> Basilio	<b>16</b> Toribio de Liébana	<b>17</b> Ariceto	<b>18</b> Eusebio	<b>19</b> Hermógenes	<b>20</b> Marcelino	<b>21</b> 4ª Pascua
<b>22</b> Mª Madre de S.J.	<b>23</b> Jorge	<b>24</b> Benito María	<b>25</b> Marcos Evangelista	<b>26</b> Isidoro de Sevilla	<b>27</b> Pedro Cantón S.J.	<b>28</b> 5ª Pascua
<b>29</b> Casimira de Siena	<b>30</b> Pío V					

14.- San Telmo. Patrono navegantes

23.- Fiesta en la CC.AA. Castilla y León

19.-San Expedito. Patrono casos urgentes

25.- San Marcos. Patrono interpretes y secretarias

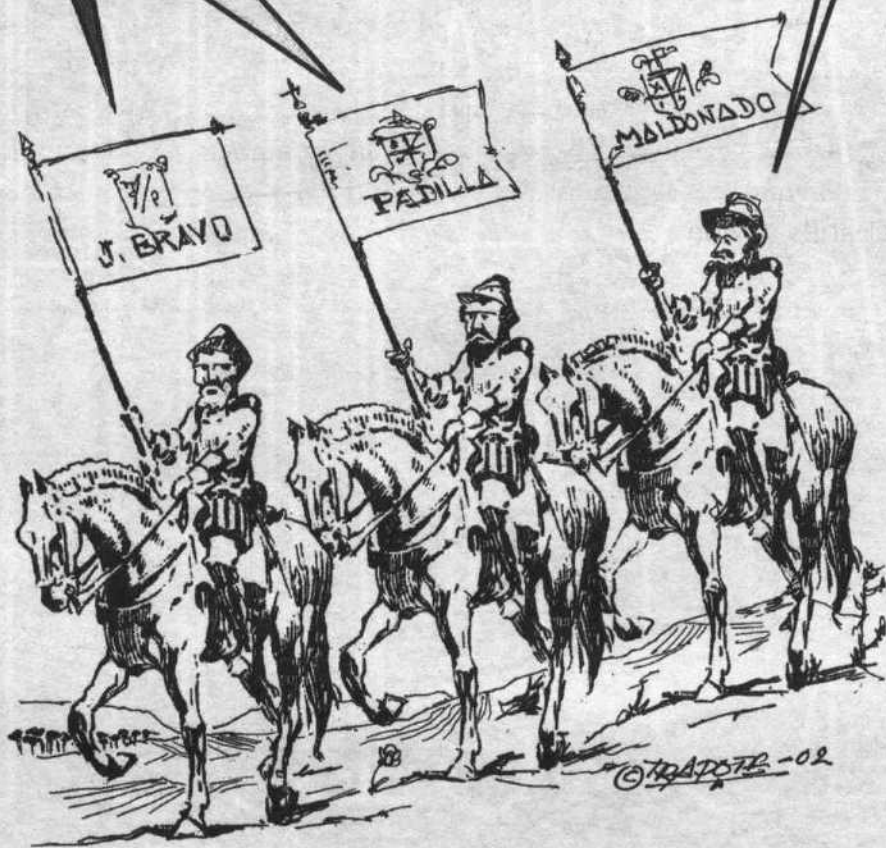


**Comuneros 2002**

Capitán Padilla, ¿Ahora qué nos toca conquistar?

De momento vamos a por Fontaneda y si no se nos hace muy de noche, lo de la autovía de Benavente - León.

¿Y los archivos de Salamanca?



**TELÉFONOS**

**SEGOVIA**

Protección Civil	921 466 215
Bomberos	921 422 222
Cruz Roja:	921 440 202
Hospitales	
* Hospital General	921 419 100
* Hospital Policlínico	921 419 100
Guardia Civil	062 / 921 426 363
C.N. Policía	091
Policía Local	921 431 212
Correos	921 461 949
Renfe	921 420 774
Estación Autobuses	921 427 707
Radio Taxis	921 445 000
Of.Munic. Turismo	921 460 334

**SORIA**

Protección Civil	975 224 061
Bomberos	080
Cruz Roja:	975 222 222
Hospitales	
* H. de la Seg. Social	975 234 300
* H.Provincial	975 220 850
Guardia Civil	975 223 350
C.N. Policía	091
Policía Local	092
Of.Munic. Turismo	975 212 052

**VALLADOLID**

Protección Civil	983 365 900
Bomberos	080 / 983 339 900
Ambulancias	983 353 318
Cruz Roja:	983 217 421
Hospitales	
* H. del Río Hortega	983 420 400
* H.Clínico Universitario	983 420 000
Guardia Civil	062 / 983 296 666
C.N. Policía	091 / 983 263 704
Policía Local	092 / 983 426 150
Correos	900 506 070
Renfe	983 200 202
Estación Autobuses	983 236 308
Radio Taxis	983 291 411
Of.Munic. Turismo	983 344 013

**ZAMORA**

Protección Civil	1006
Bomberos	980 527 080
Cruz Roja:	980 523 300
Hospitales	
* Santa Elena	980 513 411
* Hospital Policlínico	980 512 311
* Para de Molino	980 511 411
Guardia Civil	062 / 980 521 100
C.N. Policía	091 / 980 530 462
Policía Local	092 / 980 548 726
Correos	980 510 767
Renfe	980 511 110
Radio Taxis	980 521 281
Of.Munic. Turismo	980 531 845

**MASCOTA**





# EDITORIAL

## Castilla echa a andar

“Castilla echa a andar” fue el titular del editorial de un diario allá por el mes de julio de 1978, cuando en el Castillo de Monzón de Campos se reunían los parlamentarios de Castilla y León para un acto solemne: la constitución del Consejo General de Castilla y León. Han pasado veinticuatro largos años. Entusiasmo y voluntad en sus inicios no les faltó a aquellos hombres presididos por J.M. Reol Tejada. Más tarde, falta de audacia o decisión les llevó a acometer la autonomía por la vía lenta. Veinticuatro intensos años tras los que nos preguntamos si ha merecido la pena tan largo camino para estas alforjas.

Hoy y ahora nuestra Autonomía debe ser algo más que Villalar, algo más que Isabel la Católica, Guzmán el Bueno o el Cid Campeador. Debe ser la integración de las nueve provincias para constituir verdaderamente esa Comunidad que tenga futuro para todos; debe ser algo más que la despoblación, la falta de infraestructuras y desmantelamiento industrial y la ruina de nuestros pueblos.

Si queremos de verdad celebrar el Día de la Comunidad, hagamos de él algo más que una fecha y un recuerdo, y veamos lo que realmente preocupa e interesa a los castellanos y leoneses; que los políticos dejen de discutir si son galgos o podencos y traten de solucionar el problema del paro no fomentando la marcha de los castellanos y leoneses hacia otros lugares, sino defendiendo los puestos de trabajo existentes y creando otros nuevos; que analicen a fondo el porqué del continuo desalojo de las pocas industrias que aún nos quedan y se proteja verdaderamente lo nuestro.

Cuando determinados rumores comienzan a hacernos temer que puedan desaparecer dos importante factorías en nuestra Comunidad, no podemos contentarnos con recordar el pasado; tenemos que exigir a quien corresponda que se haga lo necesario para que tales rumores no terminen por convertirse en realidad. Tenemos que preguntarnos por qué se van los jóvenes y buscar soluciones ¿será porque encuentran en otros lugares mayores facilidades y ventajas para encarar el futuro?

En estos temas el Consejero de Industria debe adelantarse a los acontecimientos y buscar soluciones antes de que sea tarde; que no ocurra como en el caso Fontaneda y otros similares en los que, o no se entera, o si lo hace no actúa antes de que sea irremediable, haciendo que el Presidente aparezca como un bombero que va a apagar un incendio cuando ya está todo calcinado. Se necesita un cambio de rumbo. El Presidente debe empezar a proteger a todos aquellos que defendemos nuestra Comunidad para crear un ambiente favorable alrededor de un proyecto común.

Hay actividades económicas tan propias de estas tierras que alguien debería ponerlas la etiqueta “denominación de origen”, sobre todo para evitar que algunas marcas puedan ser compradas únicamente por su prestigio, aprovecharse de su nombre, eliminar su competencia y luego guardarlas en un cofre y arrojar la llave al fondo del mar. Una etiqueta que no puede reducirse a nuestros vinos, nuestros quesos y nuestros lechazos, sino que debe alcanzar a todo tipo de productos; debe extenderse más allá del campo agropecuario, y vincular lo que aquí se hace con nuestro futuro antes de tener que lamentar no haberlo hecho.

Vivir del pasado solamente, es tanto como demostrar falta de imaginación e iniciativa. Admirar a Viriato o a Fernando III y proclamarnos seguidores de ellos está muy bien, pero alguien debe liderar la Comunidad con mano firme en este momento, e ilusionarnos a todos e impedir que Castilla y León quede relegada al simple recuerdo de lo que fueron siglos atrás.

Como verán lo nuestro es Castilla y León.

Por lo demás Vds. dirán...



ANTONIO NALDA MONSALVE  
DIRECTOR GENERAL

## Ansúrez & ansuritos

## Trapote





## Cartas a Tribuna de Castilla y León

EL DIRECTOR DE "PARLAMENTO"  
NUNCA INSULTÓ NI CRITICÓ A NADIE

Sr. Director:

En el uso que me confiere el derecho a réplica, debo manifestar mi total rechazo -aún reconociendo el ejercicio de crítica, no a todo el mundo se le mide por el mismo rasero, dicho sea de paso- por algunas informaciones y comentarios aparecidos en determinados periódicos, y que atentan contra la verdad, máxima que ha de presidir nuestra actividad informativa. Comentarios e intenciones, tanto desde el punto de vista político como periodístico, que serán objeto -nunca desde la amenaza sino desde el Estado plural y de Derecho- de acciones jurídicas en defensa del honor y de la propia imagen, norma -como cientos y miles más- que tuve la dicha de divulgar desde la Democracia hasta nuestros días en Televisión Española, a la que pertenezco y respeto pues 25 años, con cargos de responsabilidad, no es nada, sino mucho.

Se ha tratado, en el caso que nos ocupa, de confundir y tergiversar de manera torticera la responsabilidad como director de un programa institucional, de una televisión pública -a la que siempre me he sometido en la Comisión de Control del Congreso- y otra, bien distinta, como articulista, escritor, tanto en periódicos como en novelas de marcado acento social, que Labordeta, por ejemplo, ha constatado con sus comentarios. Se ha tratado de originar un gran vendaval de un soplo político en el que no puedo entrar ni salir porque el ejercicio periodístico ha de estar al margen de batallas de partidos y banderías. Que se afirme en determinado titular de determinado medio escrito que "el director de "Parlamento" critica al PSOE" es la mayor falacia que se puede publicar. Pero las cadenas de transmisión son así. Que se "desempolve" un artículo mío de un semanario de provincias, "Guadalajara Dos Mil", de hace más de un mes, al que han convertido en un periódico más famoso que el "Washington Post", que debería de celebrarse, sí, por su pluralidad y acogida en sus páginas a la libertad de expresión, pues tiene su aquél, para qué nos vamos a engañar. Que mi estilo irónico haya jugado con la imagen de "morritos Jagger", emblema definidor y publicitario de mercado, al referirme a Leyre Pajín, pues no es para rasgarme las vestiduras. Ni tampoco el poderío de "los atributos", en clara alusión a su ímpetu en favor del "botellón", que esa sí que era la madre del cordero: la denuncia de cómo cientos de jóvenes se iban por el sumidero de la vida alcoholizados. Pero, nada, había que separar las frases del contexto y emprenderla a palos con el mensajero por machista. (¿Hubiera sido despojado de sus "atributos" parlamentarios el prócer Trillo por su expresión "¡manda huevos!...?"). Item más: la diputada socialista ha sido tratada por mí y mis colaboradores con la misma consideración y respeto que los demás parlamentarios. Y que han resultado ser un pico largo. Desde los años ochenta, en que era responsable de este programa, hasta los noventa y hasta el día de auto, habrán sido objeto de tratamiento informativo más de un millar de diputados y senadores sin queja alguna. (Para tendenciosos: en esta última etapa -cuya audiencia, por cierto, se multiplicó por muchos cientos de miles, eso se omite, en cambio- ha habido, entre otros, debates sobre el machismo, el feminismo, las parejas de hecho y los malos tratos, como pueden corroborar Cristina Alberdi, Cristina Almeida, María Jesús Sáinz, M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, Mercé Pigem, Marisa Castro... y tantas y tantas parlamentarias más).

Este es, si se me permite, mi sincero testimonio. Luego de que se hayan vertido las opiniones más vejatorias contra mi persona. Contra una trayectoria que no puede ser mancillada ni echada por tierra por un impulso político. Una carrera profesional que tanto hizo por el establecimiento de un régimen de libertades. Tanto en la prensa escrita como en los medios audiovisuales, principalmente TVE. Y que se corrobora con el Premio de Periodismo Constitución Española, otorgado por un jurado plural con figuras como Landelino Lavilla, Marcelino Oreja, Jiménez Blanco o José Federico de Carvajal. Contra los detractores, ahí están las videotecas y las hemerotecas para ser revisadas. Claro que he de convenir, empero, en la aseveración de un gran columnista español que siempre suele decir en estos casos: el escritor está para ser proscrito.

Santiago López Castillo

## Tribuna de Castilla y León

EDITA: P. COYMARTEL, S.L.

Presidente: J.M. Martín Sánchez Vicepresidente: Jesús López Polo Director General: Antonio Nalda Monsalve Director Financiero: Cipriano M. Tejerina Pérez

DIRECTORA: M<sup>a</sup> José SalvadorRedactores: Paloma N. Aguilar, M<sup>a</sup> Ángeles Urones, Sonia Viñuela

Corresponsal en Zamora: Ada Navarria - Corresponsal en Salamanca: Juana María Manrique - Corresponsal en Benavente: José María Lebrero Vecino - Corresponsal en Béjar: Mónica González - Corresponsal en Segovia: Roberto Arribas y Juan Carlos Navarro - Corresponsal en Palencia: Natalia Calle

## FIRMAS

José Jiménez Lozano, Luis Miguel de Dios, Tomás Hoyas Díez, Enrique Orduña Rebollo, Godofredo Garabito Gregorio, Fernando Herrero Batalla, Antonio Calonge Velázquez, José Antonio Vaca de Osma, José González Torices, Luis Ángel Laredo de Santiago, Jesús Salamanca Alonso, Julio Valdeón Baroque, Félix Antonio González, Emiliano González Díez, Celso Almuíña Fernández, Olegario Ortiz Machado, Emilio Romero, Anastasio Fernández Sanjosé, Andrés Quintanilla Buey, Jesús Fernández González, Alejandro Rebollo Matía, Javier Rivera Blanco, Alfredo Hernández Sánchez, Alfonso Álvarez Bolado, Joaquín Díaz, Jesús J. de la Gándara, Luis Suárez Fernández, Carlos de la Casa, Carlos Amigo Vallejo, Manuel José Cociña y Abella, Manuel García Álvarez, Elías González-Posada Martínez, Rafael Sánchez Domínguez, Miguel Ángel Mateos, Miguel Cordero del Campillo, Emiliano Suárez de la Torre, Maximiliano Fernández, Jesús Crespo Redondo, José Jesús Arroyo Hernández, Alejandro Menéndez Moreno, Luis A. Ribot García

## COLABORADORES

Isabel Borderas Soria, Pedro Pintado Quintana, Eduardo Moreno Sobrino, Angel López Moya, Alejandro González Pérez, Flaviano Casas, Juan Antonio Gómez Barrera, Araceli Simón, Miguel Martín Fernández de Velasco, Félix Jesús de Paz Fernández, Oscar Casas Rodríguez, Estrella Rojo Tudela, Jesús Domínguez Valbuena, Alfonso Hernández Martín, M<sup>a</sup> Angustias Dópidio, Francisco Barrasa

ILUSTRACIÓN Y HUMOR: Jesús Trapote Medina, Miguel Ángel Soria FOTOGRAFÍA: Asociación Archivos y Bibliotecas de T. de Campos  
MAQUETACIÓN: Pilar García Blanco IMPRIME: Proyectos Editoriales, S.A. FOTOMECÁNICA: Proyectos Editoriales, S.A. Depósito Legal: SA-746-1998

Correo Electrónico: e-mail: latribunacastilla@vasertel.es Internet: http://www.vasertel.es / latribunacastilla

Tribuna de Castilla y León es una publicación independiente y plural, respetuosa con las opiniones de sus colaboradores y articulistas no haciéndose responsable ni identificándose con las opiniones que sus colaboradores expresan a través de los trabajos y artículos publicados. Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o escrita por cualquier medio, sin permiso escrito de la sociedad editora.





**Jesús Posada Moreno**  
 Ministro de Administraciones Públicas  
 Ex Presidente de la Junta de Castilla y León

## “ El Progreso, tarea de todos ”

**A**gradezco enormemente la invitación que me hace Tribuna de Castilla y León para escribir unas líneas con motivo de la próxima festividad de la Comunidad en la que trabajé para todos sus ciudadanos desde el cargo de presidente de la Junta.

En este aniversario considero de justicia señalar que Castilla y León ha sabido sumarse al tirón de crecimiento experimentado por España en los últimos años y está en buenas condiciones para encarar el futuro con garan-

tías, tarea para la que trabajaron todos los presidentes de la Comunidad, los que estuvieron antes que yo y los que vinieron después.

La ya tradicional dificultad de la situación demográfica en Castilla y León, con el problema del envejecimiento, está viéndose paliada en parte por el proceso de captación de inmigrantes, lo que convierte a Castilla y León en un lugar cada día más atractivo como región de acogida.

Asimismo, no debemos olvidar que nuestra Comunidad ha dado y continúa dando pasos importantes en lo que significa el turismo de

calidad, con un mantenimiento estable del patrimonio histórico, el apoyo a los emprendedores y la mejora continuada del nivel cultural de sus gentes.

Por todo ello, opino de forma sincera que Castilla y León tiene oportunidades importantes para consolidar este ritmo positivo de crecimiento y progreso, tarea en la que considero imprescindible el apoyo de todos, no sólo de las fuerzas políticas de la región sino también de cada uno de los castellano leoneses desde allí donde ejerzan su tarea o profesión. Con el esfuerzo de todos estoy seguro de que lo conseguiremos.

**MELCO**  
**ASCENSORES**  
 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Calidad
- Servicio
- Garantía



Pº Arco de Ladrillo, 64 - 47008 VALLADOLID - Telf. 983 23 50 50  
 San Marcos, 7 - 34001 PALENCIA - Telf. 979 70 11 44



## Una institución histórica para un tiempo presente

*Manuel Estella Hoyos  
Presidente de las Cortes*



# Las Cortes en el día de la Región

**B**uen momento para la reflexión es éste en el que Castilla y León se dispone a celebrar su Día de la Región como expresión popular de un sentimiento autonómico aflorado desde hace décadas y materializado con la aprobación en 1983 del Estatuto de Autonomía.

Al margen de estériles debates sobre la idoneidad de la fecha elegida, lo que ha de preocupar a Castilla y León es la ocasión que se brinda todos los años para, desde el aspecto lúdico y festivo, buscar esa imprescindible interrelación entre el pueblo castellano y leonés, sus instituciones y sus gobernantes.

Lejos han quedado los tiempos en que castellanos y leoneses pugnaban por abrirse un camino individualizado en el concierto de las regiones españolas a tenor del marco fijado en la Constitución de 1978. Aprobado el Estatuto de Autonomía y celebradas las primeras elecciones autonómicas, se constituyeron las Cortes de Castilla y León en la Villa de Tordesillas un 21 de mayo de 1983, iniciándose una época que, sin falsos triunfalismos, ha de calificarse forzosamente como próspera y fructífera en una Comunidad Autónoma tantas veces aquejada de haber sido víctima de su propia grandeza pretérita.

Durante aquella primavera se abrió el camino de la esperanza para una regeneración social, económica, política y cultural merecida y, desde luego, ansiada. Era el momento de comenzar a recuperar la identidad de un pueblo a partir de instituciones de autogobierno que, aún

siendo novedosas, entroncaban con la tradición histórica y con los sentimientos de libertad y democracia que habían caracterizado a los viejos reinos desde la noche de los tiempos.

Porque, no en balde Castilla y León exhibe como timbre de honor haber sentado el precedente parlamentario de dar entrada por primera vez a los representantes del pueblo en un órgano consultivo, asesor del Poder. Ese antecedente de la democracia parlamentaria que se fecha en la Curia Regia de León celebrada en 1188 es lo suficientemente esclarecedor como para entender que, con los siglos, surgiesen en los territorios de conquista instituciones básicas en las que el concepto de "hombres libres" se antepusiese a las corrientes feudales imperantes en la Europa del medioevo.

Con ese bagaje cultural y esas convicciones, Castilla y León inició hace casi cuatro lustros un camino que, por lo concernido a las Cortes, ha puesto de manifiesto la capacidad de un pueblo para autogobernarse y autolegislar en el ámbito de un marco territorial creado y amparado por la legitimidad que le otorga una Constitución y un Estatuto, bajo cuyo amparo desarrolla sus ansias de progreso.

Las Cortes de Castilla y León, personificación de una voluntad popular libre y democráticamente expresada en las urnas, han venido realizando durante estos años una ingente labor en su doble vertiente de impulso legislativo y de control gubernamental, amen de simbolizar el sentir de un pueblo capaz de las más aguerridas hazañas en la aventura cotidiana del resurgir



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





solidario y del desarrollo sostenido en aras de alcanzar una sociedad más justa y próspera.

Las modernas Cortes de Castilla y León viven hoy su V Legislatura autonómica con la misma ilusión que la evidenciada cuando se constituyeron, pero dentro de un marco normativo y de desarrollo autonómico bien distinto, toda vez que, tras la reforma del Estatuto, ha alcanzado prácticamente su plenitud constitucional, equiparando sus posibilidades competenciales a las del resto de los territorios españoles y sin olvidar ese proceso constructor de una Europa nueva y unida que, en absoluto, contraviene aquello que el pueblo español quiso en su día, cuando aprobó la Constitución:

Para llegar a este momento de plenitud

competencial ha habido que recorrer un largo trecho, no exento de dificultades. Fueron los primeros cuatro años para constituir y configurar un Ente autonómico que se ha demostrado eficaz y útil para el pueblo; la segunda Legislatura se centró en consolidar las instituciones creadas, dándose paso a una tercera de auténtica vertebración para, con la cuarta y su reforma estatutaria, entrar el pleno desarrollo institucional que hoy continúa con un no menos pleno desarrollo en sus atribuciones y competencias.

Toda esta evolución política y social no hubiese sido posible sin un paralelo progreso económico y cultural, consecuencia, sin duda, de una mezcolanza de coyunturas en las que esas posibilidades de autogobierno y autonomía organizativa y decisoria ocupan un

lugar preponderante. No olvidemos que el presente de Castilla y León ha sido definido como un "vino joven en un odre viejo", expresión que viene a recoger precisamente lo novedoso de las instituciones autonómicas en unos territorios que, como ningún otro, bien puede presumir de un pasado histórico brillante y preñado de acontecimientos en los que hoy se basa el resurgir que entre todos estamos construyendo.

Entiendo que en este devenir de progreso solidario y de libre desarrollo democrático las Cortes de Castilla y León y su significación institucional están jugando un papel trascendente, no siempre bien valorado y comprendido, pero indispensable para garantizar los más elementales derechos de la ciudadanía en los que basamentar todos los demás aspectos de la vida regional. Las Cortes, además, están completando el mapa institucional después de haber creado en su seno la figura del Procurador del Común y los consejos regionales Consultivo y de Cuentas.

El mayor problema de la Asamblea Legislativa de Castilla y León se ha circunscrito a su espacio físico. La provisionalidad del Castillo de Fuensaldaña, soberbio, bien que exiguo marco para una institución histórica que es baluarte de libertades y de voluntad popular, está a punto de finalizar para albergar este templo de legislación y representatividad en un moderno edificio de nueva planta que servirá para dignificar el papel del Parlamento y servir con mayor justeza los intereses legítimos de la ciudadanía a la que representa y de la que emana.



Pozo Amarillo, 19

Teléf. 923 262 848

37002 SALAMANCA



**H**ace poco más de ocho años que, en sesión celebrada en la Iglesia de San Ildefonso, de Zamora, los grupos parlamentarios de nuestras Cortes regionales, adoptaban una proposición instando a la Junta de Castilla y León para que presentase un proyecto de Ley reguladora de la Institución del Procurador del Común.

Así, se ponía en marcha un procedimiento que abocaría en el establecimiento del Defensor del Pueblo regional. Es decir, se ponía a disposición de castellanos y leoneses una nueva vía para controlar a la Administración, en la línea de la que, desde 1981, estaba funcionando a nivel de todo el Estado. Una nueva vía, que no hace falta decirlo, venía a sumarse a las ya existentes: la parlamentaria, la judicial, a través de los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa, y la vía administrativa interna de la propia administración.

Como se recordará, no faltaron las voces de quienes expresaban sus dudas -también dentro de la clase política- sobre las posibili-



## Ocho años de la Ley del Procurador del Común

*Manuel García Álvarez*

*Procurador del Común*

dades de la nueva Institución. Las críticas, además de recaer sobre la denominación escogida -Procurador del Común- a la que se tildaba de confusa en cuanto al contenido de la propia institución, se dirigían sobre todo contra el hecho de que las resoluciones del Procurador no tuviesen carácter ejecutivo, es decir, no fuesen de obligado cumplimiento.

Elegido el autor de estas líneas por todos los grupos parlamentarios de las Cortes, tuvo que compaginar las tareas propias de la puesta en marcha del nuevo instituto, con el ejercicio de las funciones que le encomendaba la Ley.

Por un lado, debería dotarse de los medios

personales y materiales indispensables, lo que se fue haciendo poco a poco, a medida que la propia experiencia lo demandaba.

Al mismo tiempo, y con anterioridad incluso a la toma de posesión del titular, éste comenzó a recibir quejas de los ciudadanos que fueron atendidas con la mayor celeridad posible, celeridad que se supone debe ser una de las características de la actuación del Procurador del Común.

Estimo trascendental la decisión de trasladarnos regularmente a las distintas capitales administrativas de las provincias de la Comunidad Autónoma. Ello me parece tanto más necesario en una Comunidad que cuenta

con tan elevado número de municipios. Es cierto que se trata, como es sabido, en su inmensa mayoría de entidades con reducidísimo número de habitantes, pero no por ello están necesitados de protección frente a eventuales abusos de la administración; por más que tales problemas con frecuencia parezcan, a quienes no vivan en las áreas rurales, cuestiones "nimias".

Sin embargo ello no ha hecho necesario que la Institución se dotara de sedes permanentes fuera de la suya propia, ubicada en León por decisión de las Cortes; se estimó más conveniente utilizar los espacios cedidos para las atenciones periódicas, por distintas



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



administraciones. La solución, si bien es cierto presenta algún inconveniente, tiene sobre todo la ventaja de la economía en el gasto.

Como toda obra humana, también la actuación del Procurador del Común ha tenido y tendrá imperfecciones, a pesar de los esfuerzos que se hacen para corregir los errores que se cometen. Por ejemplo, no deja de ser una preocupación constante la demora en resolver algunos expedientes, lo que si bien encuentra una explicación en el número elevado de quejas que se reciben (en proporción al número de habitantes, son quienes habitan en Castilla y León los españoles que más quejas envían a su comisionado parlamentario autonómico) no debe ello ser aceptado, sin más como una justificación en la tardanza.

En otro orden de cosas, se sugirió a las Cortes autonómicas la conveniencia de modificar algunos aspectos de la Ley reguladora del Procurador del Común: sobre todo poniendo plazo a las Administraciones para responder y, por otra parte, estableciendo con claridad el sometimiento de la Administración local a la supervisión del Defensor del Pueblo regional, en todas aquellas materias que sean competencia de esta Comunidad Autónoma. Las sugerencias serían tenidas en cuenta por las Cortes en la reforma aprobada en noviembre del pasado año.

Resta, entre otras cosas, por llevar a cabo la elaboración del proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento interno. En



ello se ha empezado a trabajar; no parecía lógico hacerlo antes de la reforma de la Ley, y fundamentalmente consistirá en poner por escrito lo que es ya la práctica en la estructura y la actuación de la procuraduría.

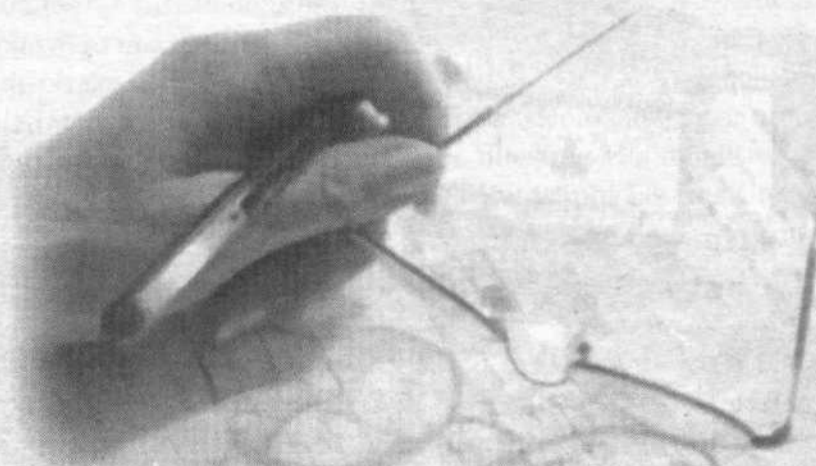
Queda, por supuesto, no poco por hacer, no sólo a instancias de parte, sino también actuando de oficio. Intentaremos no defraudar a quienes, conociendo las posibilidades y los límites legales en la actuación del Procurador del Común, acuden esperando que se les en-

cuentre -muchas veces después de largo tiempo de padecer una actuación incorrecta de la Administración- una solución a sus problemas. A ellos, al común, seguiremos dedicando nuestros esfuerzos esforzándonos por conseguir que la Administración, en su caso, deje de actuar incorrectamente, y explicando -cuando ésta no hayan vulnerado los derechos de los ciudadanos- a los autores de las quejas, de manera motivada, por qué no tienen razón en su pretensión.



**Ventanilla Única  
Empresarial**

**AHORA,  
crear empresas en Valladolid es más fácil:**



en pocas horas,  
tu empresa  
***en marcha***

Avda. Ramón Pradera, s/n (Edificio Feria de Muestras) • 47009 Valladolid • Tfno.: 983 381 434 • E-mail: [valladolid@ventanillaempresarial.org](mailto:valladolid@ventanillaempresarial.org)





**E**s un orgullo estar con todos ustedes a través de este espacio que me ha reservado la "Tribuna de Castilla y León" para hablarles de Turismo, concretamente, de la evolución turística de nuestra Región en las últimas dos décadas. Vaya por delante mi agradecimiento por esta invitación; agradecimiento personal y como Consejero de Industria, Comercio y Turismo de Castilla y León.

Si hace veinte años alguien hubiera afirmado que en el 2002, Castilla y León iba a "viajar" a Nueva York gracias a un producto turístico de gran magnitud bajo el nombre de "Las Edades del Hombre", más de uno no sólo hubiera desconfiado de tal hecho, sino que además hubiera negado esa afirmación.

Han pasado ni más ni menos que diecisiete años desde que la Junta de Castilla y León asu-



José Luis González Vallvé  
Consejero de Industria Comercio y Turismo

tas cifras hoy no serían reales, ni la evolución tan positiva.

Un dato que muestra claramente la creciente importancia del Turismo para la actividad económica de Castilla y León es su progresiva participación en el Valor Añadido Bruto Regional. Concretamente, el año pasado el Turismo generó el 7,2% del VAB regional, mientras que hace una década, en 1991, el Turismo representaba sólo el 4%, y hace dos, en 1981, suponía un escaso 3,1%.

De estos porcentajes se extrae la idea de que el Turismo de Castilla y León empezó a crecer lentamente en los años 80, aumentando su peso en la economía regional cerca de 1 punto porcentual, pero es en los 90 cuando experimenta su despegue definitivo, creciendo su participación entre 1991 y 2001 en más de 3 puntos.

## Turismo de Castilla y León, un antes y un después

mió las funciones y servicios en materia de Turismo. Desde entonces, la competencia turística ha variado de uno a otro Departamento, en función de la Legislatura, del momento o de la reorganización de materias entre las Consejerías del Gobierno Autonómico. Sin embargo, me parece que ese cambio ahora no es el importante. Lo importante en este momento es resaltar el gran salto, cuantitativo y cualitativo, que el Turismo de Castilla y León ha dado de un tiempo a esta parte.

Como máximo responsable de la Política Turística Regional, y sin hacer grandes esfuerzos de memoria, me van a permitir que refleje ese gran cambio a través de unas cifras y datos pues, casi siempre, éstos son el mejor aval o garantía de que estamos haciendo "los deberes". Y cuando digo "estamos", me refiero tanto al sector público, como al empresariado turístico, ya que sin la colaboración de ambos es-



Monbeltrán (Ávila)



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





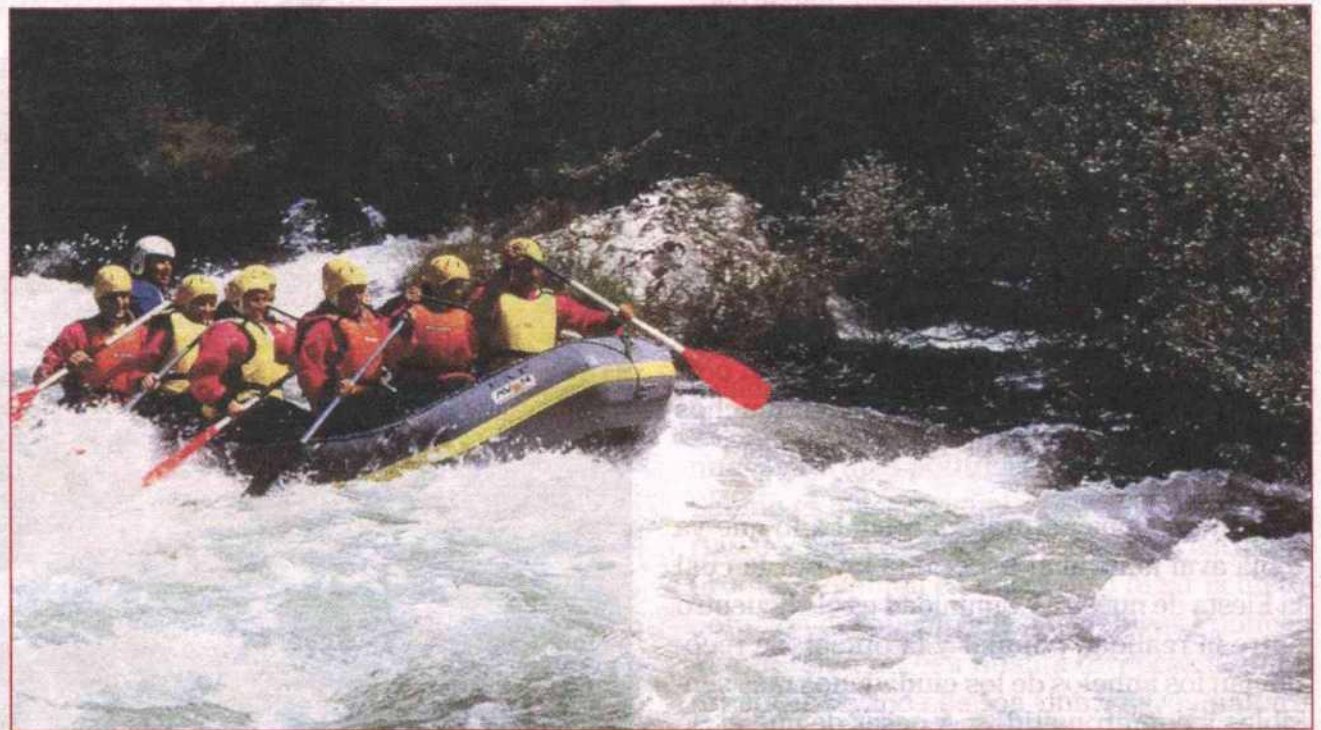
Simancas (Valladolid)



Cochinillos

Otro dato significativo es la mayor generación de valor económico y su repercusión positiva en el mercado de trabajo, ya que la Actividad Turística ha conseguido crear en los últimos veinte años 18.000 nuevos empleos: 7.500 de 1981 a 1991, y 10.500 en esta última década.

Desde otra perspectiva menos cuantitativa, aunque continuando con la mirada puesta en los últimos años, quizá Castilla y León no haya sido históricamente un destino demandado excesivamente por muchos turistas que planeaban sus vacaciones o días de descanso allí donde hubiera "sol y la playa". Quizá, tampoco, nuestra Comunidad Autónoma haya servido como imagen para promocionar España en otros lugares del mundo, pues la tendencia era más bien a identificarla con otras Regiones como Andalucía.



Turismo activo

Ahora la realidad es bien distinta: los gustos y las necesidades del turista han cambiado; ahora, el "sol y playa" es una alternativa más que se sitúa al lado de otra más nueva, conocida como "Turismo de Interior": un concepto que, a estas alturas, podemos afirmar que pertenece a Castilla y León por ser Región líder en este tipo de Turismo, habiendo recibido, sólo durante el año pasado, más de 10 millones de visitantes.

Hoy, el Turismo en Castilla y León es un elemento clave de nuestro desarrollo económico. Me atrevo a decir que no se puede entender Castilla y León sin la industria turística, una industria que durante el año 2001 empleó a 54.000 personas y generó un valor añadido próximo a los 2.500 M euros, y que mira al futuro con optimismo.

No obstante, este Consejero y todo el Gobierno Regional no nos conformamos sólo con las cifras. En la Comunidad de Castilla y

León nos gusta ser cada día más exigentes para que el Turismo camine firme por la senda de la calidad, de la profesionalidad, de la diversidad. Porque, aunque la mayoría de los que nos visitan lo hacen por nuestra Gastronomía, por nuestros Monumentos y Castillos, por nuestras Rutas, por las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad, en estos nuevos tiempos de cambios Castilla y León tiene al mundo por "cliente" y debemos ser más perfeccionistas con nuestra oferta turística.

Una empresa dedicada en pleno a la promoción del Turismo, SOTUR; un Plan consensuado que abarcará hasta el año 2006, nuevas y remodeladas Oficinas de Turismo en todas y cada una de nuestras ciudades; una Campaña de Promoción institucional recién estrenada bajo el lema "Cambia Tus Vacaciones"; un producto de la talla -nunca mejor dicho- de "Las Edades del Hombre" que, en breve, saltará el charco para ser visitada por personas de dis-

tintas procedencias y nacionalidades...Y podría seguir enumerando la lista de recursos turísticos que Castilla y León ofrece al visitante.

Y es que han pasado casi veinte años desde que los turistas venían a Segovia o a Ávila solo a comer un buen lechazo o un cochinillo; hoy, en cambio, los turistas visitan estas ciudades, además de por degustar esos platos, por estar entre las ciudades mejor iluminadas de Europa.

Para terminar, me gustaría expresar el deseo de este Consejero y del equipo de personas que trabajan para el ámbito del Turismo, de hacer lo posible porque el turista de Castilla y León cuente con una amplia y variada oferta de recursos, lugares y actividades, de tal forma que le sea difícil o, por lo menos, le cree la duda de qué elegir. Que su capacidad de elección sea lo primero y más importante, pero lo segundo y el objeto de esa elección sea siempre CASTILLA Y LEÓN.

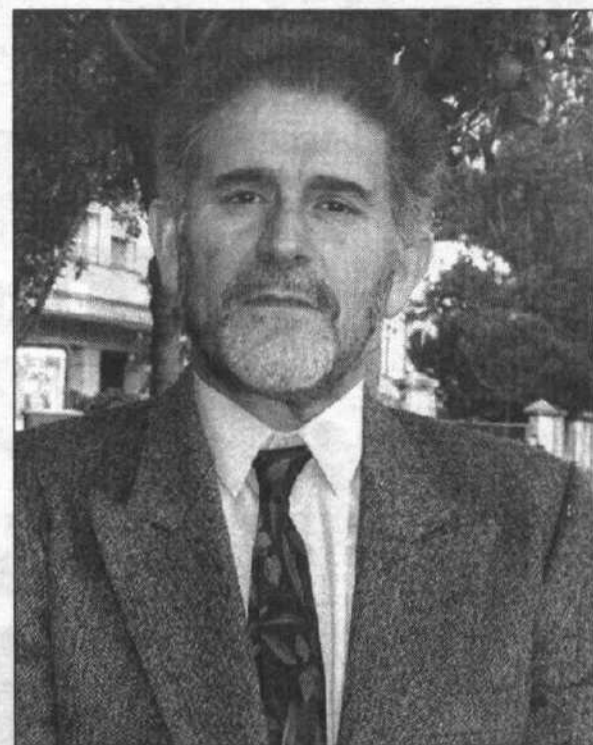


# Castilla y León y Villalar

*Demetrio Madrid*

*Senador*

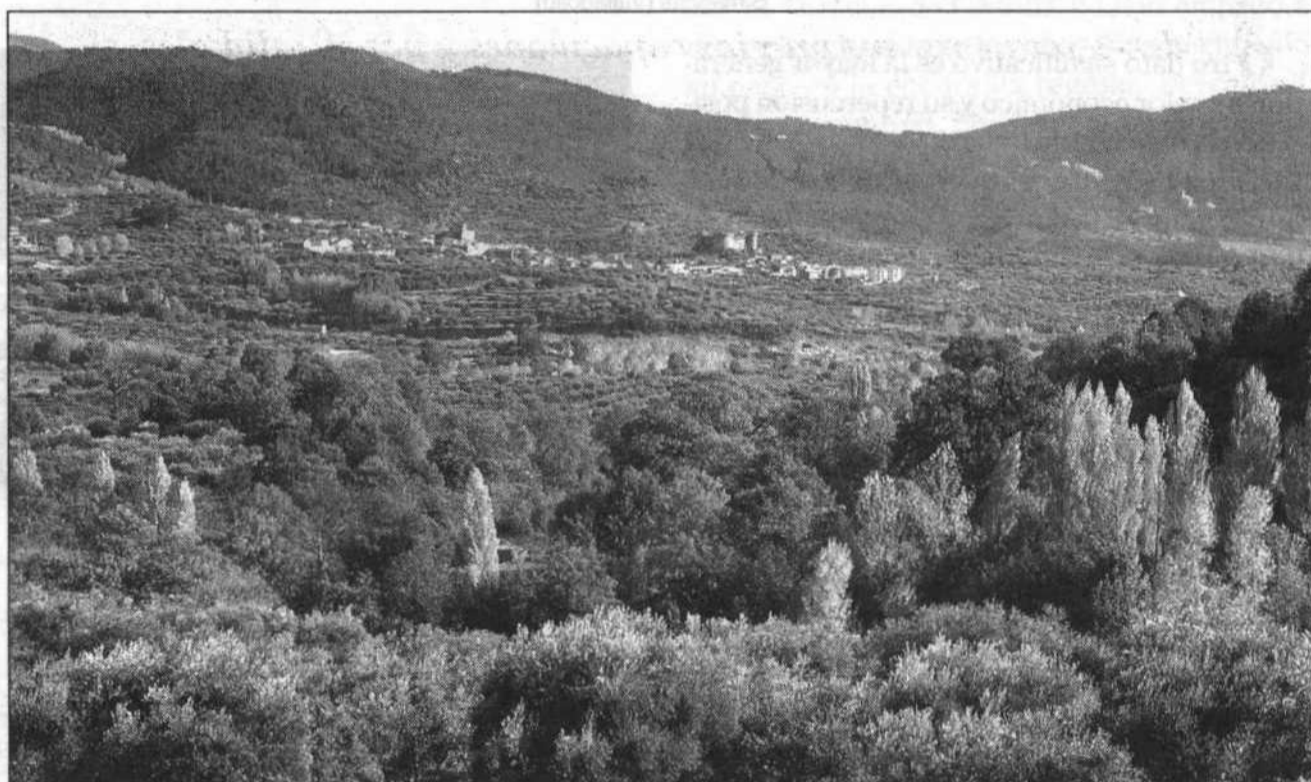
*Primer Presidente de la Junta de Castilla y León*



**C**on la tan esperada y costosa llegada de la democracia a España, la aprobación de la Constitución y la organización del estado en Comunidades Autónomas, sólo teníamos que ser sensibles, respetuosos y atentos a lo que espontánea y popularmente habían decidido los ciudadanos al celebrar en la Campa de Villalar la fiesta de los Comuneros cada 23 de abril. En ocasiones con grandes dificultades y en muchos casos perseguidos por el "orden franquista".

Dimos pues naturaleza oficial a lo que ya tenía aval natural al hacer una ley por la cual la Fiesta de nuestra Comunidad es el encuentro entre la realidad popular y la oficial. Se reconocían los anhelos de los ciudadanos más sensibles y comprometidos. A pesar de que el Sr. Aznar y sus correligionarios rompieran la "unidad de acción" y observamos con cierta pena y un poco de amargura, como la Junta de Castilla y León, despreciaba olímpicamente a los ciudadanos; y el mismo día (23 de abril) y a la misma hora se celebraba la entrega solemne de los premios Castilla y León (premios creados por el primer Gobierno socialista), intentando devaluar la manifestación popular, separando a "señores" y menestrales. Por fin esta situación se ha corregido de lo que me alegro.

Determinadas voces, justificaron esta doble celebración, la oficial y la popular, intuyendo que la Junta del PP tenía miedo y/o repulsa a mezclarse con los ciudadanos de a pie. Otros pensaron que Villalar era peligroso pues en alguna ocasión se produjeron incidentes con la



Valle del Tiétar

presencia de algún grupo violento. Algunos (la versión oficial), que era bueno hacer una presencia itinerante por cada una de las capitales de provincia de la Comunidad.

Creo que la obligación de todos los responsables políticos es la de estar con el pueblo de donde dimana toda la legitimidad democrática. Por otro lado, la posibilidad de algún incidente se reduce si cada vez somos más los pacíficos de todas las ideologías comprometidos con la Democracia y la Libertad. Hoy ya podemos estar todos. Es necesario recordar a los jóvenes lo que otros jóvenes (nosotros) en los últimos años de los sesenta y los primeros de los setenta, unos pocos nos reuníamos en la Campa

de Villalar, cantando aquello de "Castilla entera se siente Comunera" y "Castilla y León por su liberación". ¿Tendremos que recuperar estos mismos anhelos, para que nuestras autoridades entiendan que de espaldas al pueblo no se debe gobernar? Miremos con esperanza el futuro de nuestra Comunidad.

Hoy ya tenemos nuestro Estatuto de Autonomía de Castilla y León que reformado es un instrumento básico para profundizar en el autogobierno aunque también supone una mayor responsabilidad para los gobernantes de las instituciones de la Comunidad. Así pues, el acercamiento de las decisiones a las necesidades de los ciudadanos y su mayor participación



## Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



en la formación de la voluntad popular es un paso importante del Estado democrático dimanante de la Constitución de 1978 a la que, desde estas líneas, vengo a recordar con afecto como referente del tránsito de un estado autoritario a el mundo de las libertades y de la democracia.

En la pequeña historia de este Estatuto de Autonomía de Castilla y León se corrieron riesgos gravísimos en sus orígenes. "Diputados muy principales" (Fraga, Martín Villa, Aznar y otros) intentaron que Castilla y León se convirtiera en una Mancomunidad de Diputaciones. Entre otros argumentos se utilizaba el "peso" tan importante de las provincias. Por eso, hoy que ese peligro ya ha pasado, siento satisfacción personal y política. La derecha más rancia perdió la partida.

En el año 1983 tuve la satisfacción de manifestar como primer Presidente, en el Parlamento

**... una Comunidad que históricamente ha sido maltratada, desea recuperar sus propias capacidades y potencialidades y pretende, en solidaridad con las demás Comunidades de España, ejercer con toda legitimidad todos los derechos de autogobierno**

Europeo, que Castilla y León es la Comunidad más extensa de la Unión Europea en términos geográficos, también en provincias y comarcas es y probablemente la más rica y variada. Al mismo tiempo Castilla y León es del "COMÚN"; es decir, los ciudadanos lo son de una sociedad abierta y plural sin complejos, herederos de la mejor tradición de las Cortes de León y Castilla, de la respuesta sin complejos a las afrentas de los poderosos: donde "nadie es más que nadie", o como reza en el escudo de Medina de Campo, "ni al rey oficio, ni al papa beneficio".

Por eso una Comunidad que históricamente ha sido maltratada, desea recuperar sus propias capacidades y potencialidades y pretende, en solidaridad con las demás Comunidades de España, ejercer con toda legitimidad todos los derechos de autogobierno. Porque el que no se haya ejercido un derecho, no significa que no se pueda o no se deba ejercerlo con igual legitimidad.

Castilla y León es una Comunidad que limita con nueve regiones y raya con un gran país amigo como lo es Portugal, no es endogámica, por lo tanto Castilla y León, más bien lo contrario, es abierta antes y ahora a otros pue-



Calle del agua V. Bierzo

blos de España, Europa y América. Por eso nuestros pueblos llevan nombres como: Asturianos, Mingorría, Muga de Sayago, Iruecha, Vigo de Sanabria, .... Es cierto que en los límites o bordes con otras Comunidades Autónomas y Portugal, las costumbres, las lenguas y culturas se mezclan y entrecruzan enriqueciéndose ambas comunidades. Lo he manifestado en varias ocasiones y, por poner un ejemplo, en el Bierzo y en Sanabria se habla gallego, pero también el astur-leonés y el portugués; en Béjar y en el Valle del Tiétar, palabras extremeñas y en Ólvega, giros aragoneses. Los niños reciben sus primeras palabras y caricias con acento vasco en el norte de Burgos.....

Sigo creyendo que el Estatuto, además de la consolidación del autogobierno, es un instrumento al servicio de la paz, la tolerancia y las libertades. En definitiva, o sirve para la convivencia entre los castellanos y los leoneses entre sí, y de éstos con los del resto de España o sirve para poco. Yo creo, como nuestro paisano León Felipe, que el Salmo es más importante que el Arca que lo encierra. Es decir, que los hombres y mujeres son el objetivo fundamental de cualquier norma o instrumento político y ju-

rídico. De la historia debemos aprender, y yo quiero aquí recordar algunas reflexiones de José Antonio Maravall en el prólogo a la primera edición de las "Comunidades de Castilla", cuando escribe que:

El drama comunero es un dato más de la temprana aparición de la crisis de la modernidad entre nosotros. Ello no deja de ser perfectamente explicado en Castilla, que había presentado ya una avanzada evolución política en la Edad Media, comparable en muchos aspectos a la de Inglaterra. Esta semejanza ha sido señalada en lo que se refiere al desarrollo del feudalismo, que en ambos países evoluciona hacia nuevas formas políticas, desde muy pronto. Sabido es que con igual paralelismo y, con varias décadas de anticipación, en Castilla se produce también en uno y otro lugar la incorporación del pueblo a las Asambleas Políticas. Y siguiendo en esa misma dirección, en las reivindicaciones de los Comuneros hallaremos concepciones parecidas a las que se van a desarrollar, con mejor fortuna, en el Derecho Constitucional Inglés."

Más tarde con la aparición de los caciques y corregidores, llegó la pobreza y el retroceso.

En definitiva, la mayor capacidad de autogobierno con competencias tan importantes como la Educación, la Sanidad y otras lo deberíamos aprovechar castellanos y leoneses para hacer de una región o nación una Comunidad más justa, más solidaria, más ambiciosa y reivindicativa.

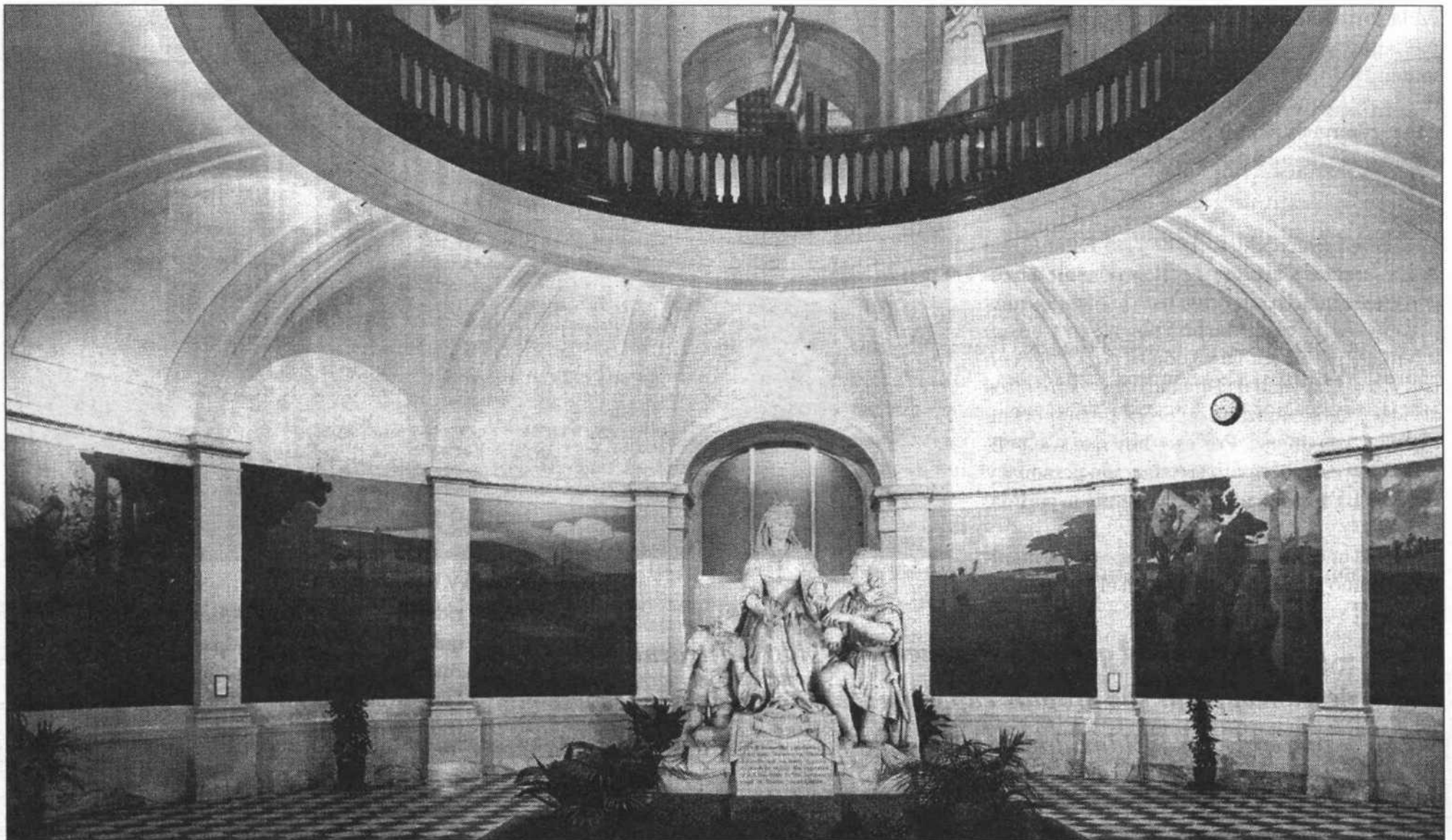
## ASESORÍA FISCAL Y

TELÉFONO 983 30 97 40  
FAX 983 21 89 14

CONTABLE

C/. Ferrocarril, N° 21 Bajo  
VALLADOLID





Vista general del enclave del Monumento de la Reina Isabel la Católica en la Ciudad de Sacramento

## Del ayer al hoy en la Comunidad de Castilla y León

**E**l viajero que visite la ciudad de Sacramento, capital del estado de California, podrá admirar en el centro del Capitolio una escultura de Isabel la Católica y a su lado, Cristóbal Colón. Una inscripción al pie del monumento dice "A Isabel, reina de Castilla, que con el dinero de la venta de sus joyas, hizo posible el descubrimiento de América".

Como castellanoleonesa y como española, no hay ni que decir que sentí un sano orgullo, "Reina de Castilla". Nuestra comunidad está allí presente en el corazón de las instituciones estadounidenses trascendiéndose en el tiempo y en el espacio. Ese monumento es la expresión de una epopeya y de una gloria pasadas que nos dieron proyección universal y fue esa universalidad la que durante mucho tiempo, hizo que,



*Esther Vallejo de Miguel*  
Senadora del Partido Popular por Soria

a fuerza de universalidad, Castilla se olvidara de si misma. Y cuando más tarde, volvió la mirada sobre si, su realidad presente, en contraste con el recuerdo de un glorioso pasado, la sumió en una profunda melancolía y en un orgullo anacrónico y obsoleto que la paralizaba y la abocaba a ignorarse en su misma realidad. Antonio Machado, poeta y filósofo del pueblo, sintetizó esta amarga realidad en una estremecedora frase "Castilla, ayer conquistadora, envuelta sus harapos desprecia cuanto ignora". No se podía decir más con menos palabras y lo verdaderamente grave no era que Don Antonio lo dijera, lo verdaderamente grave es que llevara razón. Y digo llevara, en pasado, por que si durante mucho tiempo fue así, cuando Castilla y León sólo tenía sentido en razón de España y por España, hoy Castilla y León toma una nueva dimensión, hoy tiene razón en si misma, tiene nueva vida.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



Fue precisamente, el nuevo Estado de las Autonomías lo que hizo posible que nuestra comunidad volviera a sentir y a vivir por ella y para ella y de esta forma reconstruir su propia realidad. Si a alguna región de España convenía esta nueva idea de Estado, creo que fue a Castilla y León, por que desde ese momento ha comenzado una nueva andadura llena de vitalidad

Hoy, Castilla y León es la Autonomía más extensa de España y superior a algunos estados de Europa. No hace falta más que echar una mirada por su ancha geografía para ver y sentir las grandes transformaciones que en ella se han operado en estos últimos años. Desde comienzos de la década de los ochenta, nuestra Autonomía ha comenzado un importante proceso de dinamización que nos hace ver con optimismo las perspectivas futuras, bastan algunos datos que así lo demuestran: de ser objetivo 1, en relación con las ayudas Europeas, ha pasado en estos últimos años a dejar de serlo, acercándose su renta per cápita a la media Europea, al tiempo que ha emprendido un desarrollo económico que se deja sentir en todos los sectores, como puede ser el agrario, tradicional en su economía. En este sector ha habido un espectacular aumento del nivel de vida, debido fundamentalmente a la mecanización del campo y a las industrias de transformación, hoy nuestros pueblos, si bien es verdad que han disminuido su población, nada tienen que ver con el medievalismo en que estuvieron inmersos hasta los años 70.

Por razones obvias, no voy a hacer aquí una exposición exhaustiva de los logros conseguidos, pero si me permitirá el lector destacar algunos de ellos como son los siguientes:

La industria de automoción nos sitúa a la cabeza de las regiones de Europa por el número de vehículos fabricados. El sector energético de nuestra comunidad es hoy de vital importancia a nivel nacional y en el empiezan a despuntar las nuevas energías renovables que tan decisivas son para la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento de nuestros recursos naturales. El Sector químico farmacéutico experimenta una gran actividad exportadora. Y el turismo de calidad, en sus facetas cultural y de naturaleza, ha demostrado tener una gran capacidad para generar empleo y riqueza. Por otro lado, el sector agroalimentario en sus diversas formas, como pueden ser, la chacinera, la vinícola, de conservas vegetales o derivados de los productos lácteos, tienen una importante presencia en los mercados tanto nacionales como internacionales.

Otro aspecto destacable es el gran impulso



Monumento de la Reina Isabel en el Capitolio de la Ciudad de Sacramento en el Est. de California. Revista Reina Católica

dado por los gobiernos autonómico y central a la red de infraestructuras; autovías, autopistas o tren de alta velocidad, sin olvidar esos cientos de kilómetros de carretera que hoy unen todos nuestros pueblos. Con estas vías de comunicación el aislamiento secular de Castilla y León ha terminado y en nuestra comunidad no sólo se hace presente, sino que también es realidad la vocación de futuro y el Parque Tecnológico de Boecillo es buena muestra de ello al apostar fuerte por la investigación y la tecnología con proyectos de I + D.

En calidad de vida, nuestra comunidad supera en muchos aspectos a la media nacional. Así, en salud, servicios sanitarios, condiciones de trabajo, participación social, seguridad ciudadana y esperanza de vida, superamos a la media nacional. En servicios sociales, índice de renta, nivel educativo y acceso económico, es-

tamos en la media. Sin embargo, también hay que decir que, en índice de empleo, equipamiento del hogar y población, estamos por debajo de la media. Esto último es, quizá, nuestro mayor problema y por lo tanto, nuestro mayor reto será aumentar la población.

Optimismo? Moderado ¿Pesimismo? Ninguno. Y es que, como dice una frase, no por oída menos cierta, estamos en el buen camino.

Al celebrar un nuevo aniversario de nuestra Autonomía, los castellano leoneses celebramos el reencuentro con nosotros mismos y el renacimiento de un pueblo con vocación de futuro. Nuestra comunidad no es sólo la memoria de un gloria pasada, es sobre todo, una realidad joven e ilusionada. Es una empresa, en la cual, todos desde nuestras responsabilidades somos protagonistas.

**Castilla y León será lo que sus hombres y mujeres sean capaces de hacer por ella.**

**Primero lo nuestro.... nuestras gentes, nuestros campos, nuestras tierras....**



*¡Y basta ya de añoranzas y recuerdos!,  
que han pasado muchas aguas bajo el Puente Mayor  
de esta Ciudad de Valladolid en la que vivo y desde la que,  
en mis recorridos, siento el latir de la Comunidad y  
pienso en sus futuros*

Constantino Nalda García

Ex Presidente de la Junta de Castilla y León



## Conmemoración para un proyecto

**E**ste año ha sido el Director de "Tribuna de Castilla y León" quien me ha llamado para colaborar en traer al presente de todos nosotros aquellos esfuerzos de imaginación y realismo con los que se fue construyendo lo que ahora es la Entidad política y administrativa de la Comunidad de Castilla y León. Y que ello se inscriba en la conmemoración del Día de Villalar, como día de la Comunidad, todavía no asumido, en todo su significado, con carácter general, por el conjunto de los castellanos y leoneses, me permite una primera reflexión que, sin desearlo, estará marcada por cierta nostalgia de los años en los que, de la reunión festiva en la Campa de Villalar, se obtuvieron impulsos para iniciar la construcción de una comunidad de ciudadanos incardinada en el amplio movimiento de recuperación de las libertades y de la democracia, como sistema para la resolución de los conflictos entre los españoles.

Pero no puedo por menos que recordar, para refrescar la memoria de muchos y para que los más jóvenes conozcan, con mayor completud, como se fueron conformando las instituciones comunitarias, que también hubo que soportar con entereza muchas incomprensiones sobre lo que representaba la elección de dicha fecha, recordatorio de la derrota de las fuerzas comuneras ante las tropas imperiales, sin que se

percataran de que se podía establecer un nexo de ilusión que conducía desde la pérdida de protagonismo de los incipientes grupos: artesanales, profesionales, mercantiles, etc., que se movían en los burgos medievales, frente a los señores agrupados en torno a Carlos -con las consecuencias que se derivaron para Castilla y León y cuyo influjo ha llegado a tiempos recientes-, hasta la recuperación, en el marco de la Constitución Española de un proyecto de vi-

da para los castellanos y leoneses, que podría ser definido, gestionado y controlado, con la participación de todos, en sus Cortes y Junta de Castilla y León.

Este símbolo de Villalar, como arco y flecha, que bien asentado en la realidad, nos proyectase hacia el futuro, se pretendió consolidar entregándose, en esas fechas, los Premios de Castilla y León con los que se recompensaba

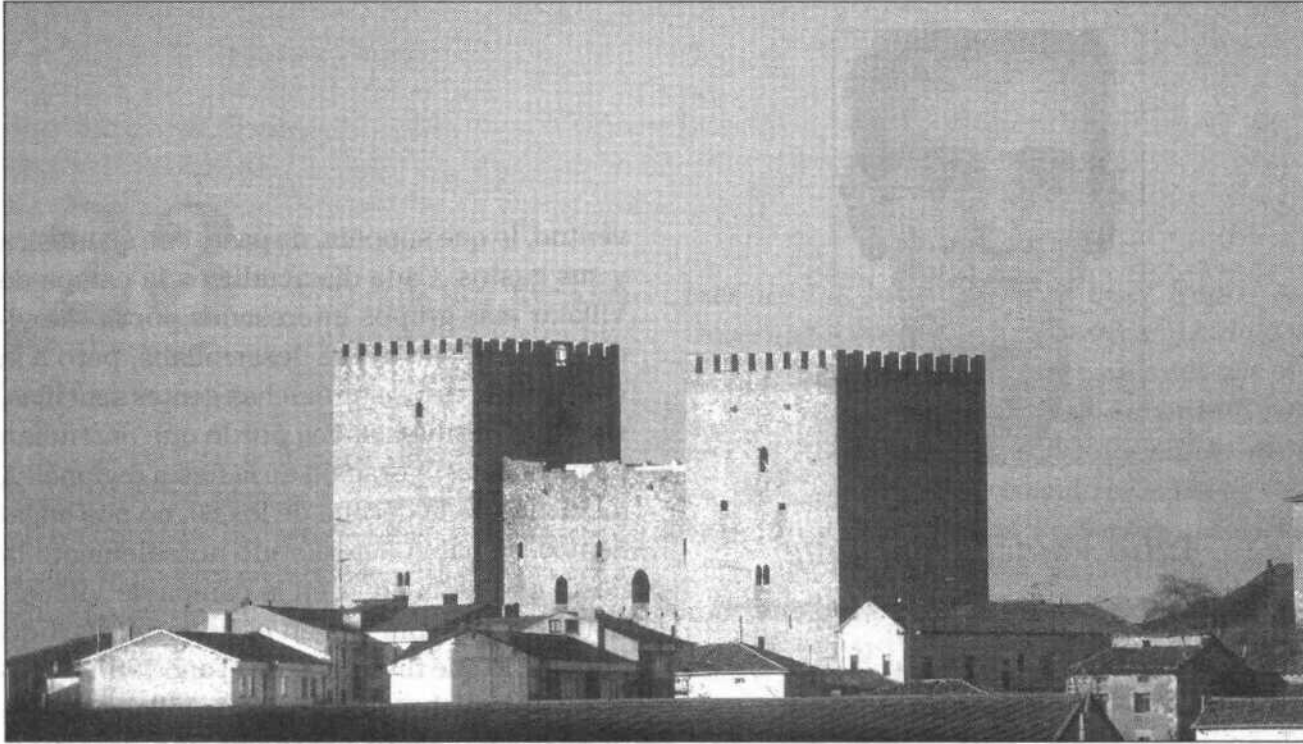


Arévalo (Ávila)



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





Medina de Pomar (Burgos)

a personas que habían entregado, en nuestra Comunidad, su esfuerzo en distintos campos del hacer científico, artístico o social y podían ser ejemplo a imitar por las generaciones futuras. Tampoco fue bien comprendido este objetivo, ni deben olvidarse algunas actitudes que a punto estuvieron de poner en crisis la sutil trama de relaciones con las que se favorecía la formación de la Comunidad.

**Y** basta ya de añoranzas y recuerdos!, que han pasado muchas aguas bajo el Puente Mayor de esta Ciudad de Valladolid en la que vivo y desde la que, en mis recorridos, siento el latir de la Comunidad y pienso en sus futuros. Quiero exponer alguna de estas ideas aprovechando la ocasión que se me brinda:

**A**sentado el principio establecido en el título: "conmemorar para proyectar", quiero honrar la fecha de Villalar con una aportación sobre aspectos de la construcción de la Comunidad que, por múltiples egoísmos, desgraciadamente, esa es mi opinión, no pudieron llevarse a cabo en aquellos años (¡hace tantos!; dieciséis, para ser exactos) y siguen gravitando negativamente sobre muchos de los proyectos que pretenden dinamizar la sociedad castellana y leonesa.

**M**e refiero, evidentemente, al sistema de conexión, coordinación y cooperación entre las Instituciones Locales y la Junta de Castilla y León como responsable de aglutinar todos los esfuerzos dirigidos al objetivo de mejorar nuestras condiciones de vida. Es un hecho cierto que la Comunidad de Castilla y León, sus Instituciones representativas, tienen que establecerse en un ámbito territorial desequilibrado en sus capacidades y recursos, tanto humanos, como económicos y sociales; en el que tienen su asentamiento entidades de gobierno y representación como los Ayuntamientos, unidades políticas y de gestión incardinadas en su espacio local desde la Edad Media como forma de organización sociopolítica en los países euro-

peos, o las Diputaciones, entidades sustentadas, en la época de su institucionalización, en otros intereses políticos o de servicio; en cualquier caso con más de 150 años de existencia. Pero esto no debería ser causa que impida o dificulte el desarrollo comunitario, sino que, por el contrario, han de ser elementos que potencien la cooperación, en sus ámbitos de competencia, al proyecto global definido desde las Cortes y cuya encomienda de ejecución tiene la Junta de Castilla y León.

**A**demás y siendo conscientes de nuestras limitaciones, tendríamos que seguir trabajando en la coordinación y colaboración entre los distintos niveles territoriales de administración y dentro de cada nivel para facilitar escalas de actuación que permitan prestar, con eficacia y eficiencia, los servicios que demandan los ciudadanos. Atenciones para que dispongamos de adecuadas infraestructuras que permitan el progreso en el desarrollo económico y social de la Comunidad, al tiempo que vías de comunicación e interrelación de las ciudades de Castilla y León, entre sí y con España y la Unión

Europea. Acciones emprendidas para mejorar la capacidad de respuesta a las demandas culturales, sanitarias, asistenciales, etc., en todos los rincones de estas tierras, favoreciendo las actuaciones mancomunadas, para que Municipios y Diputaciones cooperen, con la Junta, en la garantía de un nivel de prestación adecuado en consonancia con la capacidad económica y de gestión.

**U**n territorio tan extenso como Castilla y León, con baja densidad de habitantes y pirámides poblacionales envejecidas en cuanto nos separamos de los núcleos y áreas más urbanizados, requiere de la yuxtaposición de esfuerzos de las distintas Administraciones: potenciando las facultades de los Municipios cuando dispongan de capacidad suficiente de gestión; impulsando la acción concertada entre ellos y con las Diputaciones para que adquieran los recursos y medios suficientes para poder atender a los ciudadanos de sus áreas de influencia. Y para completar la red de núcleos de actuación, comunicación y control, una definición de su ámbito de actuación territorial, de tipo comarcal, que sea la base para la asignación de las dotaciones y recursos del Estado y de la Comunidad Autónoma.

**Y** esta reflexión conmemora Villalar? Afirmando, sin dudar, su vigencia para dinamizar el entusiasmo por un proyecto que está dirigido a garantizar el ejercicio real de las libertades por todos los ciudadanos de Castilla y León. Por ello, para terminar, me permito demandar a la Junta de Castilla y León y a su Presidente que asuma el reto de incorporar en un proyecto integrador, de esta o análoga naturaleza, a los distintos intereses sociales y políticos de la Comunidad. Quiero creer -lo deseo fervientemente- que es factible y sobradas ocasiones hay para lograrlo. Así desde la conmemoración y la alegría de la fiesta estaremos en mejores condiciones para superar las dificultades que pretendan obstaculizar el camino de esperanza.



## Tribuna de Castilla y León



**Colabora con el Proyecto cultural más importante de Castilla y León**

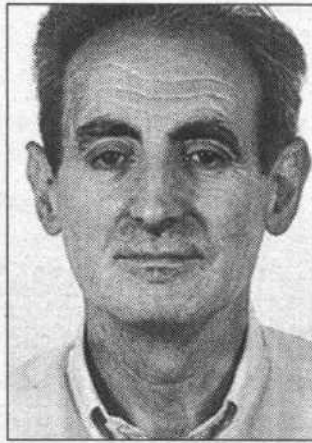
Periódico de opinión eminentemente regional, independiente y plural

Historia, cultura, política, turismo, patrimonio, etc..

Teléfono: 983 47 55 95 Correo electrónico: [latribunacastilla@vasertel.es](mailto:latribunacastilla@vasertel.es)



**E**l 23 de abril, como es bien sabido, se conmemora un acontecimiento histórico, la derrota de los comuneros, frente a las tropas realistas, en las proximidades de la localidad vallisoletana de Villalar. La citada efeméride sirvió en su momento de elemento de referencia para convertir a esa fecha nada menos que en el día de la región, es decir el día de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. De esa forma se sancionaba una larga trayectoria, que remontaba a varios siglos atrás, según la cual los comuneros eran considerados unos abanderados en la lucha por la libertad. Villalar, dijo el ilustrado del siglo XVIII León del Arroyal, fue "el último suspiro de la libertad castellana". No es cosa de discutir lo que haya o no de cierto en esa afirmación. Lo importante es que los co-



Julio Valdeón Baruque  
Catedrático de Historia Medieval

muneros transmitieron a la posteridad una imagen de aguerridos luchadores en defensa de la libertad. De ahí el atractivo que tuvieron para los liberales españoles del siglo XIX. ¿Cómo olvidar, por ejemplo, las afirmaciones hechas a comienzos del siglo XIX por el clérigo liberal Martínez Marina, el cual elogiaba de los comuneros ante todo su patriotismo y su amor a la libertad? De ahí también el que se les dedicaran calles en diversas ciudades, e incluso se levantarán estatuas y monolitos en su honor.

## La festividad de Villalar

La celebración de Villalar dio origen, desde el año 1976, es decir apenas unos meses después de la muerte del general Franco, a que en dicha localidad se produjeran concentraciones en recuerdo de los heroicos comuneros. Lo ocurrido el 23 de abril de 1976 en la campa de Villalar es de sobra conocido. Las aproximadamente 500 personas que se dieron cita en aquel lugar terminaron siendo disueltas por la guardia civil. No obstante aquel suceso se convirtió en un símbolo de la lucha por la democracia a la vez que de afirmación regionalista. Al año siguiente las cosas cambiaron radicalmente. La concentración en la campa de Villalar fue autorizada, lo que explica que concurrieran alrededor de 20.000 personas. Un año más tarde, en 1978, el paso dado fue gigantesco, calculán-

dose que acudieron a Villalar cerca de 200.000 personas. La respuesta popular fue de tal naturaleza que los políticos de la Comunidad decidieron adoptar la fecha del 23 de abril como el día de la región.

En los años siguientes, no obstante, se produjo un nuevo giro en lo que se refiere a la fiesta que tenía lugar en Villalar. Quizá tuvo algo que ver en ello el deseo de conectar con la ju-



ventud, lo que suponía, de paso, con su música y sus gustos. Cada día acudían a la campa de Villalar más grupos interesados por la "movida" rockera que allí se desarrollaba, pero a la vez dejaban de asistir muchas gentes sencillas, sin duda desilusionadas por lo que entendían como una desfiguración de la fiesta regional. A mediados de la década de los 80, no nos engañemos, se había deteriorado notablemente la fiesta que tenía lugar en la campa de Villalar. Así las cosas una vez en el poder el Partido Popular, lo que tuvo lugar en el año 1987, se puso fin a la celebración oficial de Villalar. A partir de ese momento se produjo una clara dicotomía, por una parte la fiesta oficial, desarrollada en un local cerrado y con la asistencia de un limitado número de personas, por otra la fiesta popular de la campa de Villalar. Una cosa era la forma de conmemorar el hecho histórico

de Villalar por los sectores políticos dirigentes y otra la concentración espontánea de gentes del pueblo en el lugar en donde los comuneros fueron abatidos.

Se iba a perpetuar ese panorama? Esa era la pregunta que muchos nos hacíamos. Es admisible que en las proximidades del 23 de abril la Junta organice un acto solemne, en el que, por ejemplo, se entregan los premios Castilla y León concedidos ese año. Pero ¿no parecía adecuado que la concentración de Villalar tuviera algún apoyo oficial, toda vez que aquel fue el lugar de la derrota comunera? Sin duda en los últimos años se han ido dando pasos positivos en esa dirección. Pero hay que conseguir la definitiva normalización de la fiesta de Villalar. Lo importante, tal es al menos mi opinión, es que la campa de Villalar sea el escenario de una auténtica fiesta regional, en la que no primen, en modo alguno, las opiniones políticas. En Villalar pueden y deben encontrarse los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad que deseen acudir a la campa, en recuerdo de los comuneros, independientemente de su edad, de su condición social o de sus ideas políticas. Villalar tiene que ser un lugar de confraternización de todos los que vivimos en Castilla y León. Esperemos que estas expectativas se cumplan lo más pronto posible.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



23

de Abril de 1521, fecha importante de nuestra historia, que un año tras otro venimos conmemorando

y en este 2002 pretendemos recuperar con mayor intensidad. Quizás, no por cultivar el amargo recuerdo de la derrota, sino para que no se vayan de nuestra memoria histórica los motivos últimos que concitaron la voluntad del común

*tres de los labradores, é quel Rey ó su Gobernador escojan el uno de los tres hidalgos y el otro de los labradores, é questos dos que escojeren sean alcaldes de cevil é criminal por tres años, é pasados los tres años elijan otros por la misma vía...*. O cuando se habla de restitución y se expresan de forma categórica: "...quel Rey restituya a las ciudades é villas todos los términos, é montes, é dehesas é lo-

## El renacer de Castilla y León

hasta el sacrificio. Tampoco por acercar los escenarios de una batalla entre realistas y comuneros, que algún día tendremos que retomar también, sino por dar máximo sentido a la actualidad autonómica a la luz del significado de aquellas gestas y afanes, porque estamos donde estamos y como diría Machado "Mi corazón está donde ha nacido / no a la vida, al amor, cerca del Duero...".

Y es que la historia, por más que nos la revistan, no puede salvarse, porque hay una transmisión oral que reaparece de una u otra forma en cada esquina, en cada lugar y en cada costumbre o comentario. Puede que la batalla librada en las proximidades de Villalar de los Comuneros significase una derrota militar. He ahí muchas cuestiones encerradas cuyas respuestas serían de interés. Los realistas arrasaron a los comuneros y con ellos pusieron fin a las Comunidades.

Comuneros, cuya acepción radical procede del común y que los doctos y estudiosos del legado histórico vinculan al tercer estado, -en aquella época era la "gente menuda"-, que clamaban por unos derechos los cuales tardarían mucho tiempo en admitirse y aún hoy son motivo de análisis y hasta de reivindicación. Qué otra cosa puede deducirse "de lo que ordenaban de pedir los de la Junta...", cuando hablan de Justicia y dicen: "... a condición quel Rey no pueda poner Corregidor en ningún lugar, sino que cada ciudad e villa elijan el primero día del año, tres personas de los hidalgos é otras

gares que los Reyes pasados les han tomado para á dar á personas particulares, é que si no lo hiciere que las ciudades é villas se los puedan tomar por su autoridad é ayudarse unas a otras para ello é quel Rey no gelo pueda vedar ni estorbar". Derechos que para la época son una auténtica revolución y que se culminan con el juramento a sucesor del Rey, cuando plantean: "...cuando alguno hubiere de suceder en el reino, antes que sea rescibido por el Rey, jure de cumplir é guardar todos estos capítulos é confiese que recibe el reino con estas condiciones, é que si fuere contra ellas que los del reino se las puedan contradecir é defender sin caer por ello en pena de aleve ni traición..."

Es evidente, que aquellas demandas son las inquietudes populares convertidas en aspiraciones, configuradas en torno a las juntas, cuadrillas, parroquias o vecindades y que se transmitían desde cátedras, iglesias, etc., demandas de justicia, de libertad y de igualdad que varios siglos después sorprenden por su actualidad. No lo es menos también, que encuentran fuertes resistencias por quienes pretenden mantener los privilegios de sangre o de fortuna y que son, a la postre, quienes cercenan toda aspiración de futuro.

Si nos trasladamos a 1976, encontraremos un cierto paralelismo. Una España plurinacional, en la que algunas comunidades tenían ya ganado de antemano el derecho a la Autonomía y otras que tendríamos que gestarlo día a día,



Antonio Herreros

Portavoz de Izquierda Unida  
Cortes de Castilla y León

porque, contando con la pasividad proverbial de nuestras gentes, no sólo nos cerraron el paso silenciosamente, sino que en una suerte de inversión de los papeles, llegaron a cargarnos la responsabilidad del "imperio" y el quietismo nacional. Hasta el extremo, de entrar en una atonía, reflejada por diversos autores, Ramiro García, Julio Valdeón, Andrés Sorel, Jesús García Fernández e incluso Miguel Delibes, pero que nunca logró enajenar la personalidad de un pueblo; nuestro pueblo, que teje su historia en torno a un territorio concreto, Castilla y León, que mantiene a duras penas un inmenso patrimonio natural y recoge el histórico-artístico, cuyo legado continúa sirviéndonos para caracterizar una cultura propia y en continuo nacimiento.

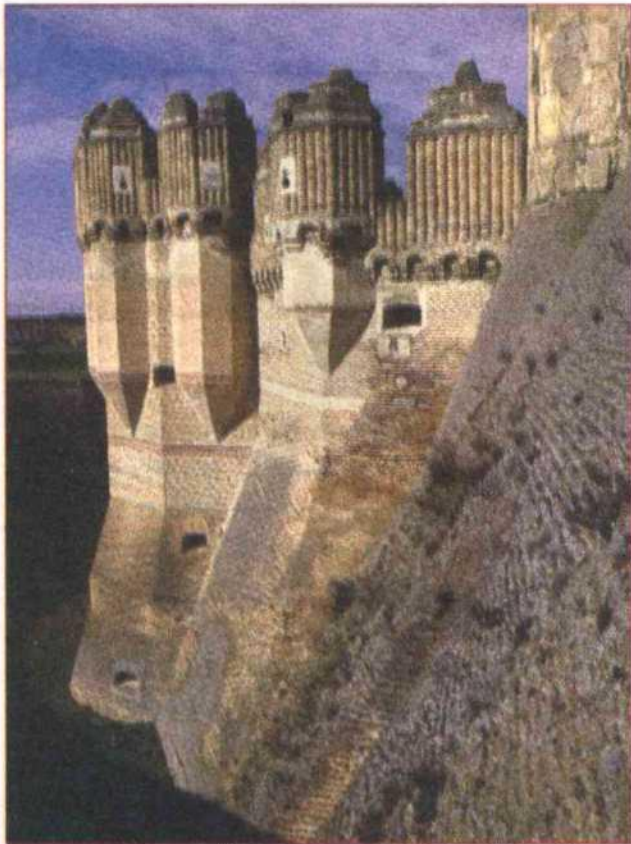
Es nuestra memoria, cuya transmisión oral y documental parimos en nuestro propio idioma castellano, la que recorre todas las poblaciones y recalca en Villalar 76, para lograr que el renacer de Castilla y León sea crear un futuro de libertad, justicia e igualdad, pues pretendemos un mundo habitable en paz y concordia.

Dice Delibes en "Castilla", "Villalar no es tanto la expresión espontánea de un sentimiento autonomista como una resuelta tentativa de crearlo", y yo me permito añadir, que el renacer de Castilla y León ya comenzó. Estamos en el XXVII aniversario. Ahora queremos un orden económico para quedarnos y disfrutar, entre otras cosas, de la importancia de Villalar.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





Coca (Segovia)



Ponferrada (León)

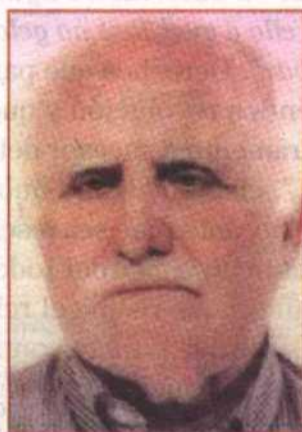
# Ciencia y Humanidades

**U**no de los grandes temas culturales del presente es la relación entre las ciencias y las humanidades. En principio, parece como si ambos términos fueran incompatibles. Por una parte, la objetividad, la racionalidad, el mundo de lo exacto, que comprende las matemáticas, la física, la química y, en parte, la medicina. El otro hace referencia al arte en todas sus manifestaciones, la literatura, la música, la escena, la filosofía, etc., etc. Al lado está la tecnología, que permite avanzar en estas dos vertientes. Quizás sea la arquitectura la que aúne, de forma más exacta, la ciencia, dibujo, matemática, con el arte, creatividad del arquitecto, al diseñar sus obras. Pensemos en el Guggenheim bilbaíno y sus dos facetas. Es un ejemplo que puede servir como signo de estos dos mundos no fácilmente integrables.

En nuestra Comunidad existen nombres de escritores y artistas muy valiosos, suficientemente reconocidos. También, otros muy mediocres excesivamente exaltados. Y unos pocos, que tienen tras de sí una obra importantísima que, por su índole, no alcanzan al público, y es apreciada por una élite, ¡Dios, qué palabra!, a la que acceden. Son gente necesaria

absolutamente para que el desenvolvimiento de la cultura no se quede en lo simplemente mediático. Por esto, este artículo quiere dar a conocer, al menos, algunos de estos nombres, que pueden representar a muchos otros.

Una de las colecciones literarias más importantes, no sólo de nuestra Comunidad



Fernando Herrero  
Escritor

Autónoma, sino de todo el país, es la titulada "Cuatro", volúmenes elegantes, de color gris, de excelente tipografía, austeros pero perfectamente rematados, que tiene ya quince números de contenido variado, casi siempre inédito, y de un tremendo interés. Obras de Jacques Derrida, Jonh Donne, Remo Bodei, Von Hofmannsthal y los españoles Juan Benet, José Luis Peset, Carlos Barral y García Hortelano, por el momento. Textos que ponen al alcance de los lectores testimonios irremplazables de escritores de altísima calidad, aunque salgan fuera de ese discurso único que hoy tiene prevalencia. Las últimas publicaciones son una espléndida novela de Machado de Assís "Memorial de Aires" y unos artículos, que no conocíamos, de Robert Louis Stevenson, que muestran una faceta inédita de un novelista que nos ha dado obras maestras, como "La isla del Tesoro". Una lectura esencial para comprender a dos autores que creíamos ya absolutamente estudiados.

Dos números importantísimos de esta colección son: la recopilación de las entrevistas realizadas por Mauricio Jalón y Fernando Colina, con algunos de los nombres más importantes de la cultura y la ciencia del presente. Desde Gadamer hasta Susan Sontag, pasando por Emilio Lledó, Agustín Bessa Luis, Vattimo, Le Goff, Todorov, Santiago de los

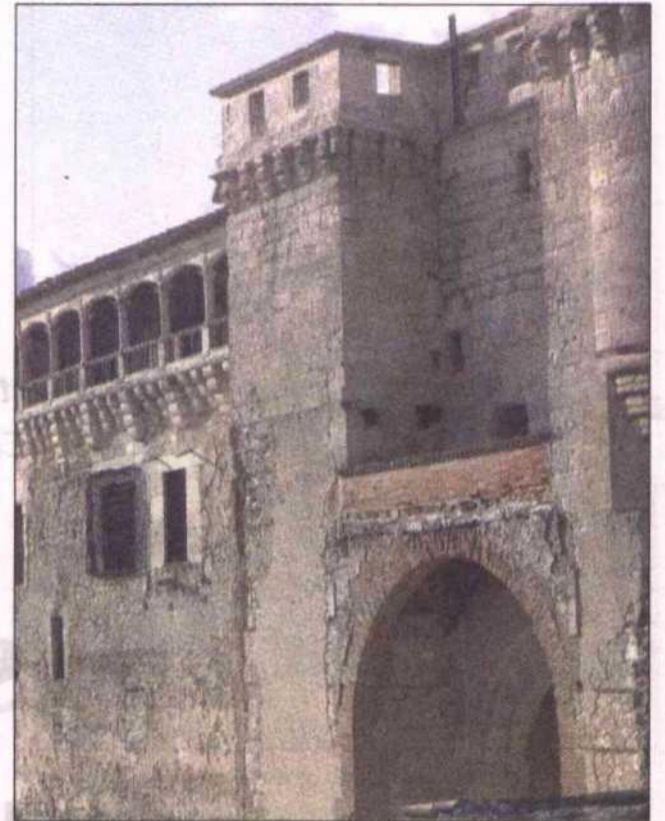


Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





Villafuerte de Esgueva (Valladolid)



Cuéllar (Segovia)

Mozos, y tantos otros, la concepción del mundo se nos presenta en la totalidad científica y humanística. Todas estas entrevistas han sido preparadas concienzudamente, desde un conocimiento profundo de la obra de los citados, lo que permite que el diálogo sea lo que se llama un hecho creador en todas sus confluencias.

Hemos citado dos nombres, Fernando Colina, director hoy del Hospital Psiquiátrico, que tiene valiosas publicaciones propias, y Mauricio Jalón, profesor de la Universidad de Valladolid, que ha sabido hacer de la matemática y la ciencia un campo de acción integrado en la cultura. La historia de la ciencia le debe mucho a su labor, tan callada y humilde como ingente en su extensión y profundidad. La edición de muchos de los libros de la colección, las numerosas notas, le avalan como un especialista muy difícil de sustituir.

Desde esta visión integradora, otra colección, esta vez editada por la Asociación Española de Neuropsiquiatría, nos ofrece textos históricos, inencontrables en nuestro país, en ediciones cuidadísimas, llenas de notas, que aclaran cualquiera de los problemas que presentan, y que son libros fundamentales, no sólo por su carácter de testimonio del pasado, sino como fuente para los estudios del presente. Lo curioso es que, siendo en principio obras dirigidas a los especialistas, pueden ser leídas por cualquier lector curioso. La paranoia que la vida moderna revela en muchas ocasiones, tiene en estos libros claros antecedentes y, por ello, su publicación resulta totalmente necesaria. Citemos algunos títulos, la extraordinaria "Anatomía de la melancolía", de Robert Burton, o el libro de Von Feurbach, "Gaspar Hauser", ese personaje que ha dado lugar a películas y obras de teatro, o los dos textos de Tomaso

Garzoni, "El teatro de los cerebros" y "El hospital de los locos incurables".


Este bagaje cultural, creo que único en nuestra Comunidad Autónoma, se hace desde la máxima discreción y modestia. Una tarea de meses la plasman los autores en la letra pequeña, revisión y edición: Mauricio Jalón. Crean que el mérito fundamental es el de los autores o el de los entrevistados. Es verdad sólo en parte. En una cultura devaluada como la que vivimos resulta necesario, y más en estas fechas, destacar como se merece a quienes realizan esa labor, llamada en la proclamación pero pujante en lo sustantivo, de personas como las citadas, que contribuyen a que ese foso que separa las ciencias de las humanidades sea cada vez menor. Las dos colecciones reseñadas son un testimonio que no deja lugar a dudas, producto de un trabajo arduo y de un nivel cultural ejemplar.

cánovas centro de moda

diseño  
patronaje y  
confección industrial.

Cánovas del Castillo, 27 - 1º B  
Telf. 983 20 19 73

Registrada como entidad colaboradora en materia de Formación Profesional Ocupacional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.







**Roberto Fernández de la Reguera**

Consejero y Secretario General  
del Órgano preautonómico.

*Hay que seguir trabajando en el papel de las cuatro  
necesarias direcciones que precisa esta Comunidad:  
La política, la empresarial, la social y la cultural*

## Así comenzó nuestra Autonomía

**E**ra una mañana brillante y luminosa la del 23 de Abril de 1977, cuando miles de ciudadanos de Castilla y León se trasladaban a Villalar para disfrutar por primera vez en libertad, de esa mezcla de orgullo y sentimiento característicos de aquel que sabe pertenecer a un pueblo con historia, al que está unido y del que se siente acogido. Había muchas banderas, unas de color carmesí con el castillo al fondo, otras cuarteladas con el león y el castillo, y otras de morado violáceo. Era un día en que la gente, donde predominaban los jóvenes, estaba inequívocamente alegre. Se acercaban las primeras elecciones democráticas, tras el largo paréntesis del franquismo, que acabarían celebrándose el 15 de Junio, y se disfrutaba de las primeras bocanadas de libertad. La convocatoria se había hecho, además de por algunos Partidos políticos, por el Instituto Regional de Castilla y León, y por la Alianza Regional. En los saludos, en la presencia de tanta gente, en la convicción y voluntad de tantos, se respiraba en Villalar que además de renacer la democracia en España, un pueblo, el de Castilla y León, reivindicaba un espacio, un sitio al sol, una voz en esa España de las nacionalidades y regiones próxima a nacer. Ese día supe que esta Región no se iba a diluir en concepto Estado, y que ese mismo día nacía en el último tercio del siglo XX, la Autonomía de Castilla y León.

Después llegó el 15 de Junio, y se sentaron en sus escaños los primeros parlamentarios de

la nueva democracia, y vimos que ese sentimiento plasmado en Villalar el 23 de Abril, se compartía por los Partidos de Castilla y León, y por los Diputados y Senadores recientemente elegidos. Pronto, el 31 de Octubre de 1977, un año antes de aprobarse la Constitución, se reúne en Valladolid la Asamblea General de Parlamentarios, con el fin de conseguir un régimen preautonómico para la Región. Todavía no se sabía cual iba a ser nuestro espacio y cuales iban a ser las provincias que compondrían nuestra Comunidad. Mayoritariamente se estaba por formar una Región donde estuvieran juntas las que tradicionalmente se integraban en León y en Castilla la Vieja, es decir las que forman actualmente nuestra Autonomía más las provincias de Santander y Logroño, o Cantabria y La Rioja en las actuales denominaciones. El maestro Sánchez Albornoz intervino en la polémica desde Buenos Aires diciendo: "Dejen a los de Santander que se llaman cántabros caprichosamente, hacia 1929 estudié el problema de las divisiones tribales, pero lo importante es integrarlos con los riojanos en la unidad de Castilla y León para crear una fuerza que pese en España. Espero la muerte tranquilo. Pero antes creo mi deber gritar, así gritar, contra el suicidio de nuestra tierra por meras ambiciones humanas". Pronto, sin embargo, nos encontramos con la terminante negativa de Logroño que aspiraba a constituir la Comunidad de La Rioja, y con graves reticencias en Santander, donde sectores importantes aspiraban a construir la Comunidad de Cantabria. León ofrecía también serias dudas.

Había quienes opinaban que se podía formar una Comunidad con Asturias, otros que se podía formar Comunidad con las provincias del antiguo reino de León, otros querían formar una Comunidad uniprovincial. Finalmente estaban los que querían formar Comunidad con Castilla. El propio Sánchez Albornoz, decía como castellano; "Nada, absolutamente nada nos separa de León, y lo afirmo sin contradicción posible porque nadie conoce mejor que yo la historia de esas tierras y sus orígenes. Es cruelísima la responsabilidad que tienen quienes pugnan por fraccionarnos".

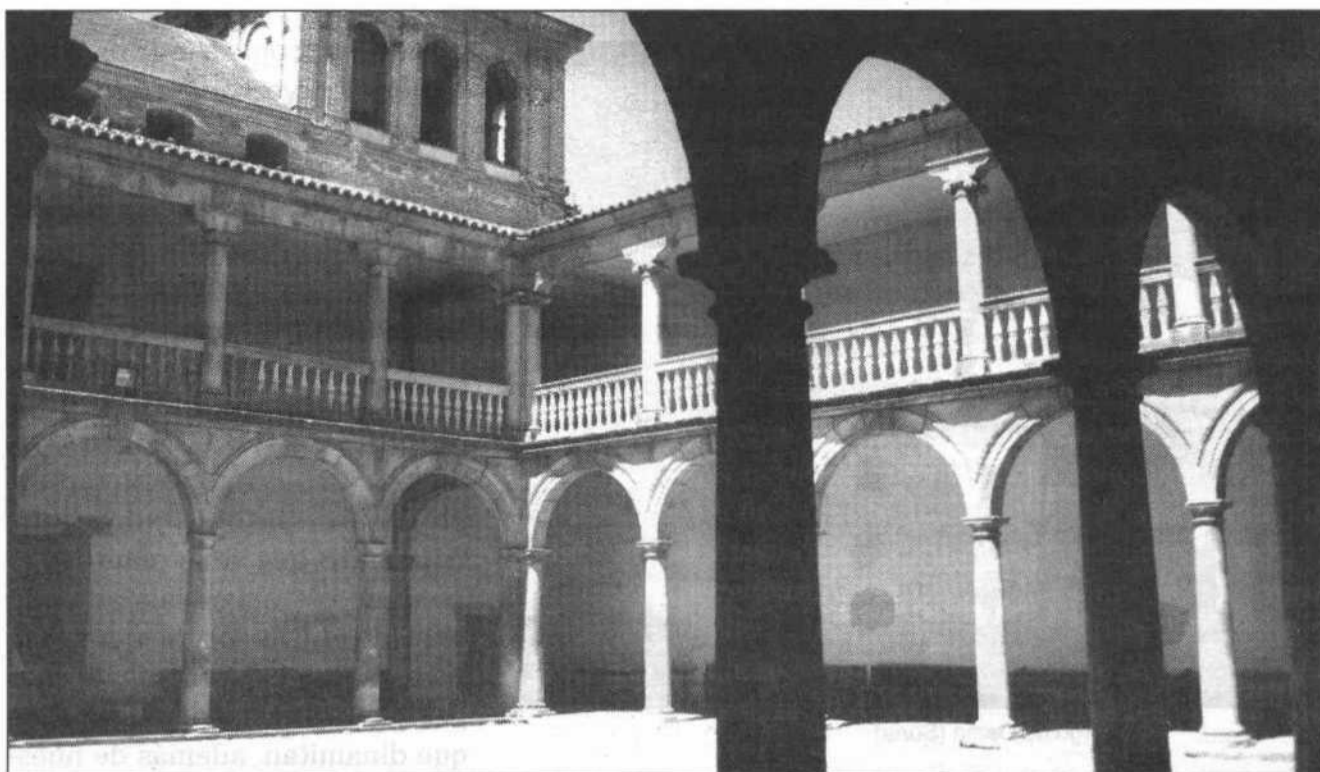
Como consecuencia de esta petición, el Consejo de Ministros, con fecha 2 de Junio de 1978, acordó la concesión de la preautonomía para la Región, y por Real Decreto Ley de 30 de Junio del mismo año, se otorgó el régimen preautonómico de Castilla y León con la denominación de Consejo General de Castilla y León. Se le encomendaba a este Órgano personalidad jurídica en orden a la realización de conseguir instituciones propias regionales dentro de la unidad española, en base a la organización de las once provincias, con Santander, Logroño y León incluidas.

En base a este Real Decreto se constituyó el 22 de Julio de 1978, el Consejo General de Castilla y León, eligiéndose Presidente al Diputado burgalés Juan Manuel Reol Tejada. El 30 de Noviembre del mismo año se constituye la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Consejo. La actividad del Consejo, con la



**Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad**  
fotografía Arturo Dueñas





Palacio del Cardenal Espinosa. Martín Muñoz de las Posadas (Segovia)



Ayuntamiento de Astorga (León)

Constitución a punto de aprobarse y con unas nuevas elecciones en ciernes, tiene lógicamente una escasa actividad. Estábamos en una época difícil, en la que había que afirmar el sistema democrático desde una visión plenamente descentralizadora, sabiendo que había resistencias que vencer y opiniones que sumar.

Las elecciones del 1º de Marzo de 1979, convocadas tras la aprobación por referéndum de la Constitución lleva a la remodelación del Pleno del Consejo en Salamanca, el día 9 de Junio del mismo año, siendo reelegido Presidente Reol Tejada. Cantabria y La Rioja seguían en un No que resultaría definitivo, y León seguía sin definirse de forma concluyente. El 22 de Junio, es decir, transcurridos tan sólo 13 días desde su formación, la Junta de Consejeros se reúne en Madrid y procede a la distribución de Consejerías. Se forma un Gobierno preautonómico compuesto inicialmente por ocho Consejerías, todas ellas pertenecientes a U.C.D., mientras se resolvía la incorporación de las minorías a través del P.S.O.E. Poco después se incorporan a la Junta de Consejeros, con una Vicepresidencia que ocupa el Senador Arévalo, y cuatro Consejerías. En este periodo se incorpora al Consejo, el que años después fuera candidato a Presidente de la Junta por el P.S.O.E. Jesús Quijano González, como Secretario General Técnico de Justicia.

En este periodo los titulares de las Consejerías, todos ellos Parlamentarios, montan sus sedes en las capitales de las provincias de su circunscripción electoral, por lo que la Presidencia que ocupa el Diputado Reol y la Secretaría General que ocupa el Senador García-Verdugo, se ubican en Burgos, en un reducido espacio que cede la Diputación Provincial.

Sin embargo la situación va a cambiar. El Presidente Reol dimite para sumir otras responsabilidades, y en U.C.D. se presentan inter-

namente como candidatos a la Presidencia, el Senador burgalés García-Verdugo que sería finalmente elegido como candidato, el Senador vallisoletano Enciso Recio, que aún siendo ganador en primera vuelta no sería finalmente elegido, y el Senador abulense Alberto Dorrego. Finalmente el candidato por U.C.D. García-Verdugo, sería elegido Presidente en un Pleno celebrado en la Diputación de Palencia el 12 de Julio de 1980.

Estamos así en el último tramo de la preautonomía. Había tres objetivos básicos que cumplir: La integración de León, la instauración de una Administración regional, y la aprobación del proyecto de Estatuto de Autonomía, junto con la recepción de las primeras transferencias. Tras un profundo debate interno, León se incorpora al Consejo, asumiendo una Consejería el Diputado Baudilio Tomé. Se crea el embrión de una Administración regional, que nace en la primavera de 1981, y que se ubica en el Palacio de la Isla de Burgos, por ser la residencia del Presidente preautonómico. En este periodo se integran en la Administración del Consejo los que más tarde serían Consejeros, Fernández Santiago y Fernando Zamácola. Se aprueba también el proyecto de Estatuto, merced a un acuerdo entre U.C.D. y P.S.O.E., a través de dos reuniones de la Asamblea conjunta de Parlamentarios y Diputados provinciales, tal y como señala la Constitución, que tiene lugar en Soria y Salamanca durante el mes de Junio de 1981. El 29 de Junio del mismo año el Presidente García-Verdugo entrega a los Presidentes del Senado y del Congreso el proyecto del Estatuto de Autonomía, que sería finalmente aprobado con las modificaciones que se introdujeron en Febrero de 1983. Por otra parte en el año 1981, se recibían igualmente las primeras transferencias, con lo que se cubrían los objetivos de esta etapa.

Conviene finalmente señalar tres cuestiones importantes que acontecen el periodo pre-

autonómico. La primera es el abandono de Segovia del Consejo de Castilla y León, por aspirar, con bastante división interna, a crear una Autonomía uniprovincial. Finalmente una Ley orgánica, aprobada en la siguiente legislatura, integra definitivamente a Segovia en la Comunidad de Castilla y León. La segunda, es el encargo por el Gobierno de España a una comisión de expertos que preside el profesor García de Enterría en 1981, para estudiar todo el proceso autonómico. En dicho informe, aunque con algunos matices, se declaran contrarios a la gran mayoría de las Comunidades uniprovinciales, lo que da lugar a una intensa polémica en Cantabria y La Rioja, quienes pese a este informe acceden al régimen autonómico propio. La tercera es referente al papel del Senado, que ya para muchos debe ser la Cámara de las Autonomías. Se habla de la reforma del Senado, del papel que debe jugar como Cámara de reflexión, de encuentro y de propuesta en el marco autonómico, sin que las difíciles circunstancias políticas de esa época permitieran llegar a solución alguna.

He pretendido dar una esquemática visión de lo que fue el periodo preautonómico. Hoy Castilla y León es una realidad en la España de las Autonomías. Hay que seguir trabajando en el papel de las cuatro necesarias direcciones que precisa esta Comunidad: La política, la empresarial, la social y la cultural. La crisis de la empresa Fontaneda lleva aún más a pensar en la necesidad de un anclaje del empresariado regional en la Región que se conjugue con una política de conexiones y de expansión. Y hay que buscar igualmente la exteriorización de nuestra política. El prestigio que vayamos consiguiendo, el papel que seamos capaces de jugar en España, en la Península y en Europa va a redundar sin duda, en una Sociedad más poblada, con mayor calidad de vida, con más capacidad de atracción de capital y trabajo, y en consecuencia con una mayor autoestima y confianza en sí misma.





Zenón Garcí'Alonso  
Periodista



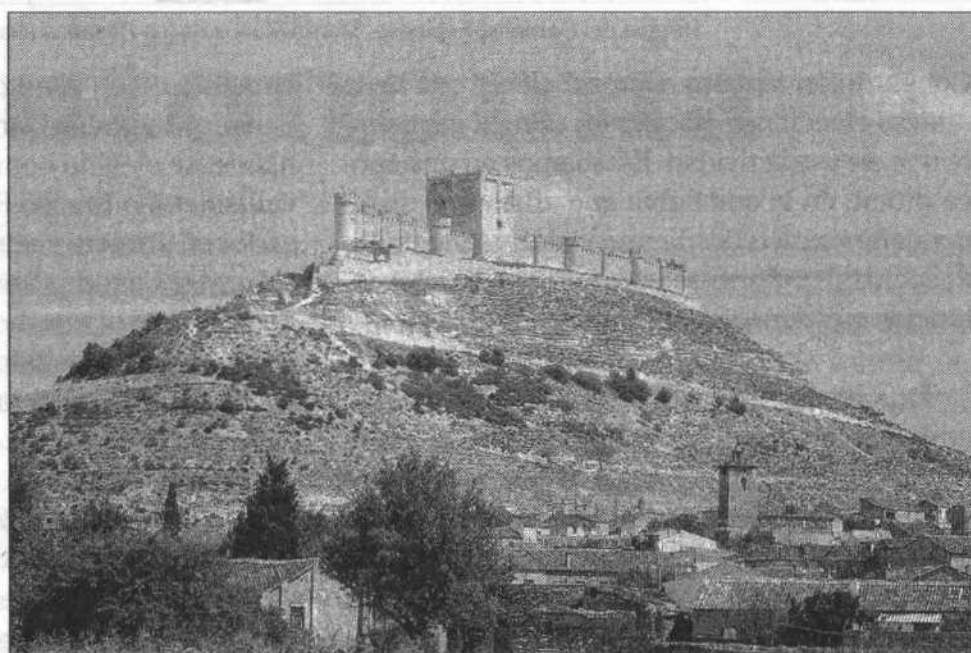
Burgo de Osma (Soria)

mismo, su propio ser de un modo histórico diverso. Pero también forma parte de ese fenómeno de la historia el que nos "entendamos" humanamente por encima de todas las distancias del pensamiento y del espíritu y nos encontremos en el camino de lo genuinamente humano. Siempre y en todas partes, se encuentran las mismas experiencias e ideas fundamentales, las mismas tareas, problemas, miserias, culpas y sufrimientos que se le plantean al hombre; esa universalidad de lo humano es más sorprendente, impresionante y deseable que esos gestos de exclusivismo político que dinamitan, además de nues-

las relaciones personales de la mutua afirmación y respeto, amistad y solidaridad, de la vinculación espiritual personal en un estrato social de vida y de sentimientos. Sin que esa relación o intercomunicación social se entienda siempre, directa y exclusivamente, de un modo político.

Todas las agrupaciones, pluralmente ramificadas, tienen su función en el conjunto de la sociedad. Una "politización" completa sería una disparatada desgracia para nuestra fiesta. No quiere decir esto que ella se constituya por el amontonamiento de una ma-

La utopía; esa hada buena, seductora y algunas veces tramposilla, pero portadora de los mejores deseos para nosotros, resbala en la mente de los hombres *realistamente sensatos* y con querencias filosóficas del pájaro en mano. Y hay que respetarlos. No es necesario de-



Museo del vino. Peñafiel (Valladolid)

# La fiesta de nuestra Comunidad

cirlo. Pero a su vez, hemos de reclamar la legitimación y legitimidad de nuestra libertad para, haciendo uso de ella, comparecer con alegría en Villalar a celebrar la fiesta constitucional de nuestra Comunidad. Entendiéndose bien que igualmente esa agrupación humana que el próximo martes día veintitrés se da cita en Villalar, pudiera ser, vaya a estar constituida por el amor a su historia o por el derecho a recordar, festivamente, tal efeméride.

Una comunidad descansa en

sa sin espíritu, sino que también está referida a un sentimiento ancestral hacia los orígenes de nuestra historia que hoy percute en nuestra propia vida cotidiana.

Nuestra fiesta de la Comunidad es la fiesta de todos los castellanos y leoneses. Y si se quiere o puede sentir desde su acontecer histórico ha de ser sin exclusividades banderiles, apartheidids políticos o rivalidades de colores. La historia nos cita y nos requiere a todos en Villalar. Pero no pasa lista a estandartes, banderías, doc-

trinas, ideas e ideales preferidos o preferentes. Si alguien lo está interpretando de otra manera está estúpidamente marcando "su" territorio, que es el de todos, o lo que es lo mismo, cercando con cerrazones ilegítimas su propia tribu política dejando a nuestra fiesta y nuestra historia al otro lado de su empalizada.

Es parte del fenómeno histórico no sólo el que cambien las situaciones ideológicas y valoraciones en las distintas culturas y que el hombre desarrolle, por lo

tra normal convivencia, su propio contenido ideológico.

Este enfoque, tan íntimo como personal, del contenido de nuestra fiesta en Villalar, estoy dispuesto humildemente a asumir, que puede encerrar cierto matiz de ingenua candidez. Pero, en mi defensa, me acojo a estos parámetros de perspectiva espiritual que me ayudan en cierta medida, a creer y confiar con más firmeza en mis congéneres los seres humanos. Que esta vez, son todos mis paisanos.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





Francisco J. Vázquez Requero

Portavoz Grupo Popular  
Cortes de Castilla y León

neración habían vivido con sus leyes y costumbres, no estaban dispuestos a que nadie se las arrebatara sin contar con ellos. Por tanto no ha de extrañar que se hayan visto precedentes democráticos en la lucha de las Comunidades por mantener el *status quo* existente. De ahí que, cuando al pie del caldoso leyeron los cargos de traición a los comuneros, uno de ellos, Juan Bravo, se rebelara por última vez: "mientes, mientes tú y quien te lo mande".

bertades frente al poder real, sirva para unir a un pueblo.

Para ello, el símbolo que representa para cualquier pueblo el Día de la Comunidad se refuerza con posiciones conciliadoras e integradoras y debilita con actitudes intransigentes y excluyentes. Unas ayudan a la unión y a la reconciliación. Otras son celosas de posturas partidistas y cerradas, que impiden una aproximación de todos a lo que debe ser

## El significado de Villalar

**L**os fueros y privilegios reales que en los siglos anteriores sirvieron para atraer a gentes a la frontera, ya no eran necesarios después de 1492. La realidad cambiante hace que lo que en un periodo de tiempo da resultados positivos, en otros carezca de virtualidad. El poder intenta acomodar sus decisiones a nuevas realidades. En el pretexto de un cambio de situación, latía la teoría de la uniformidad en la organización del territorio.

Sin embargo, los que generación tras ge-

A todos los segovianos cuando oímos nombrar a Villalar, se nos viene a la mente la imagen de la estatua que el Ayuntamiento erigió a Juan Bravo en el cuarto centenario de su muerte, y que fue colocada en la Plaza de Medina del Campo (Calle Real) y no precisamente por casualidad, sino como símbolo de unidad de un pueblo.

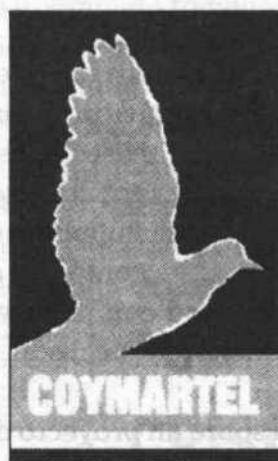
Mi deseo es que, como la estatua de Juan Bravo, la fiesta de la Comunidad Autónoma, establecida por ley el día 23 de abril en conmemoración de aquel martes de 1521, en que las Comunidades prefirieron mantener las li-

común a todos.

Cuando después de siglos resurge en estos últimos años de democracia el significado de Villalar, debe prevalecer la apertura y la concordia, como en cualquier fiesta.

Además, en el momento en que se están dando los primeros pasos para que se generalice la celebración y se sienten las bases para que el símbolo acreciente su dimensión regional, no parece lo más oportuno hacer ostentación de diferencias que separan el lugar de acuerdos que unen.

### Tribuna de Castilla y León



Comunicación

Relaciones Públicas

Prensa

Conferencias

Seminarios

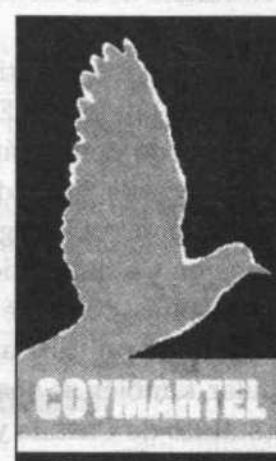
Congresos

Exposiciones

Imagen

Publicidad

Diseños Corporativos



C/. Capuchinos, nº 12 - Bajo dcha \*

Tel.983 475 595

Fax.- 983 474 218 \*

47006 - Valladolid



## Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad

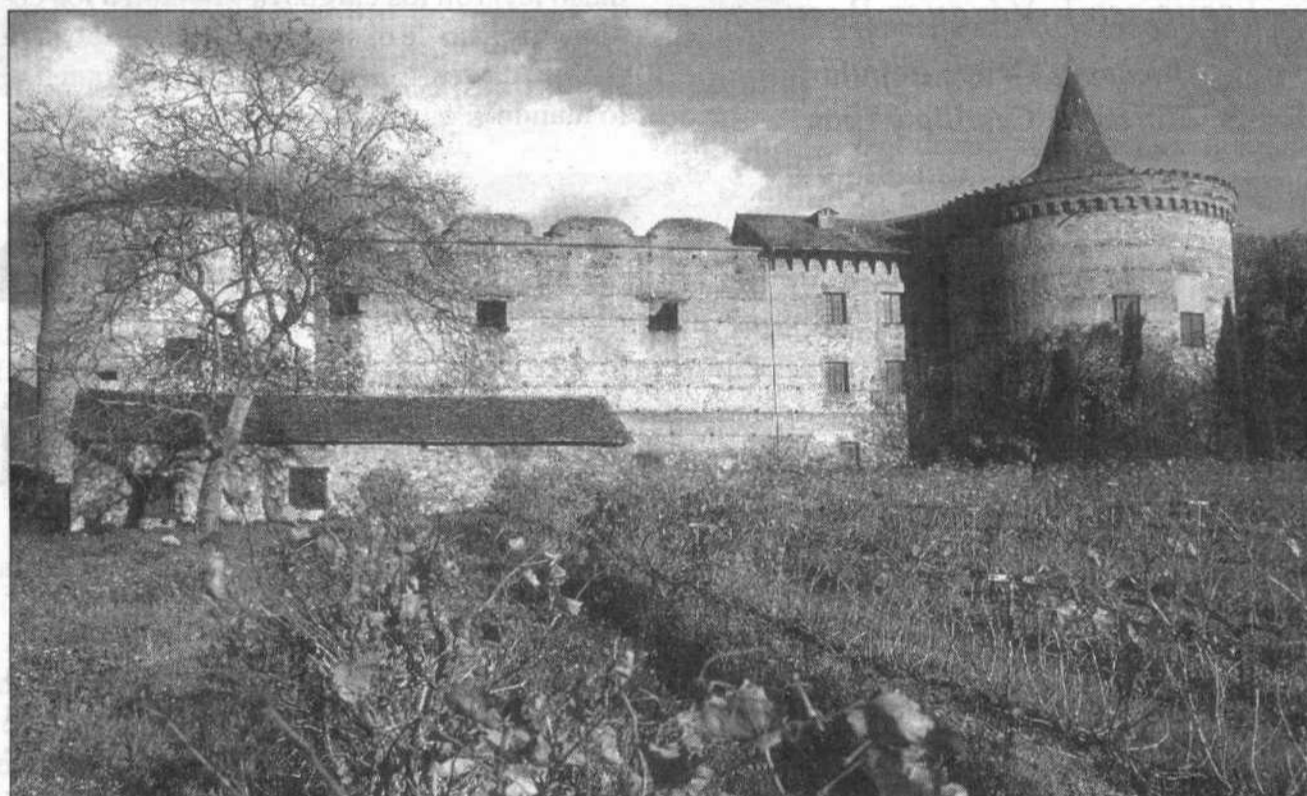




Ángel Villalba  
Secretario General del PSCyL-PSOE

*“La Comunidad de Castilla y León ha de orientar los actos de todas sus instituciones a la defensa de su propia identidad”*

*Preámbulo del Estatuto de Autonomía*



Villafranca del Bierzo (León)

**E**

n los comienzos del siglo XXI es un contrasentido basar la identidad moderna de Castilla y León en la nostalgia del pasado. El recuerdo de lo que fuimos no debe impedirnos asumir lo que somos, con sus pros y sus contras, y definir lo que queremos ser. Desde el siglo XIX, el debate sobre la idea de España utilizó a Castilla y León como centro de la discordia y manipuló nuestra identidad: El nacionalismo españolista identificó a nuestra tierra con la España imperial, y los nacionalismos periféricos, con el Estado centralista.

En los antecedentes inmediatos al nacimiento de nuestra Comunidad, a finales del franquismo, la derecha defendía el centralismo y rechazaba la autonomía, mientras que los progresistas asociamos la reivindicación de la autonomía en Villalar a la lucha por las libertades democráticas frente al Estado autoritario y centralista de la dictadura.

El consenso constitucional superó el debate sobre la idea de España con la creación de un Estado democrático y descentralizado. Pero la derecha, liderada entonces por Manuel Fraga, se opuso a la organización territorial de España en Comunidades Autónomas y, cinco años después, con José María Aznar como responsable de política autonómica de Alianza Popular, también se apartó del consenso sobre el Estatuto de Castilla y León.

Es importante recordar nuestra historia inmediata, ya que no lo hace el Gobierno regional, para arrojar luz sobre el presente. Hoy, la gran mayoría de los españoles valoramos el consenso constitucional como el gran acierto político que dio respuesta a las demandas de libertad de la sociedad y garantizó la transición pacífica de la dictadura a la democracia. Pero aquí, en Castilla y León, olvidamos que nuestra Comunidad nació sin el consenso tan valorado de la transición.

El arraigo de una idea de España del pasado en los representantes de la derecha y en su electorado pesó más que la necesidad de alcanzar un acuerdo razonable sobre una idea de Comunidad que pudieran compartir la mayoría de los castellanos y los leoneses. Y así, la tarea emprendida por el primer gobierno socialista de Demetrio Madrid para impulsar un proyecto político de Comunidad, contó con el rechazo de la derecha y chocó con la pervivencia de intereses provinciales y localistas.

Es esa falta de acuerdo sobre un proyecto de futuro compartido política y socialmente sigue siendo el problema de fondo más importante de nuestra historia autonómica. Los sucesivos

El arraigo de una idea de España del pasado en los representantes de la derecha y en su electorado pesó más que la necesidad de alcanzar un acuerdo razonable sobre una idea de Comunidad que pudieran compartir la mayoría de los castellanos y los leoneses. Y así, la tarea emprendida por el primer gobierno socialista de Demetrio Madrid para impulsar un proyecto político de Comunidad, contó con el rechazo de la derecha y chocó con la pervivencia de intereses provinciales y localistas.

El arraigo de una idea de España del pasado en los representantes de la derecha y en su electorado pesó más que la necesidad de alcanzar un acuerdo razonable sobre una idea de Comunidad que pudieran compartir la mayoría de los castellanos y los leoneses. Y así, la tarea emprendida por el primer gobierno socialista de Demetrio Madrid para impulsar un proyecto político de Comunidad, contó con el rechazo de la derecha y chocó con la pervivencia de intereses provinciales y localistas.

**Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad**



gobiernos regionales conservadores han reducido la idea de Castilla y León a un aparato de poder administrativo y han pretendido identificar, de forma excluyente, la Comunidad con el Partido Popular. Ésa es la principal causa de que, después de diecinueve años de autonomía, nuestra Comunidad no haya conseguido alcanzar el necesario grado de identificación de los ciudadanos con el proyecto colectivo de Castilla y León.

Esa es también la causa de nuestra falta de peso político en el conjunto de España. El pensamiento, bastante extendido, de que lo que pasa aquí -por ejemplo, cuando una multinacional se lleva por delante una marca como Fontaneda- no pasaría en otras Comunidades, es todo un síntoma de la falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones autonómicas para reaccionar con eficacia ante situaciones de crisis o para solucionar nuestros problemas endémicos, como la despoblación, el retraso del mundo rural, la falta de expectativas...

Así pues, la definición de nuestra identidad, de la personalidad política de Castilla y León, es una cuestión primordial que no podemos seguir aplazando. Más que de reabrir un debate sobre el pasado o sobre nuestros orígenes, se trata de decidir lo que queremos ser desde el presente para trazar nuestra proyección de futuro. Y tampoco se trata, a estas alturas, de un debate conceptual sobre si somos o no una Comunidad histórica. Hoy, nuestro nivel de autogobierno es equiparable al de cualquier otra autonomía. Por otra parte, como señaló el que fuera portavoz de CIU en la ponencia constitucional, Miquel Roca, el artículo 2 de la Constitución española no establece que Comunidades son nacionalidades o regiones.

Castilla y León es una Comunidad tan legítima y tan histórica como la que más. Tenemos que acabar de una vez por todas con ese complejo todavía existente en nuestra sociedad. Los elementos que nos identifican como Comunidad son nuestro patrimonio colectivo, entendido como herencia del pasado en su más amplio sentido, los intereses generales y los proyectos comunes. Sobre esos pilares, de la misma manera que la identidad de la España democrática, plural y descentrali-



Valdenoceda (Burgos)

zada surgió del consenso social y político, es necesario impulsar un acuerdo similar para construir una Comunidad más democrática, plural y descentralizada con la que puedan sentirse identificados los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Por poner algún ejemplo, a veces presumimos de tener el territorio más extenso y el mayor número de municipios de España, y otras veces lo lamentamos; decimos sentirnos orgullosos de nuestro patrimonio histórico, pero nos resignamos ante su ruina; hasta el Partido Popular ha acabado por aceptar que nuestro mayor problema es la despoblación, pero no hay un acuerdo entre las instituciones y la sociedad sobre un proyecto ambicioso para dar respuesta a la sangría y el envejecimiento de nuestra población. Pues bien, todas estas cuestiones, junto con otras tan importantes como la lengua, la cultura, las tradiciones, la diversidad de nuestro medio natural y de nuestros recursos, forman parte de nuestra herencia patrimonial, cuya puesta en valor debe ser una cuestión de interés general de la Comunidad y, por tanto, requiere de un proyecto de futuro colectivo que pueda ser asumido y reivindicado social y políticamente ante una situación crítica o de conflicto institucional.

Después de diecinueve años de autonomía, aún no hemos asentado un modelo estable de ordenación de nuestro territorio y un sistema equilibrado de reparto del poder y de los recursos públicos entre las distintas administraciones. En estas circunstancias, es todavía más difícil hacer realidad ese deseo, ya casi retórico de tan manoseado, de "ocupar el lugar que nos corresponde en el mapa político de España", cuando no hemos acordado el papel de cada una de las administraciones, el desarrollo equilibrado del Este y el Oeste o el lugar que le corresponde a cada parte de nuestro territorio dentro de los límites de nuestra Comunidad. Tenemos que cerrar ya el Pacto Local, es decir, el acuerdo sobre la descentralización política de arriba abajo, desde la Junta a los Ayuntamientos. Y, a la vez, deberíamos definir un sistema de vertebración territorial de abajo a arriba, que pasa por la articulación de nuestras comarcas y por el impulso de un modelo avanzado de bienestar, basado en la prestación de servicios públicos de calidad y en condiciones de igualdad, para fortalecer la cohesión social de toda la Comunidad.

Castilla y León es la Comunidad con más límites territoriales de toda la Península Ibérica. Tenemos por vecinas a once Comunidades Autónomas y a Portugal. Sin embargo, no tenemos un proyecto definido de relaciones exteriores, en parte por la misma falta de peso político de nuestra Comunidad, y en parte también por una cierta tendencia al ensimismamiento y a la resignación que a lo único que nos lleva es al victimismo. Tenemos que hacer valer nuestra posición estratégica entre el Atlántico y el Mediterráneo, entre el Norte y el Sur de la Península para trazar un proyecto de acción exterior fundado en la cooperación y las alianzas con otras Comunidades para ganar influencia y capacidad reivindicativa en el conjunto del Estado, en la construcción europea y, por supuesto, en las relaciones con Iberoamérica.

La definición de un proyecto colectivo sobre asuntos de tanto calado contribuiría, con seguridad, a construir la identidad de Castilla y León en este nuevo siglo, la personalidad política de la que carece actualmente la Comunidad Autónoma a los ojos de nuestra sociedad.

**CRISTALERIA  
COGLASS**

COMERCIAL DEL VIDRIO

AVENIDA GIJÓN, 76 - NAVE 4

TELÉFONO 670 232 221 - ASISTENCIA 24 HORAS

Acrilamiento en general

Vidrios Manufacturados

Vidrios, Aislantes

Vidrios de Seguridad

Vidrios Decorativos

Vidrieras Artísticas

47009 VALLADOLID

TELÉFONO 983 374 634



## Hacia la búsqueda de una señal de identidad

# El largo camino del turismo de calidad

José Jesús Arroyo Hernández. Periodista - Miembro de A.C.L.E.P.T

(Asociación Castellano Leonesa Escritores y Periodista de Turismo)



*Desde la transferencia de las primeras competencias en materia de Turismo a Castilla y León, allá en los lejanos tiempos, cuando esta Región dejaba de ser tal para convertirse en Comunidad Autónoma, hasta la puesta en marcha de la última campaña turística, Castilla y León está tratando de recorrer un largo camino que, a la búsqueda de una señal de identidad clara y definitiva, consiga atraer hacia nuestros lares*

*ese ambicionado flujo visitante, capaz de convertir en riqueza el ocio y la expansión espiritual.*

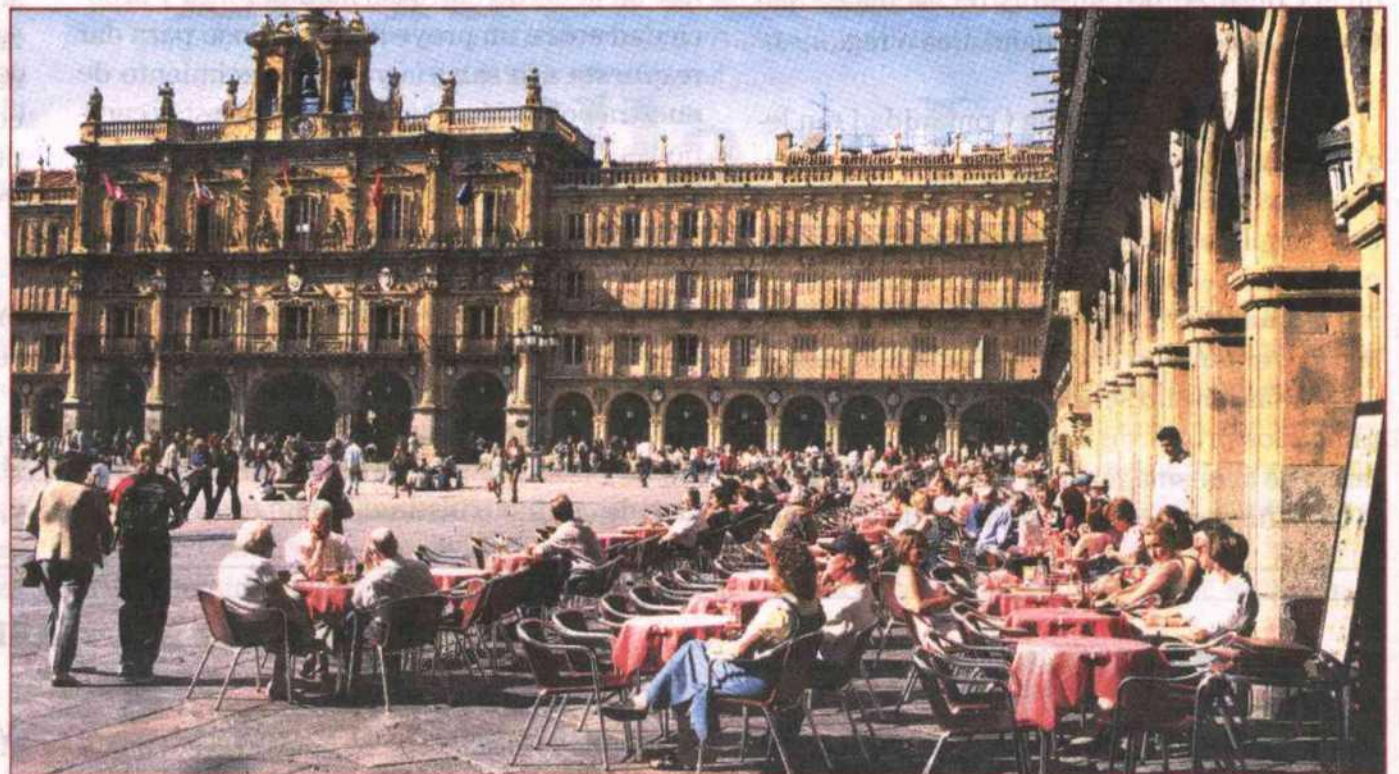
Castilla y León no tiene playa; y del sol, ni hablamos, que la climatología aquí bien te deja gélido, bien te achicharra de forma inclemente, según la época. Al contrario que en otros pagos, no se conocen por aquí más estaciones que el invierno, el verano y la del tren. Castilla y León, empero, posee un amplísimo inventario de recursos turísticos cuya explotación social y económica dista mucho de ser aprovechada, quizás porque falta un criterio claro para poner los escasos recursos promocionales en una dirección capaz de incardinarse en la sociedad y en los modernos usos de la demanda. Y lo más importante: ese inventario resulta idóneo para captar un turismo de calidad con enormes posibilidades para paliar los efectos perniciosos de otras áreas económicas de futuro altamente preocupante.

Los distintos responsables -creo que 14 en menos de cuatro lustros- de la política turística llevada a cabo desde que Castilla y León accedió al régimen autonómico se han esforzado con mejor intención que resultados a tratar de convertir el sector en uno de los motores para el desarrollo económico de la

Comunidad Autónoma. Y para tan noble objetivo no han dudado a la hora de bandear hacia todas las direcciones posibles en un más que notable ejercicio de "palos de ciego" que, no obstante, se ha visto gratificado por unos cambios sustanciales en las tendencias sociales y por una búsqueda de alternativas a la clásica imagen española del *sex-sun-sea*.

Cierto es que el flujo viajero se ha mul-

tipicado por tres durante los veinte últimos años y que las plazas hoteleras han desbordado las más optimistas previsiones de cuatro lustros atrás. Paralelamente, el PIB, que en los años ochenta pretendía situarse en el 3% del total regional, supera ya el 7%, según los últimos indicadores y ocupa de forma estable a más de 60.000 trabajadores. No es menos cierto, sin embargo, que la disparidad y dispersión de la oferta están produciendo tal despiste, que



Plaza Mayor de Salamanca



**Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad**





Estación de esquí



Trinchera de Atapuerca

el viajero que piensa en Castilla y León no sabe si viene aquí por la magnitud de su patrimonio cultural, su riquísima gastronomía, la diversidad y amplitud de sus espacios naturales, las posibilidades deportivas -incluida la nieve y los náuticos- o la calidad etnográfica y sociológica. A lo mejor viene por un compendio de todo esto. Bueno sería, sobre todo si es de calidad y se gasta los duros.

A tenor de quien ha ocupado el sillón de la Dirección General de Turismo desde el acceso a la Autonomía, Castilla y León ha pasado de ser un conjunto monumental, histórico y artístico a una inmensa llanura cuya uniformidad de sus planicies sólo es rota por las espadañas de las iglesias o las atalayas de los castillos y en cuyo territorio lo rural es lo que impera; sin olvidar, por supuesto, los prohombres que sólo vieron en Castilla y León el Camino de Santiago o aquellos otros para quienes las Edades del Hombre suponen el culmen del inventario de recursos. Entre ellos, claro, los amantes del Canal de Castilla, los descubridores de la Ruta de la Plata, los ruralistas y los ecologistas, los obsesionados por las rutas uniprovinciales, los "empresaristas", los del I+D (sic), los que entendieron la política turística como forma de hacer negocio particular mientras explotaban hasta el paroxismo una imagen de marca repudiada ex inicio, e incluso verdaderos gestores de la cosa pública para quienes tan-

to da un viajero ávido de emociones que un anciano demandante de servicios.

Ocurre además que el órgano gestor de la política turística regional ha sido en estos casi cuatro lustros un apéndice de Fomento, parte integrante de Cultura y un departamento hermanado con la Industria y el Comercio. Cuenta también con una empresa pública de desarrollo creada -que nadie pida explicaciones- no por un gobierno socialista, sino por una coalición de centro-derecha y mantenida por los gobiernos "populares".

Por si tal locura de orientaciones en la forma de afrontar el reto turístico no resultase suficiente, en las taifas territoriales, las diputaciones han caminado las más de las veces por libre, algunos ayuntamientos han entendido el turismo como piedra angular de su populismo más rastreador y electoralista, los CITs ignoran aún hoy cuál es su sitio y los empresarios del sector tienen a la cabeza a un especulador inmobiliario más preocupado por quien paga su estancia en Madrid, durante la FITUR, que por aunar esfuerzos de los tres subsectores en aras de comercializar verdaderos paquetes turísticos aptos para figurar en los programas de los grandes operadores. Y eso pese a que un día se alumbró la brillante idea de poner en marcha un Consejo Regional de Turismo, cuyos resultados prácticos son toda una entelequia, y una Comisión Interdepartamental para la coordinación

de actuaciones administrativas, de cuya eficacia da fe, por ejemplo, lo fácil que resulta el acceso vía Internet a la mayoría de los recursos turísticos y lo difícil del acceso a muchos de ellos por el método tradicional de una buena red viaria.

Cada director general ha impuesto un criterio y una manera de hacer tan distinta a su predecesor -mejor diríamos predecesores, dada la frecuencia con la que se cambiaban- que tal parecía una carrera por distinguirse de los demás, sin comprender que una verdadera política turística es algo más que la explotación de un logotipo mejor o peor diseñado (los ha habido hasta con música). Por cierto que el último, el presentado en la esperpéntica gala de Toro, es copia del que con tan brillante efectismo expresó el Gabinete Posada, cuando se sentaron las bases de una verdadera política turística para la Comunidad Autónoma, y que, con el cambio de gobierno, desapareció sin explicación alguna, después de haberse mostrado eficaz y de haber logrado la identificación natural del producto con la imagen de marca.

Así las cosas, el balance de estos veinte años de política turística no puede ser negativo -las cifras cantan- pero dista mucho de ser lo que hubiese sido posible de no darse las circunstancias adversas que ha protagonizado un sector con enormes posibilidades, pero que hasta hace muy poquito tiempo era la "cenicienta" que sólo montaba carroza de oro para acudir a la cita anual de FITUR por más que ahora se suba al tren de la modernidad con los leoneses del Café Quijano.

**PROE DIA**  
INMOBILIARIA  
AGENCIA DE LA PROPIEDAD

**C/. Muro, 3 entreplanta decha**

**Teléfono 983 293 387**

**Fax 983 213 048**

**Móvil 607 367 785**

**47004 VALLADOLID**

**API**



**¿Q**ué año aprovecharemos el Día de Castilla y León para reflexionar sobre esta tierra en vez de discutir sobre la presencia o ausencia del presidente de la Junta, los altos cargos y el PP en la fiesta popular del pueblo comunero? La respuesta a esta pregunta servirá de baremo para calibrar lo que podríamos llamar normalización autonómica. En efecto, aquí no cabrá hablar de normalización autonómica mientras las ilustrísimas autoridades surgidas legal y legítimamente de las urnas no se dignen acudir a la concentración-símbolo de la recu-

de ellos se le pasa por la cabeza declarar que acudirá a su fiesta, a la fiesta oficial de su tierra, sólo si su presencia no impide esa fiesta? Creo que no. Sin embargo, eso es lo que ha señalado recientemente Juan Vicente Herrera. ¿Desde cuando la presencia de un presidente elegido democráticamente puede enturbiar el día de su región? Una vez más (y van decenas) tenemos que hablar de simple disculpa. La realidad es que el PP y sus hombres (la derecha, para entendernos) no van a Villalar porque no quieren, lo que equivale a decir que no van porque no lo sienten o, simplemente, porque no les da la gana. Nada nuevo. Han estado en contra desde

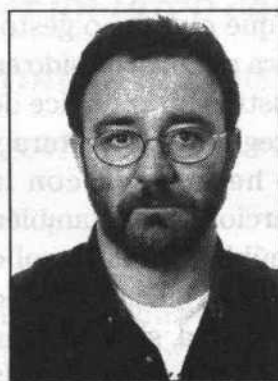
palpable. Castilla y León celebra su fiesta regional en un clima de división y con la jerarquía de valores trastocada y trastornada. En vez de agruparnos en torno un símbolo histórico, nos separamos; en vez de aprovechar el 23 de abril para buscar salidas a una tierra que se despuebla y se desangra, nos entretenemos en discutir sobre el sexo de los ángeles (si va o viene el presidente o si conviene o no que las autoridades estén en las eras de Villalar); en vez de formar una piña para frenar la huida de empresas y crear empleo estable, nos enzarzamos en una guerra intestina de declaraciones que se repite año tras año sin variaciones ni nuevas aportaciones in-

## Villalar: realidad y reflexión

peración del autogobierno y de las instituciones regionales, mientras el Día de Castilla y León no sirva para unir sino para separar y mientras el 23 de abril no sea punto de encuentro y no, como sucede ahora, jornada del "cada uno a lo suyo".

Dieciséis de las diecisiete comunidades autónomas españolas celebran su fiesta con sus autoridades al frente; la nuestra, no. En otros lugares hay manifestaciones o concentraciones alternativas o actos paralelos al oficial, pero en ninguno falta la presencia de sus respectivos gobiernos en alguna actividad oficial, significativa y simbólica. Aquí, no. Aquí el propio presidente se jactó, como sucedió el año pasado, de haber estado trabajando en su despacho la misma jornada en la que miles de castellanos y leoneses conmemoraban la derrota de 1521 con la habitual cita en Villalar de los Comuneros. Nuestro gobierno ya había celebrado la fiesta con un concierto selecto y con rigurosa invitación y con la entrega de los premios Castilla y León en un acto igualmente selecto y de etiqueta. Eso por hablar del 2001, año en el que, al menos, Juan Vicente Herrera no ofendió a quienes fuimos a Villalar. Otros presidentes habían hablado de barullos, altercados, sólo se va a dar gritos y a beber, etc, etc.

Llegados a este punto cabe preguntarse un año más cosas como las siguientes: ¿se entendería un 25 de julio en Galicia sin Fraga presidiendo en Santiago de Compostela los actos oficiales?, ¿se entendería un Aberri Eguna sin el lehendakari lanzando un discurso "político" (y que ha nadie le asuste la palabra) a los miles de concentrados en la localidad elegida para la celebración?, ¿se entendería una Diada con Pujol metido en su despacho para no molestar a los manifestantes?, ¿se entendería un 28-F en Andalucía con Chaves paseando en mangas de camisa por una playa, ajeno a la fiesta?, ¿qué hace Zaplana el Día de la Comunidad Valenciana o Bono el Día de Castilla-La Mancha?, ¿a alguno



Luis Miguel de Dios

Periodista

que se hizo, allá por 1976, la primera convocatoria. Por entonces ni creían en esta región ni en una Castilla y León autónoma. Basta repasar las palabras y posturas de sus líderes. Después, tras la aprobación del Estatuto de Autonomía y las primeras elecciones regionales, no les quedó más remedio que aceptar la nueva realidad, pero hicieron todo lo posible para frenar el desarrollo autonómico. (Conviene no olvidar el filibusterismo político y del otro al que sometieron al gobierno de Demetrio Madrid). Sólo ¿creyeron? en esta tierra cuando ganaron las elecciones del 87 y se vieron aupados a los altos cargos y se sintieron detentadores de un poder cada vez más amplio y que, además, permitiría a su estrella, el joven José María Aznar, alcanzar la Presidencia del Gobierno de España. Aznar se cargó, también con una disculpa populachera, la convocatoria oficial de Villalar y sus capataces, como bien mandados que son, no han hecho sino seguir al pie de la letra aquel recado.

¿En qué se ha traducido todo esto en los últimos quince años? En algo tan doloroso como

telectuales. Me imagino a cualquier castellano-leonés de la diáspora tirándose de los pelos al ver que, en pleno 2002, con la globalización campando por sus fueros y haciendo daños irreversibles a los más débiles, sus paisanos no son capaces de ponerse de acuerdo ni en la celebración de la fiesta regional ni en las metas por las que tienen que pelear. Quizás sea que, como dice la propaganda oficial, vamos tan bien, tan bien, tan por encima de la media, que no nos hace falta ni esa reflexión común ni ese debate enriquecedor ni ese empuje solidario. Pero la propaganda es una cosa y la realidad, otra muy distinta. Y esa realidad no puede ocultarse: perdemos población, perdemos empresas, siguen emigrando nuestras mejores cabezas, continúa la amenaza de cierre para decenas de pueblos, esos que forman nuestra esencia, y sigue la ausencia de un objetivo para esta comunidad. ¿Qué se quiere que sea Castilla y León en la España del siglo XXI?, ¿qué papel tiene que jugar? A mi juicio, estas tendrían que ser las cuestiones a debatir en un nuevo 23 de abril. No lo serán. Y no lo serán porque aquí y ahora quienes nos gobiernan no están interesados en ello. Sospecho que no saben qué hacer con esta tierra; sólo conservar el poder y ganar elecciones. De ahí que el Día de Castilla y León, el Día de Villalar del 2002 se presente como una de las últimas oportunidades para reagrupar a los castellanos y leoneses de buena voluntad y tratar de unirles en torno al objetivo de sacar a esta región de la situación en que se encuentra. Para lograrlo, es fundamental que el PP y sus hombres no consideren enemigos a quienes no piensen como ellos y, por tanto, entiendan que todos podemos y debemos aportar algo. Tal vez el primer paso sea celebrar los 23 de abril bajo el paraguas común de creer en esta tierra. Aún estamos a tiempo, pero la pelota no está en el campo de los que llevamos acudiendo a Villalar desde el 76; les toca a otros mover ficha.... Y moverla bien.



# Lo social y la cuestión autonómica

**N**ada nuevo descubro si digo que uno de los principales problemas de esta Comunidad es la falta de un sentimiento nacionalista, aglutinador de entusiasmos y desafíos en todos los órdenes y sobre el que se debería obligatoriamente reflexionar cada vez que celebramos cada año, el 23 de abril. Pero es que a esa falta de identidad regionalista, hay que sumarle los descontentos de quienes se sentirían mejor fuera, constituyendo quizá minúsculas autonomías uniprovinciales para gestionar los escasos recursos de una no menos escasa población. Como así ocurre en el caso de León, en permanente desasosiego con Castilla, o en el caso de Segovia, de vocación más madridista que castellana.

Pero si alguna función y efecto positivo debería tener el estado de las autonomías, los negativos ya los estamos comprobando, es ese mejor aprovechamiento de los recursos por estar gestionados desde más cerca. Cuestión ésta que debería servir como elemento patrón para medir las ventajas del llamado autogobierno, con frecuencia únicamente satisfecho con el hecho de haber conseguido el traspaso de competencias.

Desde el ámbito de lo social, la Junta ha ido asumiendo progresivamente competencias cedidas por el Ministerio de Trabajo, que han pasado a ser gestionadas por la Consejería de Industria que además ha incorporado para una



Isidoro García Pando  
Pte. Colegio Oficial  
Graduados Sociales CyL

mejor diferenciación de funciones, pensamos, una Viceconsejería de Trabajo. Pero cuestiones burocráticas aparte, lo que nos interesa a los ciudadanos es saber si un desempleado encuentra mejor y mayores soluciones a su situación de paro, ahora que el servicio público de colocación depende de un órgano de la Junta o hace un año que dependía del Ministerio de Trabajo. Lo que realmente nos interesa saber es si un empresario que tiene que visar un contrato o decidir por que modalidad contractual opta, tiene más facilidades y se encuentra en mejores condiciones cuando le atiende un funcionario que obedece órdenes del Consejero de Industria o del Ministro de Trabajo. Y es aquí, donde desde mi punto de vista, quiebra el prin-

cipio de "mejor cuanto más cerca".

La realidad de los hechos, es que todas estas competencias no suponen para el ciudadano más cambio que el del logotipo plasmado de la placa informativa en la dependencia administrativa que visita para solucionar sus problemas.

Podemos pensar que en Castilla y León hay menos accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o que los centros de trabajo operan en mejores condiciones de seguridad, desde que es una administración más próxima la responsable de este asunto? ¿Podemos pensar que las largas colas que se forman en la Oficina Territorial de Trabajo, en determinadas épocas del año, serían mayores si en la puerta siguiera el anterior rótulo que rezaba Dirección Provincial de Trabajo? ¿Ha mejorado la percepción que el ciudadano tiene de sus relaciones con la Administración? Sinceramente creo que mientras la respuesta a estas preguntas no sea favorable, no podremos sentir un mayor orgullo regionalista y creer que la Administración regional está más cerca de nosotros.

Se nos podrán mostrar los datos de inversiones multimillonarias, magníficos planes de mejora, construir estupendos edificios y hacer miles de anuncios de televisión con el famoso eslogan "cada día más cerca". Pero hasta que no lo sintamos en nuestras propias carnes, la pretendida mejora autonómica, no dejara de ser eso, un anuncio.

OBRA ORIGINAL



**MIGUEL  
ANGEL  
SORIA**

Oleos - Acuarelas - Grabados - Plumillas  
Retratos de encargo - Regalo de Empresa  
Todo tipo de encargos.

*Temas originales de : Valladolid, su provincia y toda Castilla y León*

ENMARCACION DE CUADROS

**ESTUDIO - TIENDA**

Tfno. ( 983 ) 39 81 32

Angustias, 9

47003 - VALLADOLID



**Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad**



Profundos cambios económicos desde el acceso a la Autonomía

# El día de la Región en la Empresa

Javier Alonso López

Secretario General de CECALÉ

(Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León)



*Con la puesta en marcha del sistema autonómico y la formación del primer gobierno de Castilla y León, allá por el ya lejano año de 1983, esta Comunidad Autónoma que había soportado con estoicismo cierto deterioro, puso fundadas esperanzas en una nueva forma de administrar y gestionar el sector público, además de adaptar sus estructuras sociales y representativas al nuevo marco surgido de la Constitución*

*y del Estatuto de Autonomía, cuyo XIX aniversario se celebró hace dos meses en Salamanca.*

**L**as transformaciones han sido vertiginosas y, consecuentemente con la reestructuración del sistema político, los empresarios, que unos años atrás habíamos iniciado un nuevo movimiento asociativo coherente con el cambio social, entendimos que también los sectores productivos habían de contar con una estructura organizativa de ámbito regional. Surgió así la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León que, con el tiempo, se ha erigido en la plataforma empresarial sobre la que pesa la responsabilidad representativa de los empresarios castellanos y leoneses, en su unívoca voz y en el interlocutor válido ante los agentes sociales y políticos de la Comunidad Autónoma.

Desde la legitimidad que nos otorga el saber aglutinadores del sentir empresarial a través de las diferentes organizaciones empresariales sectoriales y territoriales de Castilla y León, CECALÉ ha analizado el devenir del desarrollo económico y social de la Región que, tal y como indican las estadísticas, ha sido paraje al desarrollo político y cultural.

La época autonómica ha repercutido muy positivamente sobre el tejido empresarial de

Castilla y León, tanto desde un punto de vista meramente productivo como desde la generación de riqueza y la creación de puestos de trabajo, pese a que ha tenido que asistir, en ocasiones y ante circunstancias especiales, al doloroso trance de ver desaparecer cierto número de empresas, algunas de ellas de am-

plia tradición y cualitativo peso económico en la Región.

Cuando Castilla y León comenzó a disponer de su Estatuto de Autonomía, el PIB regional apenas alcanzaba la cifra de tres billones de pesetas y su población activa se fijaba en



Castillo de los Avellaneda. Peñaranda de Duero (Burgos)



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad  
fotografía Arturo Dueñas

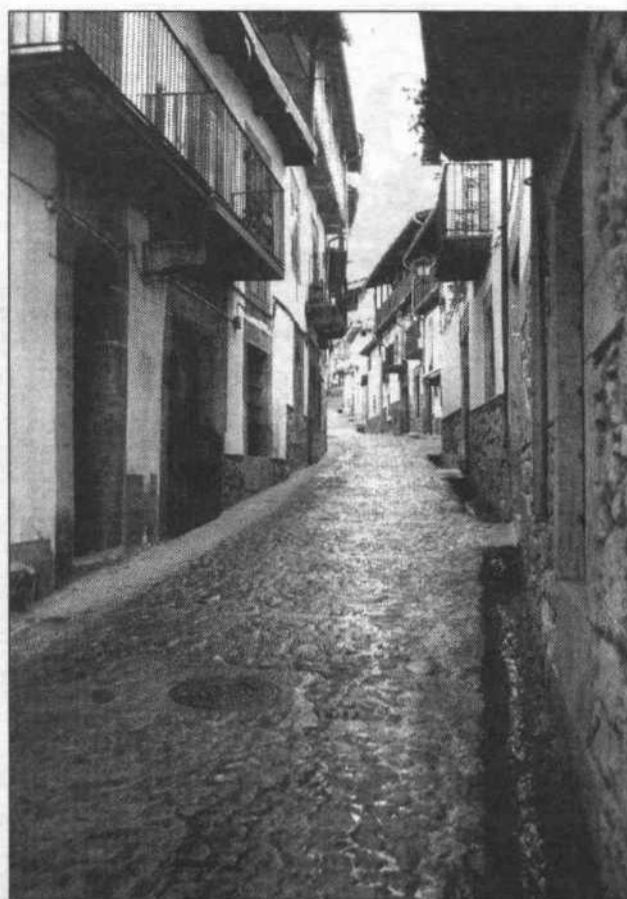


casi un millón de trabajadores, registrándose una tasa de paro del 13,4%, cuatro puntos por debajo de la media nacional. Los inicios de la década de los años 90 resultaron para Castilla y León tan perjudiciales como para el resto de España, sin duda como consecuencia de una crisis mundial, hoy felizmente superada. Los efectos de esa crisis fueron tan perniciosos que en 1994 el desempleo llegó a cotas desproporcionadas, situándose la tasa en un 21,2%, con una población activa muy similar a la de la década anterior.

Sin embargo, superada esa crisis general, Castilla y León puede afrontar la celebración del Día de la Región con unas cifras muy diferentes y, desde luego, mucho más alentadoras, toda vez que el desempleo se fija hoy en un 12,5%, con un PIB alcanzado el año 2000 que ampliamente supera ya los treinta mil millones de euros, y con un elevado grado de apertura exterior, lo que nos sitúa en un plano económico y social aceptable y con un crecimiento sostenido palpable y coherente con el momento económico internacional.

Nos toca vivir un tiempo de profundas convulsiones y de hondas transformaciones en todos los aspectos de las relaciones humanas con dos circunstancias muy concretas que están incidiendo de forma altamente significativa en la configuración actual de Castilla y León: La globalización de la economía y la consecuente internacionalización de los mercados, así como la incorporación de España a la Unión Europea, con todos los cambios que subyace esta nueva concepción no solamente geográfica sino también económica, política y social. Son dos referentes que no pueden pasar desapercibidos para cualquier analista del presente castellano y leonés.

El frío análisis de los datos estadísticos denota una evolución en estos casi cuatro lustros que, aún siguiendo algunas de las tendencias ya apuntadas décadas atrás, ha incidido muy significativamente en la configuración del mapa económico y social de Castilla y León. El peso del sector primario ha descendido considerablemente -demostrando así la inmensa transformación ocurrida por la anterior sociedad



Candelario. Salamanca

agraria y la economía regional- inmerso en un proceso de reconversión y la imparable despooblación del medio rural agropecuario, del mismo modo que la minería energética, por más que la industria subsidiaria de transformación de materias primas y de la industria agroalimentaria haya alcanzado cotas de cantidad y calidad insospechadas cuando se puso en marcha la envidiada transición política.

Esa modernización de las estructuras productivas ha tenido su reflejo en todos los sectores, pero especialmente en el de servicios, cuyo valor añadido en constante aumento y su capacidad de diversificación y de crear empleo, reflejan la tendencia a la terciarización experimentada por la economía castellano y leonesa en sintonía con lo acontecido en el entorno nacional. Desde el punto de vista de la industria, además de afianzarse el sector como motor de la economía regional y pese a una excesiva atomización, puede asegurarse sin falsos optimismos que se ha producido un afianzamiento de sus bases productivas a partir de esfuerzos palpables de tecnificación y adaptación a las nuevas tecnologías, fenómenos a los que no son

ajenos los parques tecnológicos y las nuevas dotaciones en los polígonos industriales habilitados al efecto. Paralelamente, la construcción ha experimentado tal auge que emplea a más de 100.000 personas, el sector vive un momento altamente expansivo, situación que puede contemplarse por el importante aumento de viviendas construidas, así como de por las importantes cifras de licitación de obra pública.

Ciertas son las inversiones en obras públicas y perfectamente cuantificables, pero la evolución de las dotaciones infraestructurales no ha alcanzado el ritmo exigido ni ha respondido a las expectativas puestas a tenor del desarrollo alcanzado en otros territorios españoles, máxime cuando las peculiaridades geográficas y demográficas de Castilla y León, así como el abandono finisecular de que había sido objeto, exigían otro compromiso por parte del sector público.

Esta cuestión de las dotaciones en infraestructuras, en comunicación o en la oferta de suelo industrial competitivo es quizás la asignatura pendiente de un tiempo que, aún no resultando malo, pudiera haber sido más acorde con el esfuerzo inversor de la empresa en Castilla y León. No puede negarse la transformación operada en la red viaria o los avances tecnológicos en materia de comunicaciones, pero lo cierto es que los empresarios no podemos estar satisfechos y acusamos las carencias habidas especialmente a la hora de plantear el entorno competitivo de las empresas regionales.

Paralelamente a la evolución de la sociedad castellana y leonesa, las estructuras productivas han experimentado un cambio radical, surgiendo una nueva cultura empresarial mucho más comprometida con el desarrollo económico y social, y con novedosos aspectos tales como la búsqueda de la calidad o el compromiso medioambiental, requisitos imperantes en un orden mundial diferente que ha visto cómo decaían viejas doctrinas cercenantes del espíritu empresarial y obsoletas concepciones de confrontación social para dar origen a un clima de diálogo y compromiso responsable entre todos los agentes sociales, económicos y políticos.

Paseo de Zorrilla, 11  
Tlf.: 983 23 47 12  
C/. Capuchinos, 2  
Tlf.: 983 23 10 80  
Fax: 983 47 64 25  
47007 - VALLADOLID



**MUEBLES MUÑOZ MERINO, S.A.**

**Calidad en muebles y decoración.**

Ctra. León-Astorga, km 4,300  
Tlf.: 987 80 14 25  
C/. Villabonavente, 12  
Tlf.: 987 20 58 06  
Fax 987 21 68 71  
24004 - LEÓN



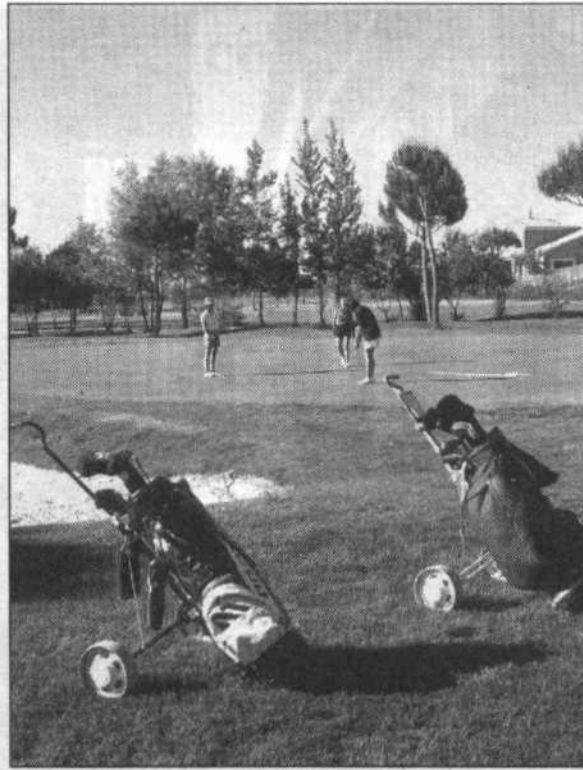
Hace algunos días saltó a los medios de comunicación una noticia que quedó perplejos a varios sectores de la sociedad, por no decir a la mayoría de los zamoranos. Desde hace unos años, la Diputación de Zamora mantiene en una zona de la ciudad, conocida como La Granja Aldehuela, un proyecto muy interesante. Este no es otro que el mantenimiento de estas instalaciones como una granja ecológica en una clara apuesta por este tipo de cultivo y de ganadería alternativos. Esta Corporación Provincial lleva experimentando desde hace tiempo, concretamente tres años, con los cultivos de tipo ecológico, a la vez que mantiene varias cabezas de ganado de razas autóctonas como son asnal zamorano-leonés, vaca alistana o sanabresa.

Pues bien, como decía al principio, saltó a la prensa la noticia de que la Presidenta de la Diputación, Pilar Álvarez, pretendía quitar esta Granja y construir en ella un campo de golf.

La noticia corrió por la ciudad como un reguero de pólvora y todo el mundo se preguntaba el porqué de hacer ahora un campo de golf en ese lugar cuando Zamora necesita de otras prioridades más importantes. Los comunicados y opiniones no se hicieron esperar y tal es así que sectores políticos y organizaciones agrarias pusieron el grito en el cielo. ¿Cómo era posible que una provincia como Zamora que es eminentemente agrícola, puesto que económicamente depende de la actividad agraria, necesitara de un campo de golf, cuando era más importante las tareas de experimentación agraria que se llevaban a cabo en La Granja la Aldehuela? Nadie lo entendía.

Por otra parte, como contrapartida la Diputación pretendía no acabar con La Granja sino ubicarla en otra zona de Zamora, concretamente en la comarca de Benavente. Pero indudablemente esto no es lógico.

Campos de golf, la provincia ya tiene, en



Villarrín de Campos, y no creo que excesivamente este utilizado por los zamoranos, si acaso por gente que viene de otras provincias porque apenas si se ve movimiento en él.

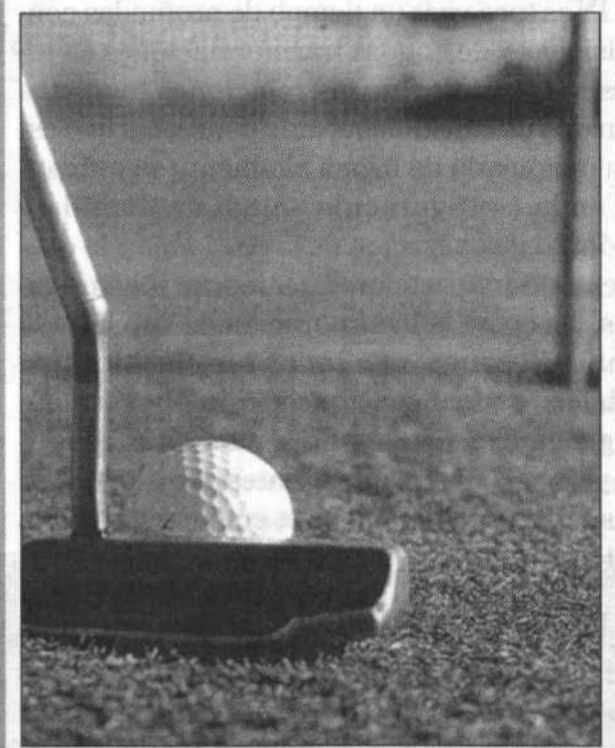
La mayoría de los zamoranos no está de acuerdo con esta iniciativa de la Diputación porque además del problema agrario se añade otro y es que los terrenos de La Granja no son suficientes para hacer un campo de golf por lo que sería necesario aprovechar unas cuantas hectáreas del Instituto Alfonso IX, próximo a La Granja, para que pudiera ser rentable ese hipotético campo de golf.

Hasta ahora, la Diputación no ha vuelto hablar del tema e incluso su presidenta ha dicho que de momento no se piensa hacer nada. Pero siempre queda la duda y la idea. ¿Zamora necesitaría de un campo de golf? Yo creo que no porque realmente las necesidades de esta provincia y de sus pueblos son más acuciantes que mover un centro que funciona perfectamente y que cumple con unas necesidades que el sector agrario necesita. Si se quiere potenciar el turismo que se haga desde otros puntos de vista pero que no utilicen

unas instalaciones que son necesarias y que funcionan en esta provincia.

Además, la labor que lleva a cabo la Diputación en esta granja es muy importante. De hecho la ilusión se desvanecería para varios jóvenes agricultores que están interesados en este proyecto ecológico y en el que están aprendiendo de él como alternativa. Si ahora les dicen que ya no les sirve porque es más prioritario un campo de golf. ¿Qué pueden pensar? Sería un fraude.

¿Para qué le sirve a la Diputación tener y conservar animales de razas autóctonas en peligro de extinción si piensa que es más importante un campo de golf? Al menos la misión de La Granja la Aldehuela cumple una importante misión cosa que un campo de golf no. ¿Porqué para quién sería? No nos engañemos para cuatro, porque en esta provincia no existe ese arraigo deportivo. Y si realmente se quieren hacer cosas más importantes para Zamora, por favor, piensen en cosas más serias, que realmente sean útiles para todos los zamoranos.



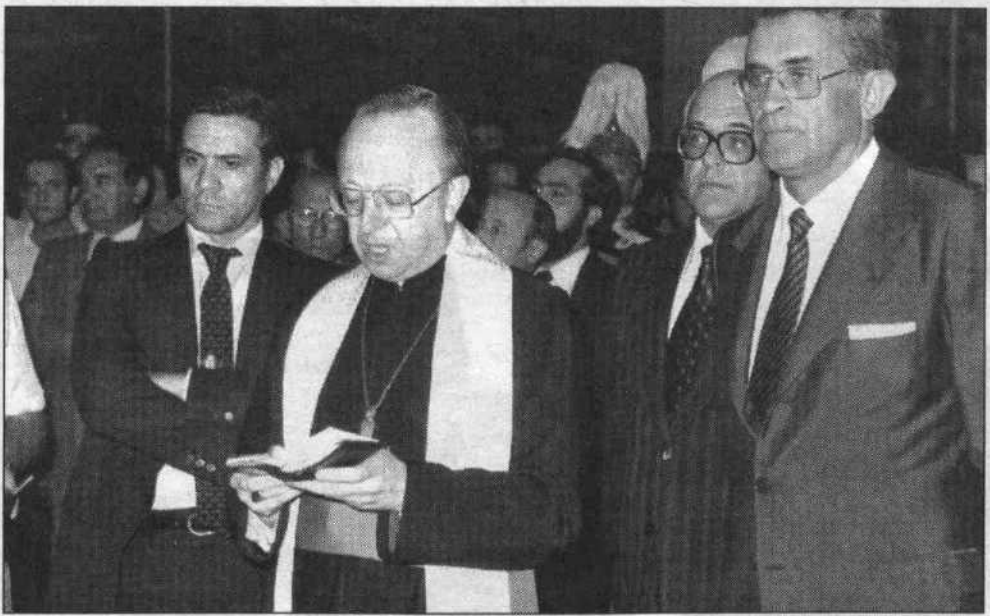
Mª José Salvador  
Periodista

## ¿ Campo de golf, para quién ?

Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



# Castilla y León: de los inicios autonómicos...







**Juan Manuel Reol Tejada**  
Primer Presidente Consejo General  
de Castilla y León

**H**ace cerca de 25 años nacía el Consejo General de Castilla y León como órgano preautonómico. Pretendimos tres claros objetivos:

a) Llevar la región a la autonomía desde la exigencia histórica de la unidad de Castilla y León, el respeto al sentir democrático del pueblo, más provincianista y universal que autonómico, con sosiego y eficacia, a través del artículo 143 de la Constitución Española.

b) Afirmary el sentimiento castellano-leonés, diluido por el centralismo de siglos, y desdibujado hasta en sus símbolos por la nostalgia republicana que había transformado el rojo carmesí de nuestro pendón en un morado históricamente inexistente.

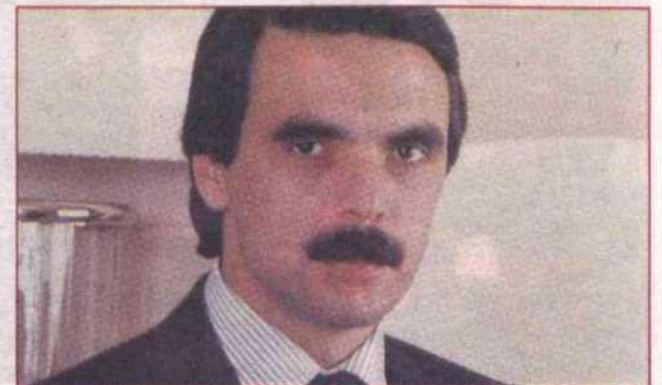
c) Mejorar el nivel y la calidad de vida de los hombres y mujeres de nuestra tierra y para ello hacer el inventario de sus recursos: Libro Blanco de Castilla, León; poner de manifiesto sus pro-

blemas mineros o su potencial eléctrico y, como resultante definitiva, conseguir la declaración de toda la región como Gran Área de Expansión Industrial, que como han dicho todos los estudiosos fue el principal instrumento del despegue económico de Castilla y León.

**H**an pasado casi 25 años y todavía no parece percibirse que lo que se hizo entre 1978 y 1980 marcó definitivamente nuestra región. Desde arduos consensos democráticos se perfiló una Comunidad Autónoma que fuera sustancialmente heredera de los viejos reinos de León y Castilla. Reinos que hicieron la unidad de España, desde el respeto a su propia identidad y a la de los demás reinos hispánicos, articulando una nación que permitía abrir horizontes más amplios desde la perspectiva de un sugestivo proyecto común.

**U**na etapa auroral que dejó heridas profun-

## ... a la actualidad







das -Cantabria y Rioja- pero que logró movilizar un sentimiento castellano leonés, re-establecer unos símbolos, reflexionar sobre nuestro futuro, enviar un mensaje de sosiego al proceso autonómico, contrapunto del acelerado esfuerzo descentralizador y centrífugo. Una etapa tan dura no quiere ser recordada por los políticos ni las instituciones. Lo entiendo, no conviene remover viejas heridas, ni detenerse a separar errores y aciertos, esplendor y miseria.

**D**ebemos, ciertamente, mirar hacia el futuro, para definir nuestro papel en la España autonómica, para percibir nuestras posibilidades

y nuestras carencias y, sobre todo, para construir día a día una personalidad regional, que, al margen de particularismos, haga de Castilla y León una Región de referencia.

**C**reo que razones no nos faltan para afirmarnos como una Comunidad de primera. Nuestro castellano es sustancia y causa del español universal, vehículo de cultura y ciencia de 400 millones de personas. El territorio, el más extenso de Europa, reflejo de la diversidad de nuestro paisaje, -caudalosos ríos y azulados montes bordean y cruzan nuestro mar de mieses y de campos- puede ser soporte de industrias y par-

ques tecnológicos, campus universitarios, lugares para el ocio y el turismo cultural...

**T**enemos el idioma y la tierra. Tenemos cuatro universidades y una incipiente voluntad de aproximar ciencia y cultura. Lengua universal, espaciosa tierra, cultura, ciencia y empresa, deben permitirnos hablar alto como quería León Felipe.

**Q**ué nos falta? Nos falta un factor fundamental: el factor humano, hombres y mujeres. Hay una añcha tierra donde no hay niños.

**Q**ué otras cosas nos faltan? Tal vez la















Pº San Isidro, 77 - 47012 VALLADOLID
© 9 8 3 2 1 8 0 9 6





convicción de que si queremos, podemos. Es decir que hay un potencial soterrado que debe eclosionar para que Castilla y León sean una región de referencia porque tenemos muy clara la idea de una España de las autonomías como proyecto común y comunidad de pueblos. No es para Castilla "la cultura de la queja". Se trata de ocupar el lugar que nos corresponde en una España que está encontrando su lugar en el mundo desde la articulación de sus Comunidades.

**C**reo que es necesario que en Castilla y León se afirmen las siguientes actitudes para construir una plataforma interior sólida que nos lleve luego a empresas mayores:

- \* Dar primacía al valor del cambio, lo que supone abandonar la resignación que nos lleva a esperar todo el poder público, para aceptar nuestra responsabilidad como sociedad civil.

- \* Profundizar en la educación, que permita mayores cotas de protagonismo a la mujer, el despertar de vocaciones emprendedoras y la consolidación de nuestros centros I+D.

- \* Impulsar una política responsable de apoyo a la familia y a la emigración ordenada, para invertir el signo de nuestra dramática despoblación.

- \* Potenciar nuestro sistema de salud teniendo en cuenta dos aspectos claves: la descentralización del Insalud y la cobertura socio sanitaria para nuestros mayores.

- \* Fomentar nuestras comunicaciones, para que el eje atlántico abra el noroeste español y termine con la muralla que la frontera portuguesa parece representar.

- \* Preparar nuestra agricultura para los nuevos tiempos, que traerán la desaparición de las ayudas europeas y el proteccionismo. Sólo la calidad de las denominaciones de origen y lo selecto de nuestras producciones sobrevivirá a la ampliación europea.

**E**n definitiva una Región bien asentada para una tarea nacional e internacional. Lo que exige fe en nosotros mismos y convicción política; una demografía en alza, una red de comunicaciones que abra los caminos de Portugal y el Noroeste, una red sanitaria y socio sanitaria accesible y articulada con Sistema Nacional de Salud, porque aquí no cabe la exclusividad autonómica y una educación que abra los puestos directivos, las Cátedras a la mujer e impulse, en nuestra Universidad, suficientes centros singulares de I+D, como el Centro Oncológico de Salamanca siempre al calor del universal hallazgo de Atapuerca.

**T**odo lo anterior se resume en dos ideas: la convicción política que nos lleve a estar en la primera fila de las Comunidades Autónomas para los nuevos rumbos hispánicos y la seguridad de que nuestro espacio físico y nuestros recursos humanos y culturales hacen de Castilla y León una tierra de oportunidades.



**Juntos,  
tenemos  
mucho  
que  
celebrar**

**23  
abril**



**Día  
de  
Castilla y León**



**Junta de  
Castilla y León**



En los ámbitos de Letras, Artes, Investigación Científica y Técnica,  
Ciencias Sociales y Humanidades y Protección al Medio Ambiente

## Los Premios Castilla y León reconocen cada año grandes aportaciones a la cultura y a la ciencia

Francisco Barrasa. Periodista



*Lo explicó, con sentido antiguo del pudor, José Jiménez Lozano, en la primera entrega de los Premios Castilla y León. "Quienes hemos sido distinguidos somos gentes de libros, pinceles, gubias, planos o laboratorios. Expresamos nuestra gratitud de modo simple y sencillo porque en esta tierra, es el silencio mismo, a veces, la mayor espontaneidad en que vertemos nuestros sentimientos verdaderos y más profundos". El escritor abulense añadió en aquella señalada ocasión, que tal modo de ser de las gentes castellanas y leonesas "es nuestra herencia antropológica o sistema de valores y actitudes existenciales que, como otras*

*muchas, deberíamos preservar en un mundo, como en el que vivimos, de tanto ruido y tanta expresividad de nadas o banalidades".*

*Instituidos a partir de 1987 por el Gobierno regional como el más importante de los galardones institucionales, los Premios Castilla y León tienen por finalidad rendir homenaje a personalidades y entidades del ámbito de la ciencia, de la cultura y de la conservación medioambiental. La entrega tiene lugar cada 23 de abril, en el marco de la fiesta de exaltación de la Comunidad Autónoma.*

*Desde su primera edición premian los ámbitos de las Letras, las Artes, la Investigación Científica y Técnica y las Ciencias Sociales y Humanidades. A partir de la segunda convocatoria, incluyeron el reconocimiento a la Protección del Medio Ambiente.*

### Con puente y pinar

En la nómina de creadores, investigadores y profesores que están en posesión del Premio Castilla y León de las Letras figuran los poetas Francisco Pino, Antonio Colinas, Victoriano Crémer y Antonio Gamoneda; los narradores José Jiménez Lozano, Rosa Chacel, Carmen Martín Gaité, Gonzalo Torrente Ballester, Antonio Pereira y Luis Mateo Díez; el ensayista y traductor José M<sup>a</sup> Valverde; el filólogo Emilio Alarcos Llorach; el helenista Francisco Rodríguez Adrados y, especialmente en su condición de defensor del patrimonio histórico-artístico de la región, el escritor Gonzalo

Santonja. Tradicionalmente ellos han sido los encargados del discurso de agradecimiento, en nombre de todos los galardonados de cada año. Pino finalizó su parlamento en la iglesia del convento de San Pablo, en Palencia, con un expresivo poema dedicado a los castellano-leoneses:

*No me busques en los montes  
por altos que sean,  
ni me busques en la mar  
por grande que te parezca.  
Búscame aquí en esta tierra  
llana, con puente y pinar,  
con almena y agua lenta,  
donde se escucha volar  
aunque el sonido se pierda.*

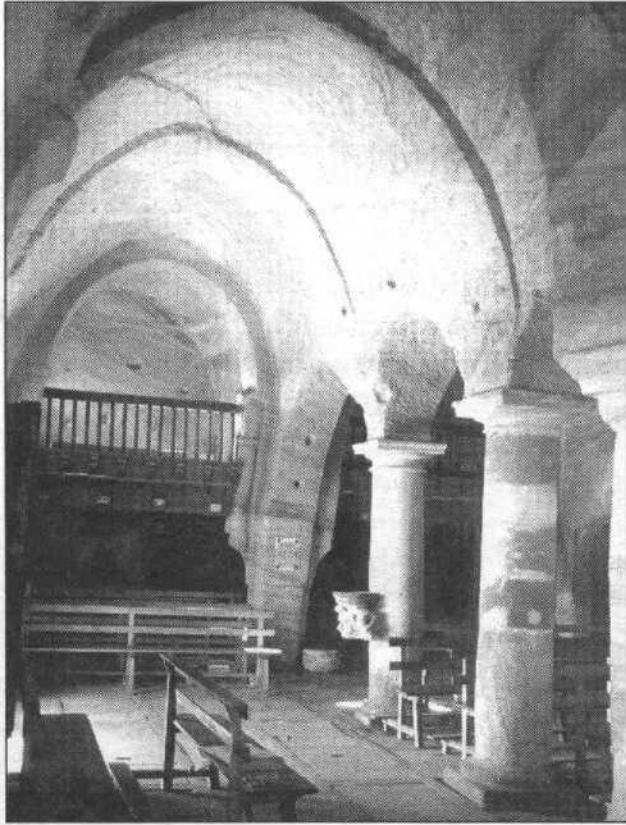
### Valores de integración

En el ámbito de las Artes, los Premios Castilla y León han distinguido variadas dedicaciones creativas. Así, los cineastas Francisco Regueiro y Antonio Giménez-Rico; el arquitecto Antonio Fernández Alba; el fotógrafo José Núñez Larraz; los pintores Luis Sáez, Cristóbal Gabarrón, José Sánchez-Carralero, Esteban Vicente y Modesto Ciruelos González; el compositor Claudio Prieto y el dúo de pianistas integrado durante décadas por Miguel Frechilla y Pedro Zuloaga. De modo colectivo, fueron galardonadas también Las Edades del Hombre - por su labor recuperadora y difusora de valores



**Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad**  
fotografía Arturo Dueñas





Olleros de Pisuerga (Palencia)



Catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca)

históricos, sociales y culturales, y su perspectiva activamente integradora de esta región-, y la Comunidad Benedictina de Santo Domingo de Silos, por su decisiva labor de conservación del canto gregoriano.

Los Premios de Ciencias Sociales y Humanidades han puesto de relieve a los protagonistas de muy variadas pero siempre fecundas tareas de estudio, conocimiento y difusión de los valores culturales de Castilla y León. En su primera cita fue premiada la editorial Ámbito, y sucesivamente lo han sido los historiadores Felipe Ruiz Martín, Demetrio Ramos Pérez y Luis Sánchez Granjel; el catedrático de Derecho canónico Antonio García García y el de Derecho romano, Juan Iglesias Santos; la hispanista inglesa Marjorie Grice-Hutchinson -autora de la eminente obra de referencia "La Escuela de Salamanca. Ensayos sobre teoría económica española"-; el musicólogo Federico Sopena; el economista Enrique Fuentes Quintana; el etnógrafo Joaquín Díaz; el equipo de investigación "Atapuerca" (Emiliano Aguirre, Juan Luis Arsuaga, José M<sup>a</sup> Bermúdez de Castro y Eudal Carbonell) y el cardenal Marcelo González Martín, en quien el jurado reconoció "su dedicación a los más desfavorecidos y su tarea humanística principalmente reflejada en la creación del Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes".

## Dar y entender vida

El Premio Castilla y León de Investigación Científica y Técnica cuenta entre los galardonados con los profesores Pedro Gómez Bosque (neurobiología); Miguel Cordero del Campillo (parasitología animal); José Antonio Cabezas y Fernández Campos (enzimología); José del Castillo Nicolau (mecanismos de transmisión sinóptica en la placa motora de los vertebrados); Pedro Amat Muñoz (neuroendocrinología); Juan Francisco Martín Martín (microbio-

logía); Amable Liñán Martínez (ingeniería aeronáutica); Eugenio M. A. Santos de Dios (aportaciones al descubrimiento de los oncogenes humanos); Antonio Rodríguez Torres (análisis antigénicos de nuevas variantes de la gripe); Jesús M<sup>a</sup> Sanz Serna (análisis numérico en el área de la matemática aplicada); Antonio López Borrasca (hematología y trasplantes); Alberto Gómez Alonso (cirugía experimental y biología del cáncer), y Benito Herreros Fernández (biología molecular).

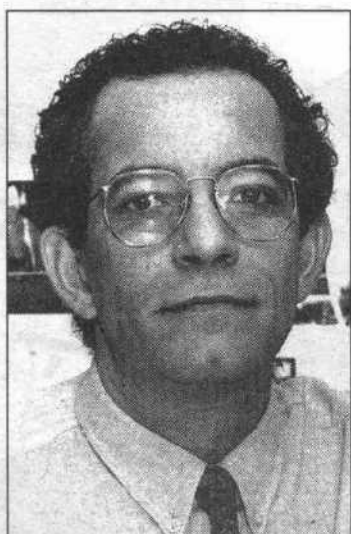
Cuentan con el Premio Castilla y León de Protección del Medio Ambiente, José Antonio Valverde, responsable de la creación del gran parque municipal del Coto de Doñana, merced a su lucha conservacionista ante las Administraciones desde 1952; la asociación Fondo Asturiano para la Protección de Animales Salvajes y el grupo ecologista palentino "Hábitat", por su ejemplo de cooperación entre Comunidades Autónomas y trabajo conjunto en la defensa del oso pardo de la cordillera Cantábrica; Grupos "Ciciona-Meles" y Luis Mariano Barrientos Benito por su labor de estímulo a la gestión racional del lobo y de los intereses de los grupos humanos afectados en los territorios habitados por este animal; Félix Pérez Pérez por sus experiencias de reproducción en cautividad de avutardas, codornices, perdices rojas, gatos monteses, jabalíes y grandes rapaces diurnas; Jesús Garzón Heydt por su programa de recuperación de los caminos de trashumancia mediante redes de pasillos verdes y modelos ecológicos de uso de las dehesas; la Asociación Soriana de Defensa de la Naturaleza por su defensa de los bosques autóctonos, su actuación en favor de la depuración de aguas residuales y su campaña de recuperación del cangrejo autóctono; Javier Castroviejo Bolívar, cuyos trabajos resultaron decisivos para la regulación de las talas del acebo y la declaración de especie protegida del urogallo;

Fundación Oso Pardo, por su original y estratégico modelo de actuación para proteger al ya escasísimo plantígrado; Ramón Tamames por su carácter de difusor de los valores medioambientales a través de su obra académica y de divulgación escrita; Carlos de Prada Redondo por su ingente labor divulgadora de la riqueza natural de la Región castellanoleonesa; el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), por su constante esfuerzo por hacer cumplir las normas que protegen los recursos naturales, y la Fundación Navapalos por su fomento de la arquitectura que utiliza la tierra como elemento de construcción y el aprovechamiento de la tecnología de energías limpias.

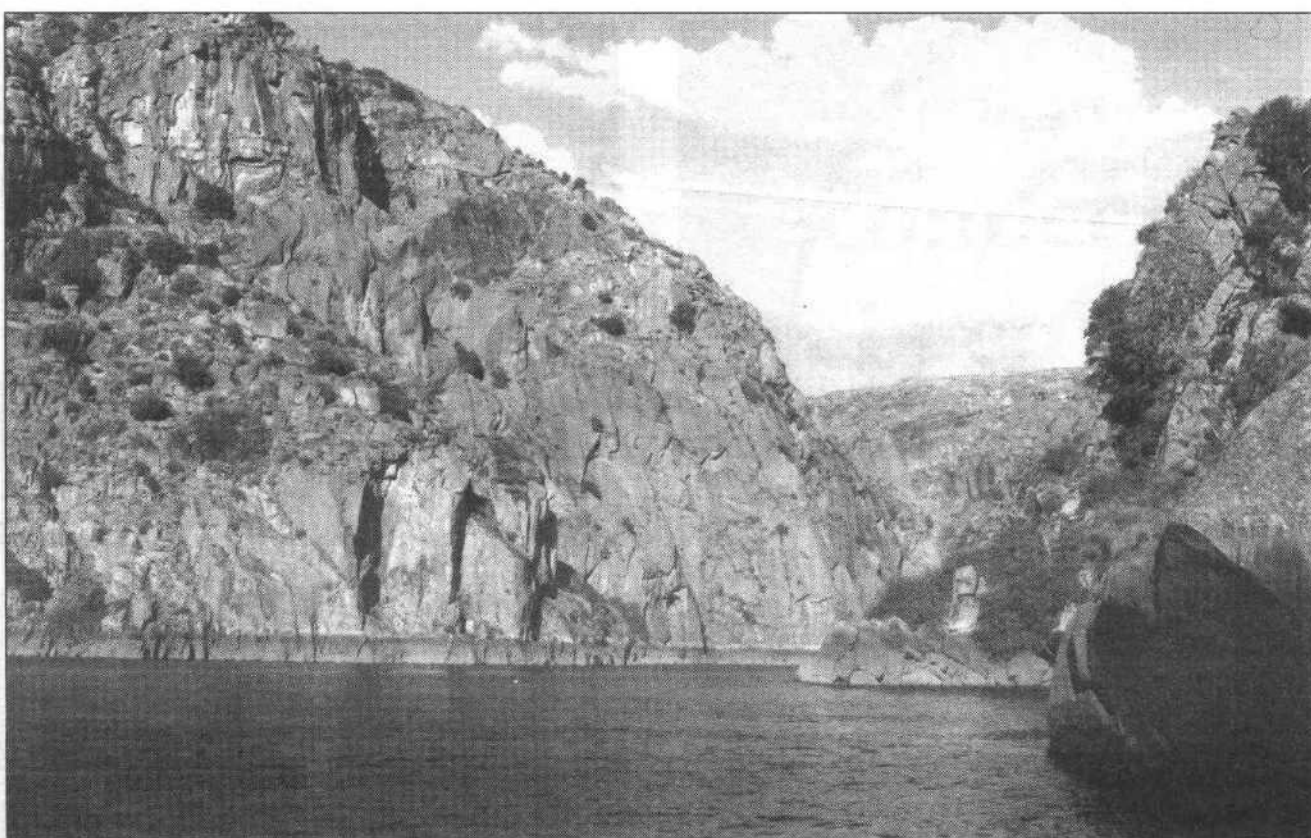
## La gloria humilde

"Somos nosotros, efectivamente -señaló Jiménez Lozano en la referida entrega de Premios Castilla y León-, individuos de un grupo social singular que en el lejano pasado recibieron el nombre de clérigos o letrados con una cierta ambigüedad, y en nuestro tiempo reciben el no menos equívoco ni menos pedante nombre de intelectuales. Ni a mi peor enemigo desearía ponerle un mote así. Pero no cabe duda de que, por oficio, andamos a vueltas nosotros con el mundo de las ideas y los problemas del conocimiento, la expresión artística, la estructura y dinámica de la naturaleza, pero también en torno al rostro y la historia de los hombres o su hábitat; es decir, tenemos que ver con todo el universo de lo real y lo pensable, y la aventura de la belleza. Algo que en su mera enunciación y en la realidad de las cosas resulta una tarea ingente aunque sólo sea en los breves instantes de nuestra vida que pasa por nuestras manos, heredada de otros y que a otros pasaremos como lo que es en verdad: como un oficio fascinante y pesado, glorioso y humilde al mismo tiempo".





Tomás Hoyas  
Periodista



Arribes del Duero (Zamora)

## Región

**D**efinir un territorio acaso sea demasiado soberbio. Incluso para un geógrafo. Tan sólo quienes son capaces de inventarlos —y no siempre— tienen potestad sobre sus sueños. Es el caso de Juan Benet y su Región de herrumbrosas lanzas. El de la Celama mágica de Luis Mateo Díaz. Los territorios suelen ser como los imortales del padre Jorge Luis Borges, almas que vagan y penan, precisamente por estar condenadas a la eternidad. Y con el peso tan abrumador del tanto tiempo incluso ya no recuerdan ningún fragmento del pasado, olvidan su presente y vegetan sin mirada, sin palabras, sin siquiera escuchar. Territorios abocados a sentirse inútiles, a desconocer sus variedades, a discutir sus personajes, a la intercadencia de no reflejarse claramente en los espejos.

**U**no, humildemente, le condenó un día el artículo a la Región. Y lo dejó en Región. No tan sólo por remembranza del ilustrísimo y admirado Benet, sino porque si acaso Castilla y León jamás puede olvidar que es “una Comunidad”, sí desconfía de ser “una Región”; incluso de resumirse, como parece exigir su apelativo, en dos. Item más, muchas comarcas, tanto de Castilla como de León, pudieran reivindicar su derecho a hacerse mayores y convertirse en “Regiones”

con peculiaridades e identidades propias. Por qué no El Bierzo, Sanabria, Gredos, El Cerrato, Los Arribes, La Tierra de Pinares, Las Batuecas... La identidad, por otro lado, es un concepto que incluso puede ser tan individual e irrepetible como cada persona. Pero el individualismo, bien se sabe, sólo sabe ser fundamental cuando se acaba compartiendo.

**L**lega el Día de la Comunidad, con su inextinguible debate sobre lo que supone celebrar una derrota, sobre si merece la pena recordar tanto barro como había aquel 23 de abril en Villalar, donde se atramazaron las tropas comuneras para ser pasadas a cuchillo por la caballería imperial. En cualquier caso, lo que suele olvidarse, acaso culpablemente, es que lo que debe celebrarse es la unión de todo un pueblo —menestral y burgués, puede ser— de diversas ciudades de Castilla y León contra un poder que suponían injusto y antidemocrático. Se trata, pues, de resaltar el concepto de “comunidades”, el valor de la unión y el trabajo conjunto, el beneficio general por encima de los intereses tan particularistas y resabiados.

**E**sa es la enseñanza y su grandeza. Y no cabe olvidarla. Hasta ahora las políticas banales han acabado dividiendo no sólo el concepto de Región y Comunidad, sino el infalible de fiesta, de alegría, de participación, de compartir. Va

pareciendo que llegan otros aires a Villalar y que la presencia será cada vez más unánime. Sería lo coherente. No se puede, basándose en discrepancias puramente partidistas, secuestrarle o amargarle la fiesta al pueblo, la magnificencia de la humildad consiste en empañar los protagonismos y reír unánimes. Cuando se acoden Gobierno regional y oposición en la campa de Villalar, con las banderas del pueblo en caravana se habrá vengado por fin y sin derrota la batalla de Villalar.

**Y** habrá, además, que darle cuerda al futuro. E ir construyendo con cimientos magníficos y resistentes de alcázar la Fundación Villalar, para convertir ese pueblo no sólo en un símbolo de la unión, sino en un ejemplo de estudio, de análisis, de recuerdos. Es preciso. Es perentorio. En Villalar deben aunarse toda nuestra historia, nuestra tradición, nuestras creencias y las de nuestros abuelos. Y no hay que esperar. El consenso político que provocó el planteamiento de crear la Fundación es, precisamente, su primera piedra, angular y democrática. Verdaderamente popular. Desgraciadamente no ocurrirá este año, pero el mismo 23 de abril habrá que establecer un futuro cercano. Y en torno a ello, seguir avanzando. Los viejos comuneros, orgullosamente decapitados, podrán levantar, cuando se consiga, de nuevo y llenos de tiempo, la cabeza.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad  
fotografía Arturo Dueñas



**L**a designación de Salamanca como Ciudad Europea de la Cultura en el año 2002 sería suficiente razón para la elaboración de cientos de artículos pero en este no voy a referirme a lo que ya es por todos conocido como son las nuevas e inmejorables infraestructuras culturales, la excelente programación presentada, los multitudinarios actos celebrados el día de su inauguración o el éxito pal-

dos los ciudadanos y la inestimable colaboración de Juan José Lucas defendiendo a capa y espada nuestro proyecto en Madrid, hizo que el ansiado objetivo se consiguiera.

De la Capitalidad Cultural me quedo, sin duda alguna, con lo que esta celebración ha supuesto y supondrá para Salamanca.

En primer lugar, el esfuerzo de aunar voluntades en pos de un fin común, por la ex-



*Emilio Arroita*

*Procurador P.P.-Cortes Castilla y León*

## Salamanca 2002

pable por su reflejo en los medios de comunicación de todo el mundo del desarrollo de lo ya programado.

Necesaria es la mención histórica y la referencia a que nuestra ciudad intentó sin ningún éxito en los años 1992 y 2000 ser nominada por el gobierno de la nación Capital cultural europea y aún contando en las dos ocasiones con el apoyo firme de la Junta de Castilla y León, el gobierno de la nación, el gobierno socialista en aquella época, dió la espalda a esta ciudad en este tema, al igual que en otros muchos.

Ahí esta la diferencia de talantes y de apoyo de unos y otros a nuestra ciudad y provincia, tuvo que llegar un gobierno del Partido Popular para que las reiteradas peticiones de nuestra nominación llegaran a buen puerto, y no fue un trabajo fácil, hubo que luchar frente a otras candidatas de gran importancia y peso en el panorama nacional. Pero la calidad del programa presentado por el Ayuntamiento de Salamanca, el apoyo de to-

perencia vivida sabemos perfectamente que poner de acuerdo a dos ministerios, una comunidad autónoma, una diputación y un ayuntamiento no es tarea fácil, sobre todo cuando ese acuerdo hay que reflejarlo en presupuestos, en euros contantes y sonantes. Este esfuerzo, al final ha servido, no sólo para constituir el Consorcio "Salamanca 2002", con la presencia de los Gobiernos de España y de Castilla y León, para sacar adelante los convenios de financiación de las infraestructuras que se están construyendo, sino para conjugar diferentes programaciones culturales en una sola, en lo que ha de ser un ejemplo de lo que Salamanca será con toda seguridad en el futuro: la capital cultural de Castilla y León y referente a seguir en toda España tal y como lo han afirmado en repetidas ocasiones los presidentes Juan Vicente Herrera y José María Aznar.

Y en segundo lugar afirmo que el impulso económico que para Salamanca está ya suponiendo esta celebración no debe detenerse el día 31 de diciembre de 2002.

Habrà que saber aprovechar la magnífica publicidad que de Salamanca se está haciendo en todos los medios nacionales e internacionales como reclamo de nuestra ciudad, para los millones de turistas que acudirán a los eventos previstos o sólo para visitar nuestra ciudad. Si hubiese que valorar en euros esta promoción que se está consiguiendo sería bastante complicado.

Habrà que saber aprovechar todas las iniciativas empresariales que se están poniendo en marcha, que supondrán un relanzamiento económico de nuestra ciudad. Buen ejemplo de lo que les comento es las 21 nuevas infraestructuras hoteleras que se han anunciado al día de hoy, algunas de las cuales ya están a pleno rendimiento.

En resumen, el mensaje que trato de transmitir es que hay que olvidarse de lo que los agoreros de siempre quieren que pase en Salamanca y aprovechar todo lo bueno, que es mucho, que la Capitalidad trae consigo.



**Saque rentabilidad a su publicidad insertándola en**

*Tribuna de Castilla y León*



**Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad**



*La asunción de competencias educativas en el ámbito no universitario ha supuesto un auténtico reto para todas las Comunidades autónomas; sin embargo, las denominadas de "vía lenta" están obligadas a demostrar que su capacidad de gestión está a la misma altura que la de aquellas que recibieron el apelativo de históricas, sin serlo más que otras que no figuran en el mismo catálogo.*



Jesús Salamanca Alonso

## Un reto para Castilla y León

CASTILLO DE AREVALO (ÁVILA)



**S**i decimos que la educación siempre supone un reto, también es verdad que, en particular, la educación de personas adultas debe serlo con más motivo en una comunidad como Castilla y León. El reciente paso dado por las Cortes, al aprobar una Ley destinada a las personas adultas, demuestra la claridad de miras y la existencia de objetivos concretos.

**E**n momentos de cambios bruscos como los que vivimos, tanto la educación permanente, como el aprendizaje a lo largo de toda la vida cobran enorme importancia en nuestra sociedad y así se ha puesto de manifiesto en los distintos consejos, congresos y encuentros nacionales e internacionales.

**E**n Castilla y León, como en cuantas comunidades han asumido las competencias educativas recientemente, es preciso y urgente el desarrollo normativo de la educación de personas adultas, con el objetivo de adaptarla a esos intereses y necesidades de la población, así como para conjugar cualquier iniciativa con los planteamientos internacionales en esta materia.

**E**s preciso comenzar por dotar a los centros específicos de un tratamiento donde se contemple esa especificidad, por lo que se requiere la urgente aprobación de un Reglamento Orgánico apropiado, sin descartar el establecimiento y adaptación del currículo

de estas enseñanzas.

**L**a citada Ley de educación de personas adultas debe servir como marco de referencia y, a la vez, impulsar la creación de la red de centros y aulas; el establecimiento de requisitos mínimos de los centros de adultos; la normativa reguladora de posibles centros públicos y privados para impartir la educación de personas adultas; el decreto de mínimos; la planificación de las enseñanzas a distancia; la definición de la red de centros que oferta dichas enseñanzas; la regulación, por parte de la Comunidad de Castilla y León, de la prueba libre de enseñanza secundaria una vez que fue

aprobada la norma básica en el Consejo de Ministros el primero de febrero y, sin demora, la regulación de la prueba para mayores de veintitrés años, conducente a la obtención del título de bachillerato. No debemos olvidar, además, la importancia de regular la organización y funcionamiento del Consejo Asesor de la Educación de Personas Adultas de nuestra Comunidad, como órgano significativo de participación y asesoramiento, sin cerrar paso a otro tipo de Consejos provinciales, locales y comarcales.

**U**n dato a tener en cuenta es la formación profesional. Hoy, la formación profesional hay



**Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad**  
fotografía Arturo Dueñas



que considerarla como un sector estratégico para las personas adultas. De acuerdo con el Título III de la LOGSE y con las recomendaciones del Consejo Escolar del Estado deben contemplarse para la población adulta el ámbito ocupacional y profesional. Todos los centros de adultos deben albergar enseñanzas propias de este ámbito de actuación, unas veces con los recursos de los propios centros y otras cofinanciadas entre la Administración educativa y el Fondo Social Europeo.

Con la próxima aprobación de la Ley de Formación Profesional y de las Cualificaciones se podrá profundizar en la adaptación y extensión de estas enseñanzas, con el fin de ponerlas al alcance de toda la población adulta. Las actuales aulas taller, y muchas otras que se pongan en funcionamiento en los próximos años, deben destinarse a la adquisición de una formación homologable y de calidad. Es precisa una oferta amplia de estas enseñanzas para poder dar respuesta a la población adulta de nuestra Comunidad.

En el plano educativo, la proximidad de la festividad de Castilla y León debe servirnos para reflexionar sobre la situación de la Comunidad, partiendo de la base de que objetivos importantes para ella deben ser: consolidar y extender la red de centros públicos des-

otras ofertas, la educación secundaria a la zona rural a medida que los centros específicos dispongan de una infraestructura adecuada.

- Políticas de apoyo a la mujer que contribuyan a hacer realidad la igualdad de oportunidades. Es preciso una concienciación cívica. Es, por otra parte, un derecho. Así mismo, esos programas deben orientarse a erradicar cualquier forma de discriminación.

- Extensión de las tecnologías de la información y comunicación a los centros y/o aulas ubicadas en ámbitos distintos al urbano.

Dado que las citadas tecnologías nos obligan a aprender nuevos conceptos, así como a interpretar o descifrar nuevas claves y asimilar contenidos adaptados a los nuevos tiempos, es preciso continuar con el impulso de las Aulas Mentor incrementando el número de las mismas.

- Prestación de servicios al ámbito rural, contribuyendo a paliar la sensación de abandono. Ello se logra con la itinerancia del profesorado dentro de un ámbito territorial, en aquellos casos en que no es viable la ubicación de un centro en localidades muy pequeñas. Los ciudadanos de los municipios rurales tienen derecho a ver satisfechas sus necesidades básicas y, entre ellas, está la educación y formación a lo largo de toda la vida.

La sociedad actual nos impone la necesidad de una formación adaptada a las muchas exigencias y a la permanente competencia. Los cambios acelerados nos obligan a una constante renovación de los conocimientos y al aprendizaje de estrategias renovadas. En definitiva, nos vemos obligados a una formación más prolongada y versátil.

### *.... la proximidad de la festividad de Castilla y León debe servirnos para reflexionar sobre la situación de la Comunidad....*

tinados a la población adulta; desarrollar las enseñanzas a distancia mediante la utilización de las nuevas tecnologías y mejorar la calidad de los procesos, además de potenciar la cooperación y coordinación institucional.

Pueden servirnos como propuestas de futuro, en un momento tan difícil como el que atraviesa Castilla y León, las que mencionamos:

- La cooperación con otras Administraciones y Entidades Locales, dado que están más cercanas al ciudadano. Esa cooperación también es importante que se lleve a cabo con organizaciones de tipo privado y de iniciativa social: entidades sin fines de lucro, ONGs,...

- Concretado el modelo de educación de personas adultas para la Comunidad, debe llevarse a cabo una actualización permanente de la red de centros públicos de educación de personas adultas, promover el desarrollo normativo del título III de la LOGSE y ampliar, entre



Fuentidueñas (Segovia)

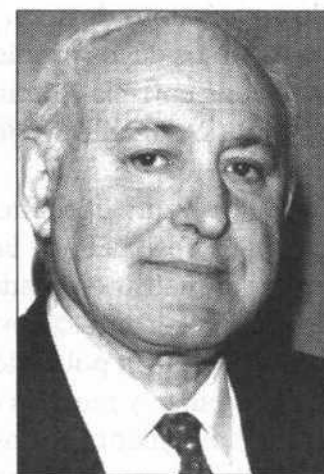


# En defensa de lo nuestro



los enfrentamientos con su propio padre. No obstante al fallecimiento del mismo y después de no pocas negociaciones, Fernando Rey de Castilla, heredó la Corona de León, unificándose así en 1230 los dos reinos que permitieron con su unidad hacer frente a la Reconquista y entrar en Sevilla el 22 de diciembre de 1248; con esta victoria sobre los hijos del Islam se cerraba el periodo de las grandes conquistas cristianas iniciadas en el siglo XI, quedando solamente como único núcleo político independiente el reino moro de Granada, en calidad de vasallo de Castilla y León.

La fecunda labor del Rey Fernando III dio paso a la iniciación



Godofredo Garabito  
Adco R.A. Purísima Concepción

## Fernando Rey de León y de Castilla

**E**n Valparaíso (Zamora) a principios del siglo XIII nació Fernando, hijo de Alfonso IX de León y su segunda esposa Berenguela. Esta era hija de Alfonso VIII de Castilla. Como quiera que Fernando vino al mundo en agosto de 1201, el pasado año se cumplieron los 800 años del nacimiento de este leonés, nacido en Zamora y Rey de Castilla y León. Ninguna resonancia política ni celebración se le dedicó a este personaje del antiguo Reino de León que cumplió su ciclo vital en el 1252. Está sepultado en urna de plata en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla que le tiene por Patrono.

Que yo sepa, en la prensa vallisoletana solamente un amplio y profundo trabajo de la periodista Maribel Rodicio destaca, en mayo del pasado año, esta efeméride.

Fernando, hijo de Rey Leonés y

de Infanta de Castilla, fue el artífice de la unión de las dos Coronas, la del antiguo Reino de León y la del joven Reino de Castilla que procedía del Condado Castellano.

Época dura por ilegitimidades, dado que algunos matrimonios reales hubieron de ser disueltos, rivalidades familiares pusieron la nota trágica en esta época y el fallecimiento inesperado de Enrique I de Castilla en junio de 1217, hizo recaer el trono de Castilla en su hermana Berenguela, quien renunció a favor de su hijo Fernando, proclamado Rey de Castilla en Valladolid (agosto 1217). Aunque fue bien acogida por parte de la nobleza esta designación, no faltó discordia por la poderosa y levantisca familia de los Laras quien negó obediencia al joven monarca, al tiempo que Alvaro Núñez de Lara amenazaba con tomar Segovia y Ávila.

Así las cosas, no fueron fáciles los primeros años de Fernando como Rey de Castilla sin que faltaran

de las catedrales góticas de Burgos y Toledo, otorgó diversos privilegios a la Universidad de Salamanca y promovió la traducción del Fuero Juzgo al castellano, dejando abierta la puerta de estas actividades artísticas y culturales a su hijo y heredero, Alfonso X el Sabio.

Crónicas antiguas y actuales historiadores han reconocido que la personalidad del Rey Fernando III está marcada por su profundo respeto hacia cuanto le rodeaba, que siempre prefirió el sistema de Capitulaciones para anexionarse territorios, aunque también algunas veces tuvo que recurrir a las armas; que fue amante de su numerosa familia y de sus vasallos, que protegió a la cultura y al arte con todo su empeño, que sustituyó el latín por la lengua leonesa-castellana en todos los documentos oficiales y que como hemos reseñado anteriormente el Fuero Juzgo, llamado en latín "Liber Judiciorum", que fuera promulgado por Recesvinto en el 654 y

que era el que se usaba en los tribunales de justicia, fuera traducido al castellano.

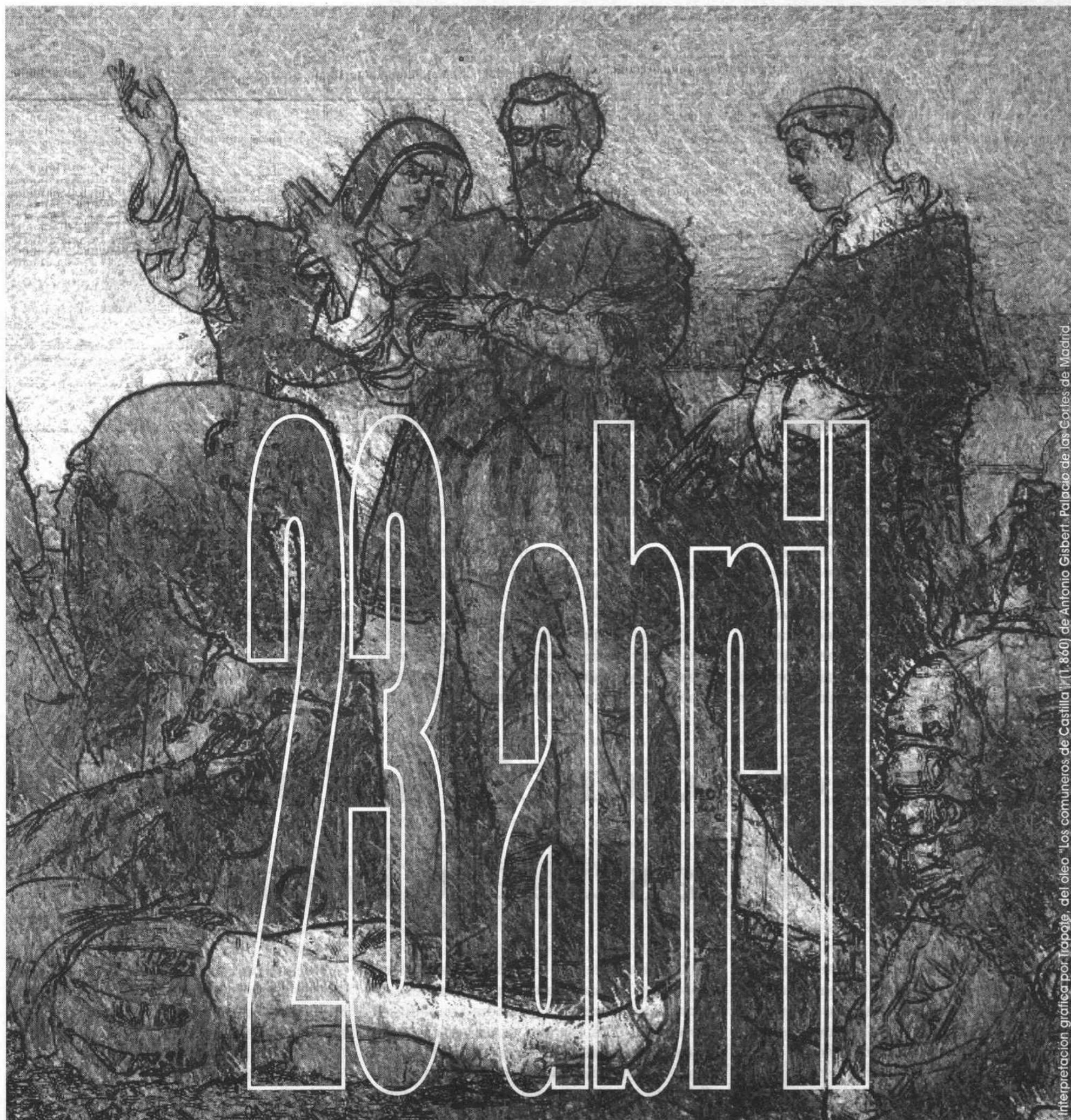
Jalones de gloria para la historia de la Reconquista suponen hechos y ciudades como la batalla de las Navas de Tolosa (1225) la repoblación de Córdoba por cántabros, leoneses y segovianos la decisiva intervención de un "omme de Burgos", Ramón Bonifaz en la toma de Sevilla que era la segunda capital del imperio almohade, que capituló después de 15 meses de asedio, etc, etc.

Fernando III que reinara en Castilla del 1217 al 1252, y León desde 1230 al 1252, se merece, desde mi punto de vista y **en defensa de lo nuestro** un mayor reconocimiento por esta autonomía castellano-leonesa, dado que en no pocos lugares de la piel de toro que conforman España dan testimonio de reconocimiento en aras de esa época que unificados los dos Reinos cabalgaron en pro de nuestra cultura y libertades.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad

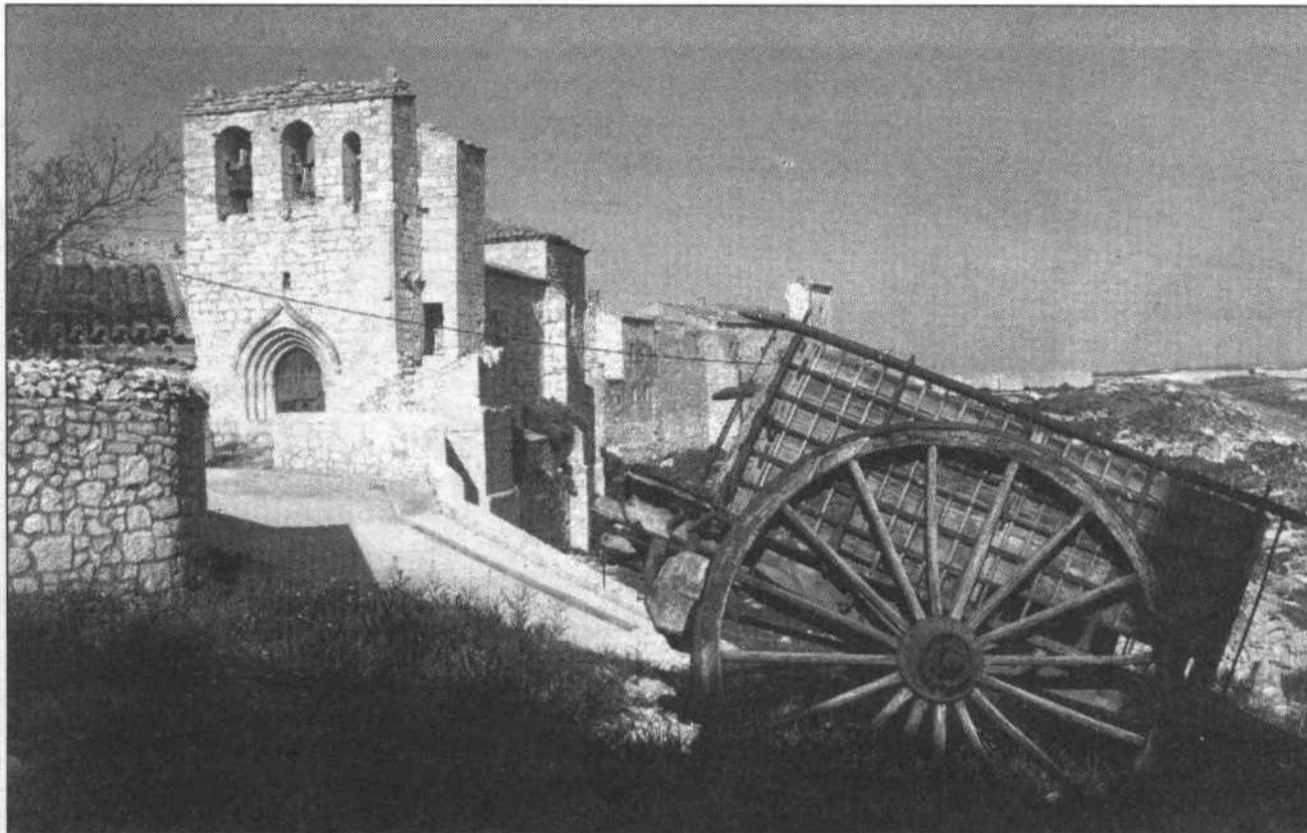




Interpretación gráfica por Trapote, del óleo "Los comuneros de Castilla" (1.860) de Antonio Gisbert. Palacio de los Corfes de Madrid.

# Día de la Comunidad





Haza (Burgos)



Jesús Fernández. Catedrático Filosofía

**H**an pasado ya muchos años desde que la Constitución Española de 1978 en su Art. 2 iniciara el proyecto de construcción de la España de las Autonomías. Desde entonces se han abierto diferentes procesos autonómicos unos a más velocidad que otros, apelando a razones históricas. Actualmente existe un mayor equilibrio y proporcionalidad entre las distintas Comunidades

\* una financiación dotada con recursos suficientes

\* una solidaridad compartida y comunicación inter-regional evitando grandes diferencias o desigualdades.

Estas tres dimensiones del proceso autonómico no se han desarrollado sincrónicamente, conjuntamente y han seguido ese ritmo distinto en unas y otras comunidades.

Estatuto como la recepción de competencias hasta los niveles actuales.

Pero como decimos, la capacidad de gobierno o de autonomía política es algo vacío si no se llena con el contenido de las transferencias de recursos suficientes. La fórmula vigente hasta ahora se ha mostrado como insuficiente: las Comunidades decidían sobre los gastos y recibían del Estado los ingresos corres-

## Nueva conciencia autonómica en Castilla y León

Autónomas en lo referente a competencias y recursos financieros. Con la última transferencia de la sanidad se ha culminado un proceso que pone en manos de las Comunidades casi todos los servicios a los ciudadanos.

Con esta distancia de años podemos hacer ya una memoria de calidad y un balance retrospectivo de lo que ha sido y es la Autonomía de Castilla y León.

Los principios y valores constitucionales que sustentan el modelo del Estado de las Autonomías son estos:

\* una autonomía política o autogobierno con competencias propias

Partimos de que a la altura de 1978 en Castilla y León no había una conciencia regionalista, reivindicativa, como sucedía en otros territorios. Por ello, el primer paso de la autonomía política consistió en elaborar un marco legislativo que conocemos como Estatuto Autonómico. En ese proceso influye mucho la estabilidad de un gobierno regional, proceda o no de un partido nacional o nacionalista. En Castilla y León faltó esa estabilidad y se sucedieron en pocos años distintas fórmulas de gobierno que carecían de mayorías suficientes. Sólo a partir de 1983 se configuró un cierto gobierno de orientación mayoritaria que ha comenzado a desarrollar tanto el

pondientes previamente recaudados por él, cediendo una participación en esos impuestos. Sin embargo, en el futuro va a regir otra fórmula consistente en adecuar plenamente

- \* la autonomía política
- \* la autonomía financiera y
- \* la corresponsabilidad fiscal.

De esta integración va a depender el futuro y la credibilidad moral del sistema autonómico. Hasta ahora dicha integración ha resultado insuficiente y no ha supuesto una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Los principios constitucionales de autonomía y corresponsabilidad tienen que seguir



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad  
fotografía Arturo Dueñas



adelante inspirando el proyecto de Castilla y León, en cualquiera de los modelos o niveles de competencias asumidas. Ahora se orientan en dos direcciones que consisten en el aumento de la cuota de participación en los impuestos recaudados por el Estado, en la cesión de nuevos impuestos o en la capacidad legisladora para que las Autonomías establezcan nuevos impuestos en sus territorios.

Sin embargo, la autonomía no se ejerce sólo en materia financiera sino también en otros ámbitos, como puede ser el educativo y cultural. ¿Qué hace la Junta de Castilla y León para tener un sistema educativo propio y diferencial, que nos identifique y nos distinga de otras autonomías? ¿Qué se hace para que nuestros jóvenes licenciados o titulados no tengan que irse fuera de la Comunidad a ejercer su profesión en busca de empleo?

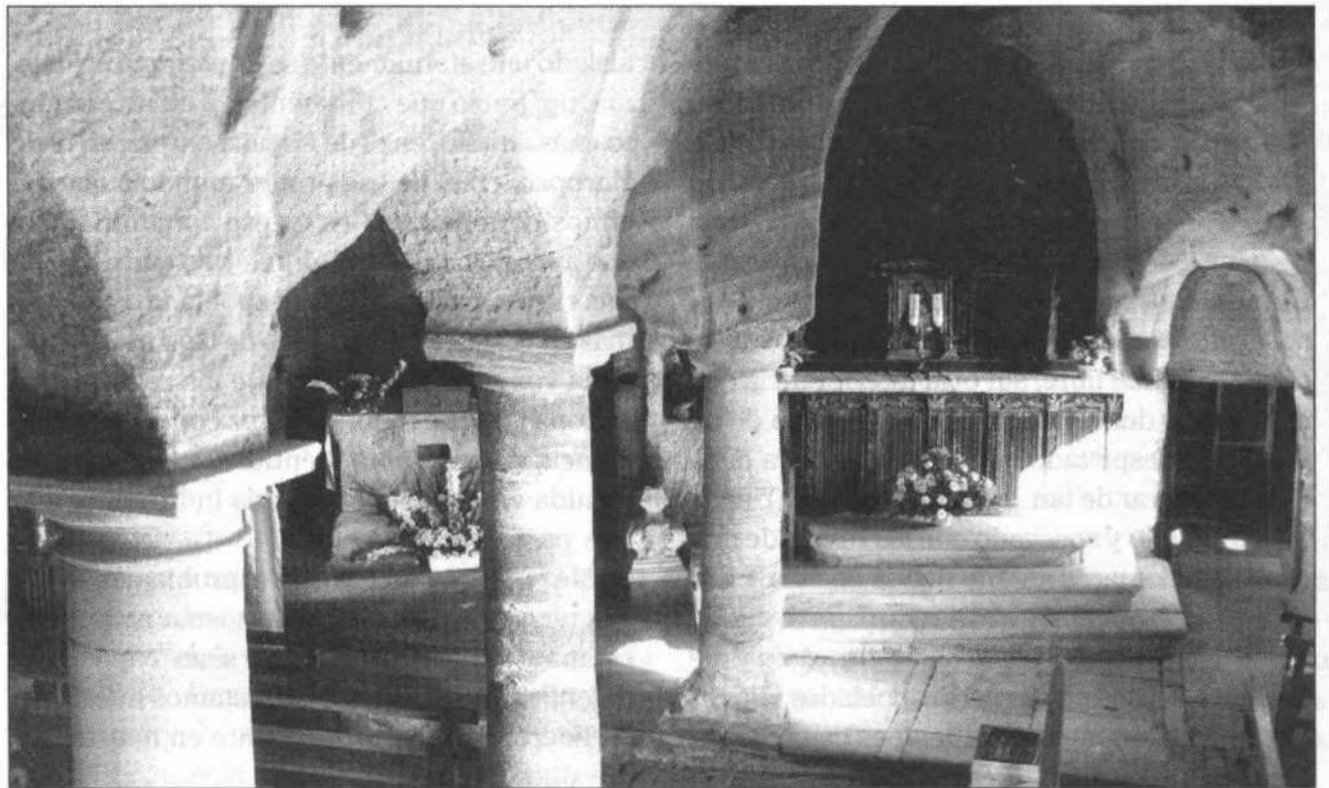
Lo mismo se puede decir de la política familiar y de población. No podemos seguir con este descenso de natalidad, éxodo de familias, desarraigo y abandono del espacio social.

Otro mandato muy importante de cualquier diseño autonómico del Estado es la posibilidad de que el autogobierno contribuya a la igualdad y cohesión de todos los territorios y de todas las gentes que lo habitan. En Castilla y León subsisten todavía desigualdades y diferencias interterritoriales. Cultivar el sentido de pertenencia y defender la conciencia de unidad y de comunidad es otro de los valores autonómicos.

Situados en esta "cultura autonómica" del poder político tenemos que entrar en una nueva etapa de proximidad y legitimidad social del gobierno regional. Del mismo modo que la primera transición y el correspondiente proceso descentralizador supuso la devolución y transferencia de la soberanía al pueblo o a las regiones, ahora necesitamos una segunda transición autonómica en Castilla y León. Necesitamos una "transición moral" de la autonomía.

La clase política y gobernante de nuestra Región no demuestran vocación autonómica. Gobiernan aquí como podrían dirigir cualquier otra parcela de poder, cualquier otro territorio. Hay que valorar, amar, defender la propia Comunidad para luchar y contribuir a su bienestar y desarrollo. Se les ve más pendientes de halagar al supuesto jefe y aspiran a un cargo más alto fuera de la comunidad.

Se habla de una segunda reforma del



Ermita de los Santos Justo y Pastor. Olleros de Pisuergra (Palencia)

Estatuto de Autonomía. Todo ello será inútil si no sirve para un regeneración moral, social, civil y política de nuestra Administración que tiene que cumplir las condiciones indispensables que la definen y la justifican, como son:

- \* Servicio y atención a los ciudadanos allí donde estén y lo necesiten.

- \* Proximidad a los administrados y a sus problemas y aspiraciones.

- \* Profesionalización y competencia de nuestros sistemas de gestión.

- \* Liderazgo moral y vocacional de los dirigentes políticos y representantes del pueblo y de las gentes de Castilla y León.

- \* Sancionamiento y rechazo social inmediato y absoluto de los políticos corruptos.

- \* Transparencia, objetividad e imparcialidad de nuestro sistema judicial y legislativo o normativo.

- \* Lucha contra todas las formas de corrupción organizada y los abusos del poder para favorecer intereses particulares o de grupo.

Todas estas aspiraciones en el ámbito ético y político de la sociedad castellano leonesa no pueden ser desatendidas e ignoradas sin el peligro de crear una frustración y una desconfianza en el poder que nos gobierna. Va a llegar el día en que se aplique a la autonomía de Castilla y León lo que E. Fromm denominaba conformidad pasiva como otra forma del miedo que termina en la indiferencia hacia los valores de la Región. Eso no es bueno. El poder autonómico tiene que generar estima a los

valores regionales.

Si la autonomía y las instituciones autonómicas como forma de autogobierno tienen un sentido ese consiste en defender los derechos fundamentales de los ciudadanos de Castilla y León, establecer una seguridad jurídica en el ejercicio de esos derechos, contribuir al justo reparto de la riqueza y del empleo y tener un acceso común al patrimonio histórico y cultural de nuestra tierra.

La Autonomía como identidad política no puede convertirse en un inmenso aparato burocrático multiplicador de exigencias y controles para los ciudadanos de Castilla y León a cambio de no se sabe qué beneficios. Asistimos a la paradoja de que, mientras disminuyen los servicios centrales gestionados por el Estado, siguen aumentando el número de organismos y funcionarios. Simultáneamente la descentralización administrativa y la asunción de competencias ha originado un funcionariado autonómico con la creación de despachos y servicios, organismos y representaciones, asesorías y secretarías que gastan la mayor parte del presupuesto no inversor de la Comunidad. Mientras tanto, se carece de recursos para dedicar a la investigación, a la educación, a la sanidad y al empleo, al medio ambiente, a la protección social, a la agricultura, a las infraestructuras.

En definitiva, necesitamos una nueva conciencia autonómica de segunda generación que termine con los defectos de la primera experiencia autonómica.



## PINTURAS DECORACIÓN

# POLO

**PINTURA INDUSTRIAL**

**Y**

**DECORATIVA**

**C/Arzobispo Marcelo González, 19 2ºB**

**Telf.y Fax: 983-47-17-97**

**47007 VALLADOLID**



**L**os aniversarios suelen ser momentos adecuados para la reflexión; reflexión sobre lo que se ha vivido y reflexión sobre lo que se ha de vivir. Por eso, en la onomástica de nuestra Comunidad, he buscado un lugar tranquilo y sosegado para que mi cerebro pueda sentirse capaz, sentirse libre, sin otra interferencia que el susurrar del viento o el ronco sonido de algún grajo despistado que aún no se haya decidido a emigrar de tan solitarios parajes. Y nada más tranquilo y sosegado que las ruinas de uno de esos palomares antaño llenos de vida y hoy signo de desolación y abandono.

Vuelvo primero la vista hacia el pasado y me asombro de que estos casi despoblados lugares hayan podido ser en otros tiempos cuna de per-

aislado que eternamente se contempla así misma, no; tengo que contemplarla en un conjunto más amplio, en el de España entera, en el de Europa y en el de ese primer mundo a que decimos pertenecer. Y es en ese conjunto en el que aprecio la realidad, donde veo que estoy en una región cada vez más despoblada, cada vez más en la cola en el conjunto de las Autonomías, cada vez más distanciada de las regiones de Europa y, sobre todo, cada vez con menos conciencia de su propia identidad, cada vez más sumida en el pasotismo, más indiferente a lo que pasa en torno a ella.

Me pregunto donde está el problema y siempre termino por hallar una misma respuesta: estamos faltos de líderes que sean capaces de defender nuestra identidad, estamos huérfanos de líderes que crean realmente en nuestro fu-

nos toque a cada uno, con independencia de su mayor o menor tamaño, no sea otra cosa que un trapo que a nadie pueda tapar.

De lo que somos y de lo que nos espera habremos de pedir cuentas algún día a nuestros empresarios e instituciones financieras, verdadero motor de la prosperidad de la Comunidad y que salvo contadas excepciones se han venido y se vienen preocupando más de recibir subvenciones que de rentabilizar lo que reciben y, mucho menos de arriesgar sus inversiones en casa; poco a poco, la mayor parte de nuestras fábricas industriales van cerrando sus puertas porque parece ser más fácil descapitalizarlas y vender los restos que modernizarlas. Eso sí, cuando alguien que las más de las veces nunca fue capaz de apostar por modernizarlas y reinvertir en ello pierde posiciones se apresura a poner el

## La Comunidad que tenemos ¿es la que queremos o la que nos merecemos?

*Francisco de Grijalba*

sonajes que fueron capaces de darles tal pujanza y grandeza que hicieron girar en torno suyo reinos e imperios, sólo el recordar que hubo tiempos que desde aquí se hizo temblar a Roma, que la pujanza de estos dos viejos reinos fue capaz de crear y articular un Imperio en que no se ponía el sol y de asentar sobre todos sus rincones edificios que aún hoy, pese al saqueo y el expolio de tantos años, constituyen un patrimonio artístico y cultural que otros contemplan con asombro.

Sólo así puedo acercarme en el tiempo y detenerme a contemplar lo que ha sido ese otro pasado más reciente, el que lleva de andadura esta Comunidad que hoy se llama Castilla y León y que una de las que vertebra la España de las Autonomías. Todo aquel orgullo y admiración por lo que fuimos se diluye a la vista de este último tramo, sobre todo contemplando donde estamos.

Desde aquí, desde *Tribuna de Castilla y León*, faro que pretende alumbrar a los pocos navegantes que aún se atreven a surcar este océano de tierras, repleto de islotes de ruinas, cascos y desolación en que se han convertido nuestros campos y lugares, desde aquí seguimos lanzando el débil destello de nuestras advertencias y nuestros temores, porque, pese a todo seguimos conservando encendida una pequeña luz de esperanza.

Dirán los lectores que mis reflexiones me llevan al pesimismo y acertarán en ello, pero creo que tengo sobrados motivos para ello. No puedo contemplar a Castilla y León como algo

turo y que sean capaces de transmitimos a todos el deseo de mejorar y el espíritu de equipo en ese trabajo de todos que es el hacer cada día Comunidad, de asegurar lo que se tiene y de construir sobre ello riqueza, prosperidad y seguridad para los que vengan detrás de nosotros.

Tenemos unas Cortes de Castilla y León que aposentadas en el viejo Castillo de Fuensaldaña parecen más preocupadas por buscarse un acomodo más amplio y mejor situado que en traducir esa preocupación al nivel de lo que representan, es decir a conseguir que Castilla y León rompa con las estrecheces de la parcela que se la ha asignado en el marco autonómico y lograr aparte de una ampliación de esa parcela una mejor situación en la misma.

Nos parece que el resto de las instituciones autonómicas, desde la Junta al último Ayuntamiento no han sido capaces de conseguir que los castellanos y leoneses adquieran esa conciencia de si mismos, de su fuerza y de su futuro que es imprescindible para conseguir el bienestar de todos.

Pero no podemos echar la culpa de todos nuestros males a las instituciones y a los dirigentes políticos que a lo largo de estos años han conducido con irregular paso nuestra marcha; en el fondo unas y otros no son sino reflejo de lo que representan y mientras no cambiemos los propios Castellanos y Leoneses, mientras sigamos agarrando la manta cada uno por un extremo y tirando cada uno en su propia dirección no conseguiremos otra cosa que terminar rompiendo la manta y haciendo que el trozo que

grito en el cielo y a pedir que todos acudamos en su auxilio y pagamos de nuestro bolsillo lo que él había procurado ahorrar o reinvertir fuera.

En fin, que tenemos Comunidad, tenemos múltiples dependencias administrativas, multitud de funcionarios autonómicos, provinciales y municipales, pero tenemos menos habitantes, menos fábricas, menos orgullo de ser lo que somos y así no vamos a ninguna parte. Y cuando llega la hora de comprar un producto, industrial, financiero o de cualquier otro tipo, resulta que las mejores ofertas proceden de fuera de nuestra comunidad porque desde dentro no son capaces de arriesgarse. Al final lo propio termina malvendiéndose y entonces se llevan las fábricas, las marcas y los dineros a otros lugares con la consecuencia de que eliminada la competencia de quienes no quisieron apostar por lo suyo, lo que nos venden, lo que nos ofrecen deja de ser competitivo y terminamos por pagarlo más caro.

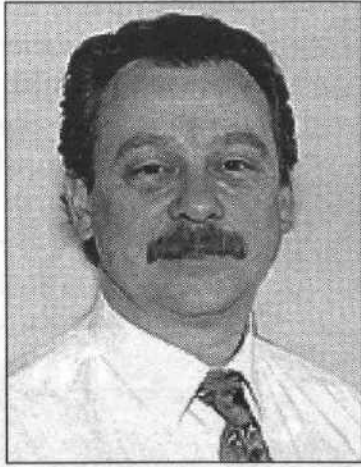
Al final cansado de tanto reflexionar temiéndome ser tachado de pesimista, termino por dejar los restos de los viejos tapias que tiempo atrás dieron cobijo pichones y palomas y vuelvo a la realidad, temo que de seguir meditando termine por enfadarme y emigrar a otras tierras en que a lo mejor no pueda meditar porque eso me llevaría a comprobar que otras comunidades son más nuevas, con menos historia y acerbo cultural, mas pequeñas incluso, pero tienen más gente con la que hablar, más puestos de trabajo y más conciencia de lo que son y de lo que quieren.



# El giro político del 8 de abril

Manuel Trapote de la Lama

Periodista



de Trabajo trasladó por escrito sus iniciativas, más exigentes y poco halagüeñas para la parte empresarial. Y algunos de los técnicos de la Agencia de Desarrollo pusieron sobre la mesa el borrador de una posible estrategia a seguir.

La economía de mercado tiene límites. La responsabilidad social de la empresa es una exigencia legal, vigente y objetiva.

Además, el presidente Herrera había recibido suficientes compromisos de apoyo, tanto empresariales como financieros (Sebastián Battaner volvió a demostrar que está en plena forma de reflejos). Era el momento de definir una nueva línea política o, si se prefiere, una interpretación más exacta y propia de la economía de mercado que ha proclamado hasta ahora el PP de Aznar.

Libertad de empresa, sí, pero con límites. Los límites de la propia legislación. Los límites que se derivan, simplemente, de su riguroso cumplimiento.

Pero, claro, ¿qué reacción se puede esperar de la cúpula europea de UB, ajena a los contratiempos de una administración intermedia?, ¿cómo puede reaccionar la dirección de la norteamericana Nabisco, núcleo de UB, que ni siquiera ubica en el mapa el sur de Europa?

Lo que es peor, ¿qué dirá el inquilino de La Moncloa, mentor de la moderna política industrial, sentimentalmente vinculado con esta Comunidad y en la cabecera del consejo de ministros de la eufórica UE?

Es muy probable, casi seguro, que si el 8 de abril se ponen sobre la mesa todas estas cuestiones, el equipo de Herrera hubiera suavizado sus iniciativas, su tono y su audaz idea de reinterpretar la política industrial del PP de Aznar, tan escasamente conjugada por el ex presidente Lucas.

Pero no. No fue así. Y los mentores del futuro programa electoral del PP desarrollan algunas propuestas que, al parecer, matizan ciertos aspectos de la economía de mercado... Habrá que leer con atención, por ejemplo, qué textos genera en esta materia el equipo que dirige Mayor Oreja, encargado de lanzar el programa municipal y autonómico del PP para la

contienda electoral del próximo año. Habrá que subrayar, por ejemplo, las aportaciones de Jesús Merino y de Tomás Villanueva, en el caso concreto de los programas populares para Castilla y León, si la última redacción del ex senador Arvizu lo permite, claro.

En todo caso, aquel lunes, 8 de abril, el presidente Herrera decide intensificar las iniciativas para neutralizar los proyectos de una multinacional en España. Para enarbolar la bandera de una fábrica de galletas centenaria, transformada en símbolo de la alternativa industrial que debe germinar en el vasto mundo rural de estas nueve provincias.

Esa es, quizá, la cuestión de fondo. Y la verdadera trascendencia de un capítulo concreto de la primavera de 2002 en Castilla y León. Ya nada será igual que antes. Gobierna quien gobierna, se establezcan los cientos de ayudas que se establezcan, la movilidad empresarial ha encontrado límites en esta Comunidad.

Un paso adelante, probablemente. Y un riesgo a la vista, con toda seguridad. Algo similar, en buena medida, a la moda de los incentivos oficiales destinados a los nuevos emprendedores, tan aplaudidos socialmente como denostados por los inquilinos de las empresas tradicionales.

Tuvo que salir al paso de tal exceso la propia patronal regional (Cecale), al advertir que una nueva iniciativa empresarial encontraba tantos beneplácitos y ayudas en esta Comunidad, que iniciaba su andadura con un plus de competitividad demasiado elevado frente a las empresas establecidas.

La Administración autonómica tuvo que corregir el desequilibrio y tender la mano a las compañías regionales de siempre, cuya salud se deteriora temporal o definitivamente en función de los ciclos económicos, al son de los caprichos naturales de la oferta y de la demanda.

Ese es, pues, el riesgo. El aterrizaje de la teoría del péndulo. La plasmación de la retórica más adecuada y políticamente correcta, tan caduca como enérgico sea el perfil de la crisis coyuntural más inmediata.

**L**unes, 8 de abril de 2002. Despacho del presidente de la Junta. 8,30 de la mañana. Habitual reunión *maitines*, tras un fin de semana intenso, con la crisis de Fontaneda como telón de fondo.

Juan Vicente Herrera mantiene la compostura, aunque transmite un tono irónico poco habitual. Harto, quizá, de afrontar situaciones extremas no derivadas del debate político ni las iniciativas de la oposición, sino del propio sector empresarial.

El vicepresidente, Tomás Villanueva, defiende y apoya la necesidad de promover un giro en el tratamiento de los casos de crisis empresarial. La propuesta, que ha emanado del propio presidente, es secundada en los mismos términos por el director de Comunicación, Ignacio Ariznavarreta. Y el consejero Valín, que dirige la consejería implicada en el desarrollo de la agroindustria regional, asume y aplaude la idea de plantar cara a la multinacional United Biscuits.

Herrera descuelga el teléfono y pide los informes. Los servicios jurídicos remitieron un dossier plagado de buenas intenciones y de numerosas dificultades legales. La Viceconsejería



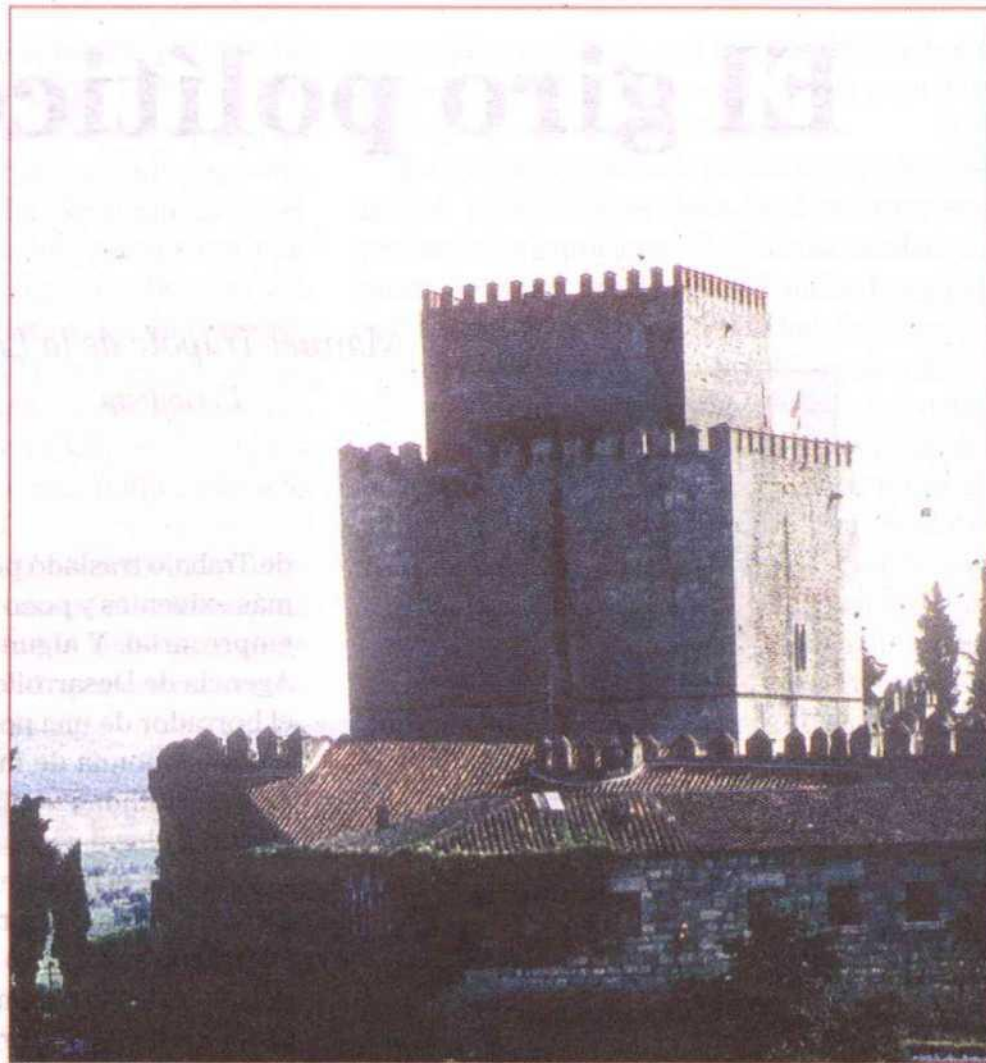
Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





Álvaro Díaz Moreno  
Doctor-Arquitecto  
Académico N. Institución Fernán González

## La restauración de edificios como rehabilitación del patrimonio arquitectónico



Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Nuestras viejas ciudades, concentraciones de historia y de arte, llenas del encanto de su pintoresquismo arquitectónico-ambiental, que unas veces está acrecentado por un recinto amurallado y otras por los restos de un castillo, forman una grata composición que se ha ido formando con las aportaciones de cada época y de su correspondiente estilo.

Estos antiguos conjuntos urbanos de bellos y sonoros nombres, que tuvieron importancia en algún momento de la historia, son el más maravilloso tesoro que España posee, un tesoro por el que en el mundo se nos conoce y admira, pero es un tesoro de muy difícil y costosa conservación.

Es relativamente sencillo actuar sobre una catedral, sobre un determinado castillo o sobre un singular monumento nacional. Pero es gravísimo problema para los Ayuntamientos la custodia y conservación de esos viejos recintos urbanos, dado el permanente conflicto entre la necesidad de mantener el carácter y estructura de una zona urbana, como elemento intangi-

ble de nuestro patrimonio nacional, y las aspiraciones, en unos casos justificados, de mejorar las condiciones de vida y, en otros casos, de pura y simple especulación, por parte de los vecinos.

Hasta principios del siglo XX se conservaron casi intactos nuestros viejos caseríos por la general pobreza del país, remendándose lo existente que no podía ser sustituido. Esto no obstante, el envejecimiento y el abandono produjeron muchos hundimientos, perdiéndose para siempre ejemplares muy valiosos. También se efectuaron lamentables demoliciones para hacer rectilíneas calles que eran tortuosas o para ampliar ciudades que no cabían dentro de sus murallas. Las guerras y la pólvora dejaron sentir sus efectos en otros casos. El fuego en muchos.

Las ciudades antiguas se caracterizan por tener como patrón de medida el hombre, por disponer de un tejido urbano a escala humana, con sus calles dimensionadas para peatones, con un adecuado sentido de la medida y de la proporción en las casas, comercios y viviendas, en sus monumentos y edificios nobles, con una silueta urbana regular y armónica. Todo esto es algo muy serio, a lo que no podemos ni debemos

perder el respeto, y que requiere sensibilidad, cordura y responsabilidad del bien hacer.

Sensibilidad para los tratamientos, cordura para rechazar las modas del momento y responsabilidad de los técnicos y de la Administración para aceptar las críticas de los futuros habitantes que han de verse obligados a vivir en las ciudades que para ellos tenemos que dejar preparadas.

En toda ciudad antigua existen elementos arquitectónicos singulares, verdaderamente irrepetibles y nunca copiables, que proceden de la buena arquitectura de siglos pasados y que están esperando un tratamiento y una dignificación, ya que generalmente son edificios que imprimen carácter a la ciudad o a un barrio.

Con ello entramos en el tema de la conservación de la restauración de edificios singulares aislados, que precisan de un especialísimo cuidado para no adulterar sus formas, su espacio, ni su emplazamiento, haciendo intervenir técnicas actuales que no contradigan con materiales o con acabados del espíritu creador que en tiempos anteriores les dieron vida y contenido.

De aquí la importancia de revitalizar aque-



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



los edificios que precisan una conservación a ultranza, por constituir piezas insustituibles de nuestro patrimonio cultural arquitectónico, ya que no son piezas que puedan recogerse en un museo.

**T**eoría de la restauración: (Carta de Venecia, 1964). Sus principios fundamentales, se reducen a dos:

1.- Dedicar una preferente atención a la restitución urbanística ambiental, frente a la reconstrucción arquitectónica puntual.

2.- Cualquier actuación en ambos casos, requiere de la previa definición del nuevo uso a que vaya a dedicarse.

Es decir: Se considera más importante la revitalización de conjuntos provistos de un valor histórico o pintoresco, dejando la puerta abierta a aquellos casos en que la restauración sea aislada e incida particularmente sobre un edificio singular.

Por tanto: Los fines de la restauración no deben ser el conseguir unas estáticas piezas de museo, sino el mantener unos conjuntos o unos edificios, para dotarles del dinamismo propio del latir de una nueva vida interior.

Ciñéndome al caso específico de la restauración de edificios, hay que hacer una primera distinción entre cuatro tipos genéricos: Edificios monumentales, edificios significados, edificios ambientados y edificios inadecuados.

Monumentales son los que poseen características propias, tanto arquitectónicas, como históricas o de uso.

Significados, llamo a los que sin ser propiamente monumentales, son magníficos ejemplos de un estilo o de un sistema constructivo de épocas, constituyendo por sí piezas únicas de alto interés arquitectónico (Los Juanelos de Madrid).

Ambientados, son los que forman parte de un conjunto y, si bien aisladamente carecen de valores característicos, son piezas de un interesante mosaico compuesto por series de edificios.

Inadecuados, son los añadidos, recrecidos y no integrados en el conjunto, que por su manifiesta mala calidad y falta de armonía debe preverse su eliminación.

Esta clasificación, casi siempre fácil de establecer, nos fija ya unos criterios de actuación, pues señala la amplitud y la profundidad de hasta donde se debe llegar en cada caso.

Después de analizada esta distinción y tipificado ya el edificio, viene el estudio en profundidad del caso concreto. Para ello es preciso: un conocimiento detallado de sus componentes arquitectónicos; un estudio completo de sus antecedentes históricos y anteriores usos, con la investigación de archivos que precise; una detallada relación de los elementos artísticos y estilísticos; un estudio minucioso de los elementos constructivos que lo componen, con los más completos datos técnicos del estado actual en que se encuentran sus estructuras, cimentaciones, muros, entramados, cubiertas, cerramientos, etc.; un análisis de la degradación material del edificio, tanto por causa del natural



Medina del Campo (Valladolid)

envejecimiento y fatiga de sus materiales, como por la pecadora mano del hombre.

Conocidos estos aspectos enunciados, viene a continuación el estudio de la consolidación y sustentación del edificio, para lo cual ha de tenerse muy en cuenta el empleo de materiales a emplear, ya que los que actualmente nos facilitan las técnicas de hoy, resultan a veces inadecuados por su comportamiento mecánico, dado que el empleo del hierro o del hormigón pueden dar lugar a empujes, dilataciones o retracciones para los que no están preparados los materiales que constituyen la estructura del edificio a restaurar.

Un insuficiente análisis de la colocación de estos materiales, pueden ocasionar grietas, fisuras o roturas creando vías de penetración a la humedad o favoreciendo la oxidación.

De aquí la importancia de cuidar el empleo de técnicas que puedan perjudicar o a la larga degradar e incluso arruinar las fábricas antiguas.

A continuación viene el proceder a la restauración artística, a la conservación de su estilo, capítulo importante y de gran interés, que debe centrarse en restaurar lo que sea indispensable, dejando reconocibles los aditamentos y sin tratar de interpretar como fue lo que no exista o sea desconocido documentalmente. Por tanto, la restauración debe estar presidida por la fidelidad siempre que sea fiable, sin aportaciones ni interpretaciones personales de los encargados de llevarla a cabo.

El tercer paso a dar es el de la rehabilitación del edificio, es decir, el de hacerle útil, el de darle un destino, el permitirle incorporarse a la sociedad integrándose en una funcionalidad.

Estos edificios pueden ser modificados en su interior, una vez consolidados y restaurados y, en casos extremos de acusada ruina, pueden ser desmontados, total o parcialmente, y vueltos a reconstruir, e incluso trasladados.

No debo dejar de citar que un buen complemento de todo lo anterior es la iluminación artística de los edificios restaurados, lo cual resalta y destaca aspectos del mismo muchas ve-

ces ignorados o simplemente desconocidos.

**El restaurador.**- El técnico directo de la obra, con pleno conocimiento de los trabajos a realizar, una vez imbuido del espíritu del edificio, precisa tener un dominio de todos los rincones vistos y ocultos del mismo, ya que en la ejecución de los trabajos se ha de encontrar con sorpresas a cada paso y constantemente ha de improvisar soluciones según se vaya encontrando cosas no previstas o que aparentemente parecían estar en mejor estado de lo que la realidad irá demostrando.

En la restauración empleará al máximo los mismos materiales con que fue construida la obra primitiva, en todo aquello que haya de quedar visto, siendo totalmente inadmisibles la imitación de unos materiales tradicionales con los suministrados por la actual tecnología.

No así en las zonas ocultas, ya que en la actualidad se dispone de mejores materiales y medios auxiliares para aumentar la seguridad y la consolidación.

**Conclusión.**- Nosotros tenemos la gran suerte de poseer un rico patrimonio arquitectónico, que nos ha sido legado con tres acentos: abundante, rico y artístico.

Nosotros tenemos la obligación de entregarlo íntegro y sin contaminar. Por tanto el patrimonio arquitectónico pertenece al futuro.

El factor decisivo que asegurará esa transmisión se resume en una palabra: sensibilidad. Pero la sensibilidad requiere estudio, análisis, conocimientos, cultura, a la vez que dominio de la técnica y un mucho de humildad.

La restauración arquitectónica, con independencia de la mayor o menor solemnidad del edificio, no es posible sin entrar en el "túnel del tiempo", sin resucitar sus vivencias, sin verlo con lamento que lo vieron sus creadores.

De aquí que la restauración exige que quién haya de realizarla conjugue cultura con personalidad, que no se considere a sí mismo como el escogido por los dioses con atribuciones parrochando imaginación con criterios de creador.



# Ni en serio, Ni en broma

CANDORRO

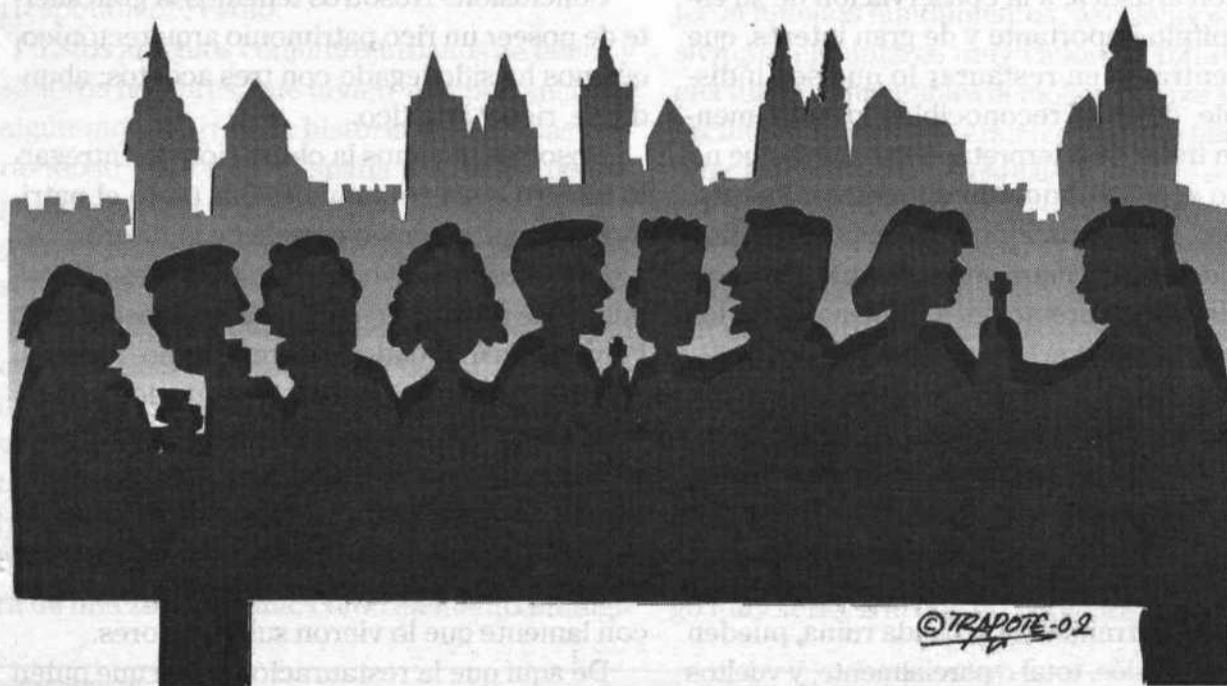


Siempre me han tachado quienes me conocen bien de ser un tanto "zaragata" y bastante "liante". Aparte de castellano recio, taciturno, bruto y no sé cuántas lindezas más, también los más íntimos, opinan de mi incondicional nobleza, a veces, -y esto es cierto-, muy camuflada o disimulada por mi cabezonería, según se afirma, propia de la tierra esteparia que procedo.

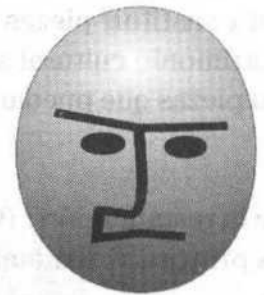
Viene esto a cuento porque tenía hace tiempo metida en mi gran cabeza, la idea de reunir un día en una merienda "tertuliera" y amigable, a una persona de cada provincia que compone nuestra variada y amplia Comunidad castellano leonesa. Y como a mí cuando se me mete en la masa encefálica una cosa, "va a misa", aproveché las vísperas de

nuestra gran fiesta del 23 de abril, para llevar a efecto tal empresa. Contando con que por suerte o desgracia tengo amistades en todas las ciudades de Castilla y León, me puse manos a la obra casi con más de un mes de margen hasta la fecha del encuentro.

Una de las primeras cuestiones a resolver era buscar un lugar estratégico que geográficamente fuese idóneo para que hubiera una razonable equivalencia de distancia. Muchas vueltas di para evitar que la reunión en cuestión no fuese en Valladolid o su provincia y evitar así el símbolo centralista que goza esta ciudad; pero objetivamente no existía otro punto de encuentro más efectivo que este, precisamente por eso, porque mi tierra natal, se diga lo que se diga, está en el puñetero centro de la Comunidad. Así



## Reunión comunitaria



que, omitiendo la capital como tal, decidí convocar a todos mis amigos en un entorno rural cercano y de cuyo nombre, al igual que escribió Cervantes, no quiero acordarme. El caso es que un soleado fin de semana conseguí reunir a 9 personas con la finalidad de experimentar que salía de aquél enjuague variopinto y dispar, dentro de un acogedor recinto tan peculiar como una casona solariega que otro buen amigo cura me dejó.

A las 8 de la tarde de estas épocas primaverales es una hora razonable para iniciar una reunión, llamémosla social-gastronómica, aunque mejor tendríamos que haberla llamado, comunero-gastronómica, por aquello de la proximidad de nuestra fiesta de la Comunidad. De cualquier forma el horario establecido de aquél sábado era el propicio para que los convocados pudieran llegar cómodamente de cada lugar de origen, con suficiente luz para el tránsito por carretera. Quien desde por la mañana se encontraba en la majestuosa casa, era el que suscribe, por aquello de preparar un poco la gran habitación donde en torno a una descomunal mesa con un hermoso tablero de nogal, nos íbamos a reunir en pretendida sana armonía.

Acercándose la hora prevista, el primero en llegar fue mi amigo Rodrigo, de Burgos quien, después de los consabidos abrazos me dio unas bolsas repletas de morcillas de arroz, tan típicas de su tierra.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





Seguidamente apareció otro gran amigo, Saturio que llegaba de Soria con unas cuantas cajas de deliciosa mantequilla dulce. No mucho más tarde aparecía mi entrañable amiga Teresa que nos venía desde Ávila también con otras tantas cajas de otros tradicionales dulces de su tierra, las famosas yemas y cómo no, unos cuantos filetes de su excelente ternera. De Zamora llegó mi buen amigo Ernesto con un par de quesos y media docena de botellas de vino de Toro. Zacarías, de Palencia llegó sonriente aportando dos kilos de riquísimas chuletillas de lechazo "churro", aparte de tres panes blanquísimos de la zona de Frómista. No podía faltar otra entrañable amiga de Segovia, Henar, que venía cargada de chorizo de Cantimpalos. Guzmán de León, nos llegó cargado de succulenta cecina y mantecadas de Astorga, mientras que Don Ramón, insigne catedrático de Salamanca, majestoso

como siempre, nos apareció con un par de exquisitos "Hornazos" típico alimento charro, así como chorizo, jamón y lomo de Guijuelo. Mi aportación gastronómica vallisoletana a esta singular reunión fue algo sutil, pues me había provisto de media docena de cajas de mantecados de Portillo, unas cuantas bolsas de piñones ya pelados, y para enjuagar boca, un buen clarete de Cigales de la cosecha de un buen amigo de allí por aquello de poner la "guinda" a esta comunitaria tarta.

Después de los abrazos, saludos y presentaciones recíprocas ya que algunos no se conocían, nos sentamos junto a la casi feudal mesa y comenzamos a hacer honores a los manjares aportados, unos ya listos para saborear y otros hubo que prepararlos, labor que realizaron los propios interesados. Por fin, la idea se había consumado y dentro de

mí bullía una gran satisfacción al ver reunidos a nueve personas dialogando cordialmente de sus gustos, preferencias e idiosincrasia de cada lugar de origen. Era un deleite escuchar a Saturio hablar de sus fiestas sorianas de San Juan, a Teresa de la categoría de Patrimonio de la Humanidad de Ávila, a Rodrigo del progreso industrial burgalés, al bueno de Guzmán de su Camino de Santiago por León y las extravagantes aspe-rezas independentistas de una minoría, a la querida segoviana Henar reivindicando los valores feministas a través de los siglos con la fiesta de las Aguedas en Zamarramala, a Zacarías explicando la reciente problemática de Fontaneda, a Ernesto elogiando tierras de Sanabria y la singular Semana Santa zamorana, y como colofón, Don Ramón, haciendo gala de su buen léxico, magnificaba la importancia con que este año gozaba Salamanca. Mientras yo, escuchaba extasiado y silencioso esa algarrabía en torno a morcillas, clarete, hornazos, chuletillas, cecina, queso, chorizo, jamón, ternera, mantecados, yemas, mantequilla, piñones, mantecadas y tinto de Toro, pensando que con un poco de buena voluntad y buenos alimentos, se puede conseguir una buena armonía comunitaria, porque..., mirándolo bien, somos buena gente.

## Tribuna de Castilla y León

*Colabora con el medio cultural más importante de Castilla y León.*

*Castilla y León será lo que sus hombres y mujeres sean capaces de hacer por su tierra.*

*Nadie te regala nada.*

*Trabaja por tu Región transmitiendo su cultura. Muchos ya lo hacen.*

*Faltas tú. Te esperamos*



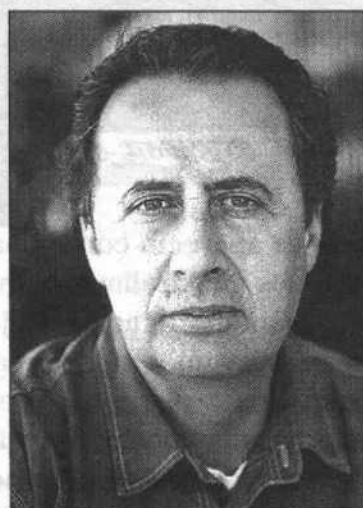


# El emperador y el barbero

**L**a vida está llena de proverbios chinos, indochinos, árabes, castellanos..., contados y cantados hasta en arameo, en pie quebrado o en quintillas métricas y destinados incluso a Belcebú. Suelen también llamarse adagios, proverbios o refranes (el refranero español está lleno de sentencias más coincidentes que estrambóticas en relación con lo que la realidad otorga, de ahí que se le califique de "sabio"), que vienen cargados de moralina pues, las más de las veces, se escuchan con facilidad pero sirven para poco: para que no los hagamos ni puto caso. Lo comento porque estoy leyendo un libro ilustrativo a la par que divertido que se titula "El Círculo de los mentirosos", escrito por el francés Jean-Claude Carrière, compañero y guionista de Buñuel, además de dramaturgo y apasionado de la astronomía y el budismo, y que sugiero su lectura porque se pueden extraer enseñanzas del pozo del hombre.

Carrière, en este volumen que subtítulo "Cuentos filosóficos del mundo entero", ha agrupado estas narraciones por temas que dan al cuento toda su dimensión antigua y universal. Me detengo en el capítulo que él llama "El poder es frágil, o sea, intranquilo;

o sea, dubitativo; o sea, incoherente; o sea, cuestionado; o sea, frágil". Cada cual, la verdad sea dicha, acoge los consejos según le afecten y deba aplicarlos. Se ha detenido usted en el que se refiere al poder porque el poder (y la oposición, por ende, tiene su correspondiente peso específico) siempre es omnímodo más exento de justicia. Carrière



Santiago López Castilla

Periodista

saca a colación la historieta del barbero y el emperador chino, que se sintetiza así; el rey, acuciado por sus enemigos, incluido el jan de Mongolia, le pidió a su barbero que cuando le rasurase el mentón -de forma imprevista- le diera tal corte en la yugular que le dejara en el sitio. Pero el afeitador, hombre compasivo y de bien, tragaba saliva cada vez que le pasaba la piel a cuchillo. El emperador, a su vez, y esperando que cualquier día su súbdito le rebañase el gaznate, sentía un sudor gélido por la espalda que luego el peluquero sofocaba con una toalla caliente. Y así pasaron los días con sus noches y meses, y, en vista de que el afeitador no se decidía, y viendo que los adversarios del emperador aumentaban y pedían su cabeza, el soberano llamó a su jefe de guardia -un hombre que le debía su fortuna- y le dijo de forma escueta:

-Que ejecuten a mi barbero. Y deprisa.

Y como quiera que tras la lectura de todo cuento se extraen las correspondientes conclusiones, pues en éste habremos de poner sobre el tapete que el poder, aun en las peores horas, es mísero y cobarde. Y que lo mismo puede vender a su madre, a su padre, a su mujer y, por supuesto, al prójimo. Y pasarlo a cuchillo sin más miramientos. La historia está llena de cabezas del Bautista.

## EDITORIAL LA OLMEDA

Un hermoso proyecto HUMANÍSTICO que día a día trata de convertirse en realidad.

Preferencia a los temas castellanos-leoneses

EDITORIAL

LA OLMEDA

Colección CORONA DE ESPAÑA

Colección PIEDRAS ANGULARES

Facsímiles

Teléfono y Fax 947 266 717 - Solicite nuestro catálogo



Reflexiones desde la Paramera

# Dueños del espacio y del tiempo



Fray Valentín de la Cruz  
Adco. Inst. Fernán González

**S**eguramente, Vd. es dueño de algún pequeño espacio; seguramente Vd. nació en casa de sus padres que, a su vez, la habían recibido de sus abuelos. Una casa labradora con corralejo, en el que picoteaban las gallinas, y un huertecillo de medio celemin, en el que también picoteaban las gallinas en cuanto se descuidaba el ama. Vd. es el dueño de ese espacio. ¿Está seguro? Sin permiso del ayuntamiento, de la Junta Autonómica y, en casos de algún misterio, Vd. no puede cambiar la cocina o el cuarto de baño. Esa casa suya, por el derecho sagrado de la herencia, es también de la hacienda pública que, con exquisita puntualidad, le gira a Vd. el I.B.I., tan bien conocido que no merece que le explique la sigla.

¿La casa es únicamente suya o la disfruta "pro indiviso" con sus hermanos? ¿Padece alguna hipoteca bancaria sobre ella? Porque entonces no diga ni en bromas que la casa es suya. La casa es suya y del alcalde y del gobernador civil (quiero decir subdelegado del Gobierno), del jefe del gobierno, del párroco, del sector de la Universidad y del juez decano quien puede decre-

tar un registro durante el más bendito de sus sueños.

Desengáñese: Vd. no es dueño absoluto de ningún espacio material. Y consuélese, porque es Vd. un condueño más de cuantos espacios creen poseer de manera absoluta los españoles (para qué ir más lejos) en casas, prados, tierras, viñas, montes, valles, aguas, árboles fructíferos e infructíferos, entradas y salidas, como leemos en los documentos altomedievales. Hoy sólo hay un sujeto o personalidad que sea dueño absoluto de la casa que habita y de los espacios adyacentes. Me refiero al Rey, nuestro señor, aunque ignoro si paga al ayuntamiento el I.B.I., basuras, aguas limpias y sucias, vados, circulación de vehículos, etc. Imagino que todo eso lo tendrá bien ordenado la Casa Civil de don Juan Carlos. Su Majestad es dueño de lo suyo y copartícipe de lo nuestro.

Del espacio pasamos al tiempo. Es volar de la materia al espíritu. El tiempo es el consuelo que nos queda a quienes, por tener principio, tenemos fin. Sólo el hombre cuenta el tiempo, lo parcela y reparte, mientras dura su convergencia con la marcha de las cosas. Subimos, o nos subieron, a un tren en marcha y vamos contando las paradas, las estaciones, los lances del viaje hasta que un día nos inviten amablemente a apearnos y a quedarnos en tierra inmóviles, sin reloj de pulsera en la muñeca. Habremos muerto. Ya no nos interesará el tiempo. Nunca se hablará de nuestro tiempo. Seremos menos afortunados que Mary Castaña, que fue una señora antigua y muy mayor, o que Matusalén, el bíblico y antediluviano.

Y es que el tiempo tiene pocos propietarios y observamos que la mayoría de esos propietarios son los Reyes. Decimos "en tiempos de los Reyes Católicos", y no decimos de Cisneros o de Beatriz Galindo; hablamos de los tiempos de Fernando VII y no de Jovellanos o de Goya; hablamos de la Reina Regente y no de Cánovas o de

Sagasta. Volvemos a la conclusión anterior: Que los Reyes son señores de su tiempo y copropietarios del nuestro.

Esto es parte del sentido misterioso de las monarquías, de ese limitado gremio de individuos que transmiten a su primogénito la presidencia y preferencia de su pueblo, en cuyo nombre se administra la Justicia, se hacen la paz y la guerra, se acuña moneda con su rostro y, a su llamamiento, con razón o sin ella, acuden los ciudadanos que suelen sentirse satisfechos cuando se presentan como súbditos de Su Majestad el Rey.

Esta tan apretada introducción quiere justificar algo muy sencillo: La decisión del historiador de describir un espacio y un tiempo convergentes bajo la sombrilla del Rey de turno con el hilo conductor de los titulares de la Corona poseedora de esos espacios y tiempos unidos. Los historiadores son menos de los que se creen serlo. El investigador, el filósofo, el sociólogo, el militarista, etc. son escuetamente científicos; el historiador lo es también, pero con una mitad de artista. Por eso la Historia es una Ciencia y una Bella Arte. Guardemos con mimo a los genuinos historiadores que, con ser pocos, no están todos en las nobles Academias.

Ha sido achaque coincidente en los Historiadores el hacer Historia engarzando los episodios políticos, económicos, religiosos y culturales de los pueblos en el collar de cada Rey. Y no tienen porqué arrepentirse. Quizá han sido los Reyes los últimos en enterarse de las cosas de su reino; sin duda, no son los Reyes los más guapos y valientes de su reino. Pero el Rey da nombre al reinado.

Por eso, un grupo mínimo de Historiadores, desconocidos del mundo, cuajamos un día el proyecto de hacer la Historia de España consistente en una enorme guirnalda de rosas y espinas con los nombres de cuantos Reyes en ella han sido. Nuestro propósito lo estamos cumpliendo.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



# Cosas mías

José María Giménez



## ¿Qué quieres ser de mayor?

**S**é tu edad, lector, lectora. Pero te supongo conocedor o conocedora de la frase del título. Comenzaba la respuesta: "Quiero ser...". Y allí el sitio de honor a nuestra aspiración. Y fue una frase ritual en muchos países del mundo. No creo que en todos. Sobre todo, en aquellos que no gozaban del tejido social preciso para el desarrollo de nuevas aptitudes, escoger entre un variopinto abanico de voluntades. Y, si se daba alguna fuera de lo habitual, (que debía ser, digo yo, la continuación del oficio o dedicación familiar), aquella buscaba su destino fuera de sus propios lares. Y ahí comenzaba la inmigración del aspirante en busca de ese 'tejido' adecuado a ella. Sí, senda de futuro, iniciativa, vocación... Si es que no era, (que lo era en muchos casos), recurso forzoso para una subsistencia cada día más difícil y precaria.

¿Qué quieres ser de mayor? ¿Se sigue preguntando? Lo ignoro. Sé que a mí me lo preguntaron. Sé que yo también lo pregunté a

mis hijos. Pero no sé si mis hijos (que aún no han tenido ocasión de hacerlo), lo harán en el futuro.

La respuesta al enunciado no es obvia. Comporta una audaz responsabilidad. La del fracaso, la de la esterilidad del proyecto. Cuando uno se hace 'mayor' se pregunta eso mismo más de una vez. ¿He sido lo que quise ser? ¿Renuncié demasiado pronto a ser lo que me gustaba? ¿Me esforcé, fuera de la necesidad del momento, en lograr mis objetivos?

¿No hay un 'dejar pasar', un 'laissez-faire', en muchas de nuestras actitudes pasadas? Puede que sea normal. Puede que todo lo que hacemos obedezca siempre a una espantosa 'normalidad'. De ahí pues, a importunar nuestra conciencia con cuestiones dudosas, un paso.

En cualquier caso, la 'normalidad' es como una pieza de relojería. Que se ajusta a otra para que el reloj funcione. Nuestra voluntad no obedece al creador del reloj, sino al relojero. Y se vuelve acomodaticia, utilitaria.

"Me hubiera gustado ser...". Otra frase terrible. Otra tormenta en ciernes. "Si pudiera, si tu-

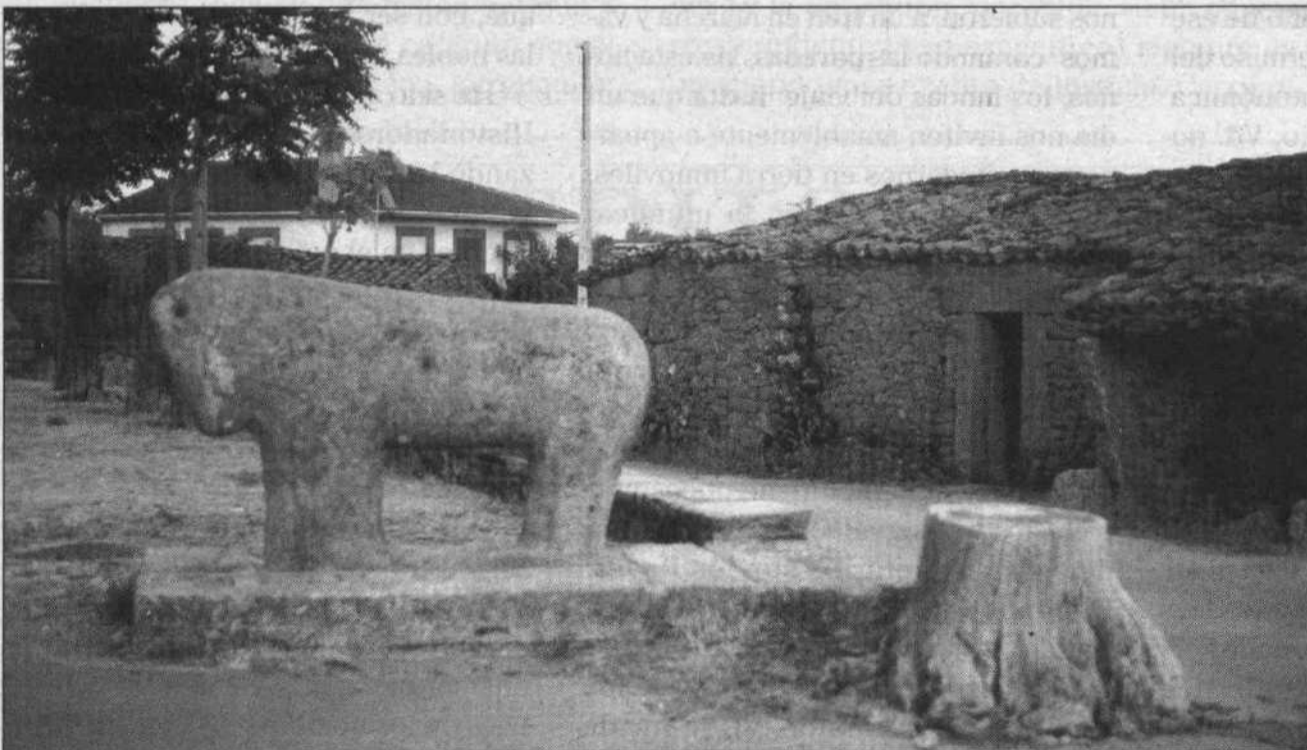
viera oportunidad, tiempo, medios...". "Si no fuera porque mi familia...".

¿Frustración? ¡No, por favor! No anda por esos vericuetos mi pieza de caza. Solamente la reflexión que un día, todos o casi todos nos hacemos o nos hemos hecho, en cuanto al destino que hemos dado o que deseamos dar a nuestra vida. Y, sobre todo, al destino que los jóvenes están dando ahora, en este mismo momento, a la suya.

¿Que no pueden elegir? Pues muchas veces, no. Quizá demasiadas. Esto nos ha ocurrido a los demás, que hoy contemplamos su andadura. Sobradamente sabemos las exigencias de la Sociedad, que siempre han sido semejantes, aunque quizá no tan severas, por frías e insensibles, como las actuales. Dificultades para encontrar el hueco, la labor, el proyecto... Se tiende a la afirmación a lo inmediato, la negación al sacrificio que comporta la espera, aquella esperanza torera de 'quiero una oportunidad'. Y, mientras tanto, la necesidad, la soledad... y hasta el hambre. Hay cosas, pocas pero graves, que no pueden esperar.

¡Ah, los jóvenes! Nosotros hemos caminado, mal que bien, una senda plagada de desencantos, de penurias, de renunciadas irreversibles. Los jóvenes de hoy, en su gran mayoría cultos, estudiosos, preparados socialmente (pienso que también, la mayoría, lo están anímicamente), ceden a la rebeldía, al inconformismo, a la prisa. ¿Siempre? Puede que sí. En su fuerza radica lo positivo y negativo de todo ello.

El grupo social de la juventud, de tantos matices y colores, debe hacerse alguna vez la terrible pregunta: ¿Qué voy a ser de mayor? Y la contestación, pese a conocerla de antemano, debe convertirse en ilusión y proyecto vital. Debe iluminar su corazón, a la vez que su inteligencia. Y entregarse, sin depresiones, sin desesperos, sin amarguras, como hicimos tantos, a servir a los demás con nuestra capacidad, con nuestra férrea voluntad, con nuestro amor. Por pequeño que sea. Hay una sangre, de hombres y pueblos, que lo reclama.



Yegua de Villardiegua (Zamora)



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad  
fotografía Arturo Dueñas



Y, dichoso aquel que un día pueda decir: "Yo fui lo que quise ser". O: "Yo he sido lo que quise y pude ser". Pero mi felicitación va mucho más encumbrada, está en el vértice de mi veleta, mirando al Norte, para todos aquellos que 'hagan de mayor lo que hagan', lo sea entregando, con el noble sentido del deber, el corazón para que otros, los que esperan su turno, su oportunidad, lo alcancen.

No seamos tan escépticos. Llegará si queremos o hacemos lo necesario para que llegue. Paciencia. La ciencia sabe esperar. La fe espera. Y un niño, todavía, debe esperar para nacer. Todo es según la esperanza que pongamos en nuestra vida. Aunque, sin perder de vista ese horizonte, recordar que el refranero vive en el alma del pueblo. Y aconseja: "A Dios rogando y con el mazo dando".

## Por el canto de un duro

Sacando lustre a cuanto expone el Profesor Gómez Barrera, que en este periódico menciona los grabados murales de Peña del Duro, de Ocenilla, se me vino a mí el asunto de que, en muchas ocasiones no se alcanza el duro porque viene de canto.

Todos sabemos cuanto hay a cada uno de los lados. A uno, la bondad, el movimiento, el interés, la plenitud, el ser, la libertad, la luz, el amor, la fe. Al otro, la maldad, la apatía, la indiferencia, la vacuidad, el no ser, la prisión, la tiniebla, la desesperanza y el odio.

Los contrapongo, relacionándolos entre sí. Y después de leer en un periódico del día 8 de abril un titular, quizá en exceso alarmante por genérico, que reza: "La crisis cabalga por Castilla y León", reduzco mi inquietud. Se traduce exclusivamente (¡y no es poco!) al cierre de la fábrica de galletas Fontaneda, de Aguilar de Campoo (Palencia). Una fábrica que desde 1881 ha dado de comer tanto a los de fuera como a los de dentro. Y uno se pregunta que donde está el fallo para que, después de ciento veinte años tocados, con un personal patrio en mucho de ese tiempo económicamente corto y disperso, mantuviera



Boda magarata. Astorga (León)

una actividad, hoy quebrada. ¿La excesiva competencia? ¿Disposiciones y leyes?

Yo solo sé que crecí con sabor en mis labios a galleta María de Fontaneda. Y ese fue su genérico famoso: galleta "María". La mejor. La que ansiaba cualquier buen paladar.

Sigo leyendo. Dice el cronista que desde junio de 2001 hasta abril de 2002, han cerrado otras siete fábricas de esta Comunidad, entre Valladolid, Palencia, Burgos, Soria y Segovia. Sus nombres son sobradamente conocidos.

La Junta de Castilla y León tiene ante sí la siempre difícil papeleta de arbitrar en casos como el expresado. Y dar solución adecuada, si ello es posible.

Mientras se ponga pié sobre el canto del duro, se baile la cuerda floja y no se monte en la barca, no se descubrirán nuevos mares... Se ha de tener el coraje de perder de vista la costa. Por desgracia, los humanos nos movemos dentro de una zona de acomodación benigna, donde coexisten nuestros miedos, nuestros valores y nuestros límites. En ella vive nuestro pasado y nuestra historia. Y también ¡como no!, nace en ella cada día nuestro futuro. Y es un bebé que requiere de todos atención, dedica-

ción, postura, movimiento, interés, imaginación, para que crezca y se desarrolle robusto y firme, sin fisuras.

Se quieren cumplir todos los sueños, se pretenden resultados extraordinarios, se busca con avidez tener dinero y estar cómodo. ¿Y nada más? ¿Eso ya es todo? Y, ¿cómo se ha de lograr todo eso? ¿Sin correr riesgos? ¿Evitando los caminos abruptos e incómodos? ¿No será que, pese a desear todo eso, se acostumbra uno a lo que ya tiene? ¿Y que cada cual se apañe con lo suyo y que piensen los demás?

Me gustaría, al igual que a D. Félix Pacho, que Castilla y León tuviese su Gran Enciclopedia General de la Comunidad, (el orden de los factores ya se decidiría), y que cuanto atañe a Comunicación, Patrimonio, Cultura, Historia, Arte, Ecología, Pesca, Caza, Agricultura, Comercio, Educación, Industria fuese no solo la reseña, sino el "hábitat" habitual en constante desenvolvimiento.

Quizá esto sea orgullo. Es posible. Quizá sea utopía. También es posible. Y quizá lo mejor y lo peor. Quizá solo sea un sueño. El hermoso sueño de una noche de primavera, donde el soñador ha buscado, sin hallarlo, el lado conveniente del duro. Del canto del duro.

## ars sacra

La Revista del Patrimonio Cultural de la Iglesia

- Precio de la suscripción anual: 8.500 (15% descuento).
- Número suelto: 2.500.
- Números atrasados (1-17): 1.800.
- Con la suscripción anual el 15% de descuento.

**8.500**

Y le regalamos el libro "Catedrales y sus Paradores" o "In Apocalypsin XXI".

Realice su suscripción cómodamente llamando al teléfono:

**91 429 33 75**

o al fax:

**91 429 74 78**

o por correo a:

**ARS SACRA**

C/ Lope de Vega, 18  
28014 Madrid

info@arssacra.com

Próximas Ediciones 2002:

Extremadura: Yuste, Mérida, Plasencia, La Vía de la Plata.

León: EL SUEÑO DE LA RAZÓN TEMPORA CHRISTIANA.

Año Gaudí: LA SAGRADA FAMILIA, final de una obra centenaria.



Plan Catedrales de Castilla-León  
Catedrales de s. XX a debate  
**Los Órganos de las Catedrales**  
Platería religiosa europea  
Javier Vellés y su pintura en Zamora



Juan Plazaola  
P. Francisco Coello de Portugal,  
arquitecto dominico  
Recintos Eclesiales en Manresa  
Museos de la iglesia  
Museo de Santa Teresa, Ávila  
Archivos de la iglesia



**Especial Zamora:**  
Las Edades del Hombre.  
Guía de las grandes exposiciones de la Iglesia.  
Dossier Campaneros.



## Cuentos desde la Meseta



José González Torices

## El sanatorio de Dulce Alba

Hace dos tardes dimos santa tierra, con pesar, al cuerpo de Dulce Alba. Dulce Alba, Alba Dulce, nuestra maestra de escuela. Nuestros corazones hiparon lo suyo, lloviznaron lágrimas, nos sentimos solos, huérfanos, noche niebla. Murió la madre.

—¿Huérfanos?

—¡Oh, no, qué va! Nos quedamos con los andarríos y con los archibebes, con el sisón, la avutarda, la focha, esmerajones y más. Nos quedamos con el recuerdo de Dulce Alba, paraíso terrenal, Arca de Noé, patria de soles.

“Cuando yo me vaya —nos dijo un día la maestra—, me veréis en el vuelo de las aves”. Y nos insistió aquella mujer de cuerpo fofo y endeble, de alma poesía y diosa pitonisa: “Respetad lo que veis, niños, porque lo que contempla vuestra mirada ya vive en vosotros, ya nada por el océano de vuestra sangre, ya vuela por vuestro sueño. Porque aquí somos lo que vemos”.

Quiso nuestro deseo que el féretro glorioso, cargado a hombros, recorriera

los aldeaños del pueblo de Villamayor de Campos; que se procesionara, como un venerable relicario, por los campos de El Choperal. El Choperal fue la primera escuela de la Naturaleza, el primer patio de juego que gozó nuestra niñez. Y todo gracias a ella, a Alba Dulce, Dulce Alba. El Choperal quedaba a unos trescientos metros del pueblo de Villamayor, cruzado el río Valderaduey, por el sendero de Las Raposas. Antes de que llegara al pueblo la maestra, El Choperal no era más que un muladar. Las ratas acampaban lozanas por aquellos andurriales.

—Las ratas salpican la peste, remojan a los niños y, dentro de sus tripas, anidan los diablos —aseveró doña Jesusina.

—¡Dios con las ratas! ¡Asco, qué asco!

En aquel choperal se daba agonía a los gatos y a los perros recién paridos. Allí los animales desahuciados eran pasto de los buitres carroñeros.

—¡Los buitres!

Gracias a Zucio, el Mangasoles, hoy afamado ornitólogo, El Choperal se convirtió, pasado el tiempo, en el Sanatorio de Dulce Alba. Así fue: Zucio, el

Mangasoles, solía frecuentar El Choperal. Aquel basurero le entretenía más que las letras de doña Dulce A. Cuando le preguntábamos a Zucio por qué no asistía a clase, él respondía:

—Porque yo estudio con los bichos.

—¿Qué bichos, Zucio?

—Los que viven del estiércol.

Fue aquella tarde cuando de El Choperal, Zucio, trajo a la escuela de doña Alba los tres gatos recién nacidos. Los acarreaba en una caja de cartón. Cuando se presentó ante la maestra con los tres *misines*, doña Dulce Alba se enfadó lo suyo, sacó su genio y...

—No quiero gatos en mi escuela, Zucio. Devuélveselos a su dueño.

—No tienen dueño, señora. Se iban a morir, señora. Y yo no quiero que se mueran, señora. Son muy guapos, señora —repetía el niño.

Entonces la maestra, convertida en alma, tomó en sus manos a los gatos, los miró con ternura y acarició con mimo. Luego preguntó a Zucio:

—Zucio, ¿por qué vienes tan poco a la escuela?

Él respondió encogiéndose de



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



hombros, con fe:

—Porque me gusta estar con los animales y las aves y las ranas. Ellos me enseñan mucho y me necesitan, doña Dulce.

Confesó el niño a la maestra que tenía su casa llena de avechillas, unas heridas, otros enfermas. Él las curaba como podía; pero sus padres ya estaban hartos de tanto animal y le amenazaban con echárselos de la vivienda.

Fue entonces, pensamos, cuando a Dulce Alba la empezó a nevar azúcar en el corazón.

—¡Alba Dulce, corazón de azúcar!

Sintió la mujer un deseo loco de revestir la noche de día y la niebla con la claridad: de convertir El Choperal en un Edén. Y lo logró. Con la ayuda de todo el pueblo, adecentó El Choperal, se plantaron una infinidad de chopos. Cada árbol llevaba grabado en su tronco el nombre de los niños y niñas de Villamayor, su fecha de bautismo. Luego pidió al Ayuntamiento que edificara, en medio de El Choperal, la casita que llamamos, ahora, El Sanatorio de las Avechillas -o de Dulce Alba. Allí, en aquel recinto casi sagrado, nos enseñó la mujer a amar a los animales, nos inculcó el respeto a las planta, a cuidar el jardín heredado: la Naturaleza, la Creación.

—¿Estás contento, Zucio?

—Mucho, señora.

Nos repetía, la maestra, que los pájaros no tienen patria, que los cielos no tienen fronte-

ras ni las aguas de los mares color o idioma. Todos somos mundo y menos barrio. Pero había que conocer la nuestro, lo más cercano, para enseñárselo a los demás...

Con lentitud, zancada meditada, llanto contenido, recorrimos El Choperal. Gimoteaba el corazón, digo, y se nos iba en coletazos, digo, detrás de la madre que se nos escapaba.

—¿La había llamado Dios para cuidar a los gorriones del paraíso cielo? ¡Qué sé yo! ¿Para qué nos llama la muerte? ¡Qué sé yo! ¿Y luego?

En el campanario de la iglesia de Santa Eufemia, Claudio, el sacristán, volteaba los esquilonos con enérgico baile fúnebre. Las grasetas graznaban juguetonas. Nosotros, en El Choperal. Sus antiguos alumnos, llegados de todos los huecos del mapa del mundo, allí, junto a la maestra, cantando las canciones de escuela, dando gracias al cielo por tanta bondad.

La tarde se nos hacía noche. Nosotros allí, junto al sueño vivo, cuerpo difunto, de aquella mujer-madre-maestra, Dulce Alba. Nosotros allí, quietos, ojos en clamor, voces tomillo.

Mas la vida es eso: dejar paso a los que han cumplido con ella. Ya en el cementerio, ya lloviendo ramos de flores y coronas de laurel sobre el ataúd, alguien preguntó:

—¿Dónde está Zucio?

Una boca respondió por lo bajo, para no deshilachar aquel silencio tan sacro y monacal:

—Ya viene.

Zucio llegaba. Llegaba en una furgoneta que aparcó cerca del nicho. Abrió la portezuela del vehículo y dejó en libertad a una nube de palomas: palomas bravías, torcaces, tórtolas, zuritas, mensajeras...Contemplábamos, en el volar o por el volar de aquellas avechillas, el alma cancionera y mística de Dulce Alba.

Cuando terminó el sacerdote con sus respuestas y bendiciones, Zucio nos repartió aquel escrito de Dulce Alba, aquel testamento último, voluntad de una maestra, que decía:

*“Cuando la muerte me vaya a dejar sin candil y me impida ver la claridad de la vida, me encantaría escuchar, por los silencios de mi última habitación, la tierra toda, el canto de las avechillas. Quiero que ellas me acompañen, pues sus melodías son salmos a la libertad del hombre, siempre templos de la Naturaleza; que la Naturaleza habita en cada uno de nosotros, nidos de Universo”.*

Si hizo el silencio, se besó al cielo y todos nos abrazamos.

Un grupo de dulzaineros, llegados de allá, entonó las *Habas Verdes*. Todo emoción. Más emoción. Entonces yo me pregunté: ¿Quién era Dulce Alba? ¿Una maestra, un templo, una patria, una canción, una región? ¡Qué sé yo! Era mucho nuestro. ¿Quizá la jota de las *Habas Verdes*? ¿Por qué no las *Habas Verdes*? ¡Qué sé yo! Amén. ¿Usted qué dice?

# Tribuna de Castilla y León

*Te invita a colaborar y unirte a nuestro proyecto cultural*

*Castilla y León será lo que sus hombres y mujeres sean capaces de hacer por ella. Primero nuestras gentes, nuestras tierras, nuestros campos...*

*Primero lo nuestro*

*Animate y envía tu colaboración.*

*Te esperamos*

*Correo electrónico: [latribunacastilla@vasertel.es](mailto:latribunacastilla@vasertel.es)*







Jesús Quijano González

Procurador del PSOE-Cortes de Castilla y León

*.... : hoy debo decir que hace 25 años no hubiera podido imaginar aquí una Comunidad Autónoma con el nivel competencial adquirido y debo decir también que la falta de conciencia regional, en el sentido en que entendemos esto, no me parece un castigo histórico o una desgracia deprimente sino una circunstancia de hecho que es el resultado natural de nuestra evolución.*

## Castilla y León 25 años después

**C**orría el año 1977 y algunas cosas empezaban a aclararse. Tras una etapa de titubeos sobre cómo debía ser el proceso de superación de la dictadura, estaba claro, por encima de cualquier otra consideración, que la única fórmula aceptable sería la celebración de unas elecciones generales libres como paso previo para la elaboración de una Constitución. Curiosamente, esas elecciones, que se celebraron el 15 de junio de aquel año, no se convocaron formalmente con carácter constituyente, pero todo el mundo sabía y aceptaba que tenían ese carácter en la realidad. Cuando esto ocurre, todos los grandes asuntos públicos se ponen a discusión porque se acerca el momento en que se les pretende dar una solución estable para mucho tiempo.

Así ocurrió en aquella España de la transición. Todo se puso en debate: nuestros grandes asuntos de siempre (la forma de Estado, el modelo territorial, los principios de la organización económica, el alcance de las libertades, etc.) fueron objeto de discusión entonces con la ventaja inmensa de que en ese momento casi nadie quería usarlos como motivo de confrontación violenta. Pesaba mucho la trágica experiencia de nuestra historia reciente y la voluntad colectiva de "tener la fiesta en paz" ayudó enormemente a superar el trance.

En ese contexto apareció en el debate "la cuestión de las nacionalidades y regiones" como entonces se denominaba a lo que luego ha dado en llamarse "el tema autonómico". Se entiende así perfectamente que en aquella primavera de 1977, al calor del grito que resumía las aspiraciones colectivas ("libertad, amnistía, autonomía"), afloraran los primeros síntomas de nuestro particular "regionalismo" reciente.

Seamos serios: cuando en abril de 1977 algunas gentes, que no eran demasiadas en número pero sí muy conscientes en voluntad, gritábamos "autonomía", no teníamos tras ese concepto una referencia tan precisa y con tanto arraigo histórico como la que el mismo grito tenía en Cataluña, Euskadi o Galicia. Es cierto que también aquí había florecido en el primer tercio del siglo pasado un rico movimiento regionalista, aunque no llegara a producirse un nivel de formalización política o jurídica equivalente al que se produjo en otros sitios donde el grado de "identidad diferencial" era mayor debido a los componentes históricos, culturales, lingüísticos, etc. existentes. No era fácil conservar o recuperar, sin caer en el artificio, elementos de singularidad habiendo participado tan activa y decisivamente en la configuración de la categoría general común (me refiero, obviamente, al papel desempeñado por los viejos Reinos de Castilla y León en el proceso de formación histórica de España).

De modo que el proceso autonómico arrancó entre nosotros con una cierta indefinición en cuanto a los objetivos finales por las razones indicadas. Eso que hemos venido describiendo como "déficit de conciencia regional" es el reconocimiento expreso de lo que quiero significar. Las dudas sobre el propio ámbito territorial (recuérdense los contenciosos iniciales sobre la integración de León y Segovia, de los que permanece una expresión política significativa en el caso de León, pero recuérdense también la inseguridad inicial a la hora de ubicar en el mapa autonómico tanto a Cantabria como a la Rioja); las dificultades para establecer sedes generalmente aceptadas donde asentar las instituciones (nuestro Estatuto jugaba en el límite de lo constitucionalmente permitido al no fijar tales sedes a tenor del artículo 147 de la Carta Magna); la existencia de recursos ante el Tribunal Constitucional contra el propio Estatuto, que fue el último en el orden de aprobación y sin respaldo total de las fuerzas políticas de entonces, etc., etc., son circunstancias suficientemente reveladoras de la especificidad con que empezamos a caminar.

Hecho el recordatorio, la pregunta está servida. ¿Cómo estamos tras 25 años de trayectoria?, ¿hemos avanzado en la dirección correcta?, ¿podemos dar por consolidadas nuestras instituciones? Acepto de antemano la pluralidad de respuestas legítimas a estos interrogantes. Pero doy mi opinión. Con el paso



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad  
fotografía Arturo Dueñas



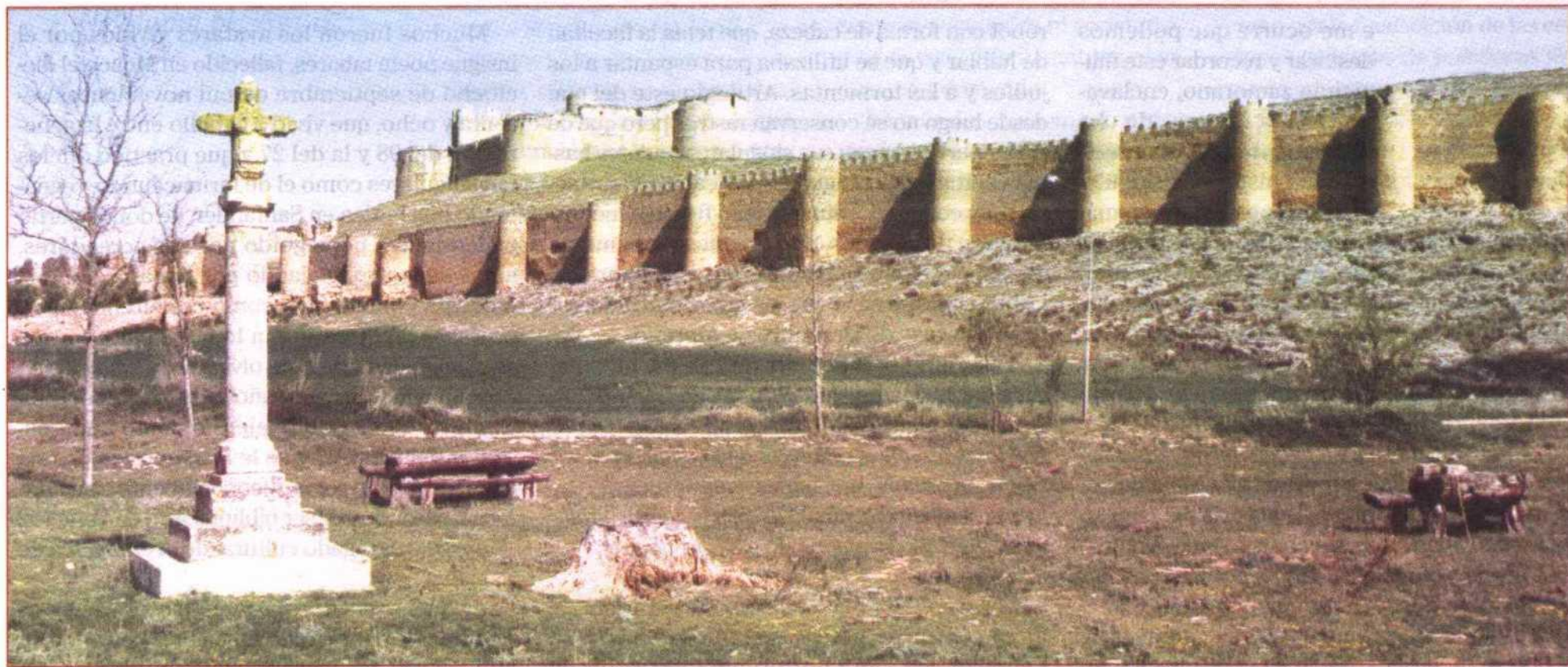
del tiempo he aprendido a relativizar algunos planteamientos cuando les aplico perspectiva: hoy debo decir que hace 25 años no hubiera podido imaginar aquí una Comunidad Autónoma con el nivel competencial adquirido y debo decir también que la falta de conciencia regional, en el sentido en que entendemos esto, no me parece un castigo histórico o una desgracia deprimente sino una circunstancia de hecho que es el resultado natural de nuestra evolución. No soy, pues, pesimista en este sentido. Creo que, considerando el punto de partida y recordando el contexto en que se produjo, el grado de consolidación de la Comunidad y de sus instituciones es bastante razonable. Entiéndase bien, me refiero a esto, al hecho de que la Comunidad esté asumida como una fórmula positiva y útil de organización sociopolítica que permite diagnosticar mejor nuestros problemas y abordarles con más inmediatez.

**P**ero, obviamente, el hecho de que la Comunidad esté institucionalmente asentada y socialmente asumida con alcance mayoritario,

no es de por sí una garantía de solución de los problemas. Distingamos bien esto para evitar equívocos. Tal vez en los años 70 pensamos con ingenuidad que la democracia resolvería por sí misma los problemas de España y que lo mismo haría la autonomía con los de Castilla y León. Hoy sabemos que ni la Constitución ni el Estatuto son otra cosa que instrumentos valiosos para ordenar la convivencia y cauces de expresión racional de aspiraciones. No son fórmulas milagrosas o mágicas. Ni la democracia garantiza la justicia material y la igualdad real, ni la autonomía garantiza el desarrollo y el bienestar de todos. Esto es fruto del trabajo de muchos: de los gobiernos, de los agentes sociales, de las fuerzas políticas, de las organizaciones, de los pro-

pios ciudadanos. Pidamos a cada uno lo que a cada uno le corresponde hacer y hagamos a cada uno responsable de lo que es su responsabilidad. Más claramente: la autonomía como modelo de organización y como procedimiento de adopción de decisiones no es la "culpable" de los problemas básicos que nos aquejan, algunos con carácter endémico. La demografía, las infraestructuras, la industrialización, el desarrollo rural, el empleo, etc., no irían mejor para nosotros con un modelo centralista y, a cambio, se abordarían peor. Pero su solución no depende de esto, sino de los programas que se aplican, de las prioridades que se persiguen, de los recursos que se disponen. Y esto es cuestión de la política, no de la autonomía.

*Pidamos a cada uno lo que a cada uno le corresponde hacer y hagamos a cada uno responsable de lo que es su responsabilidad*



Berlanga de Duero (Soria)











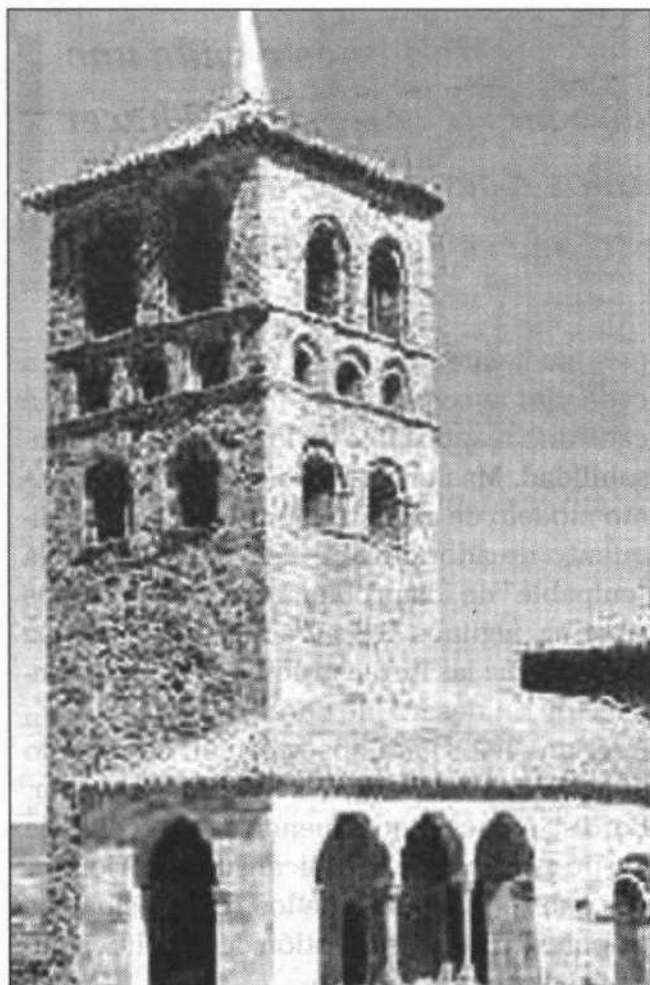




Pº San Isidro, 77 - 47012 VALLADOLID

9 8 3 2 1 8 0 9 6

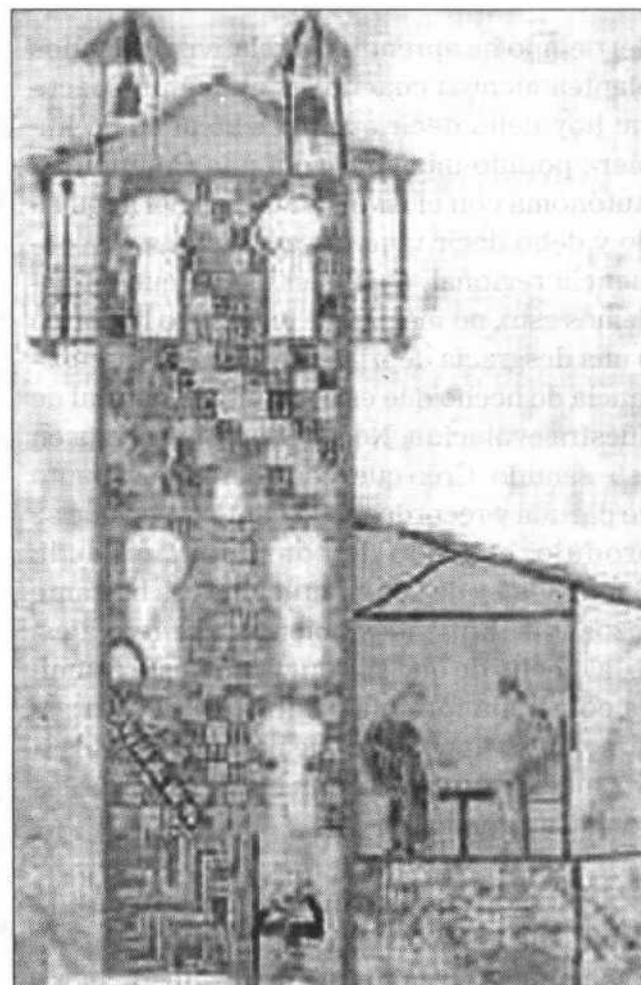




## Tábara



Jesús Domínguez Valbuena



**S**e me ocurre que podemos destacar y recordar este municipio zamorano, enclavado en la sierra de La Culebra, por tres acontecimientos históricos singulares y que podríamos encuadrar en tres grandes apartados: religioso, profano y cultural. Y ello, porque según cuentan las crónicas hubo un monasterio mixto, de monjas y monjes, que llegó a albergar hasta 600 religiosos y que habría sido fundado por el mismísimo San Froilán siguiendo el encargo realizado por Alfonso III, con el nombre de San Salvador de Tábara y en el que surgió a mediados del siglo IX una importante escuela de copistas a la que se atribuye la autoría del famoso Beato de Tábara, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional y que incorporaba magníficas ilustraciones realizadas por Magio, quedando la obra interrumpida tras su muerte, hasta que se hiciera cargo de su continuación su discípulo Emeterio.

Pero a mayor curiosidad, debemos contar que existió en Tábara lo que llamaban "cabeza parlante" que según parece, era una especie de

robot con forma de cabeza, que tenía la facultad de hablar y que se utilizaba para espantar a los judíos y a las tormentas. Artilugio este del que desde luego no se conservan rastros pero que de haber pervivido con sus singulares poderes hasta la actualidad, ninguna duda cabe, de que sería muy codiciado, aunque sólo fuera como inspiración de literatos, pues cuentan igualmente que en el mismo se inspiró Cervantes para escribir el pasaje en el que el "ingenioso hidalgo" llega a la casa de D. Ambrosio Moreno.

Y por último, el nombre de Tábara, ha saltado a los libros por ser el lugar de nacimiento del hombre que escribió:

*He dormido en el estiércol de las cuadras,  
en los bancos municipales,  
he recostado mi cabeza en la soga de los mendigos  
y me ha dado limosna -Dios se lo pague-  
una prostituta callejera*

Versos éstos que salieron de la pluma de Felipe Camino Galicia, conocido como León Felipe, quien viera por primera vez la luz en Tábara un trece de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, residiendo en esta ciudad durante los años en los que su padre ejerció en la misma como notario.

Muchos fueron los avatares vividos por el insigne poeta tabarés, fallecido en Méjico el dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, que vivió a caballo entre la generación del 98 y la del 27 y que practicó oficios tan singulares como el de farmacéutico, regentando una botica en Santander, de donde partió endeudado y perseguido por sus acreedores, actor de teatro, viajando por España con una modesta compañía, o como conferenciante o profesor de literatura, a lo que dedicó varios años en Sudamérica, sin olvidar sus estancias en África, en la Guinea española, en ciudades como Elobey y Bata, donde ejerció como administrador del hospital y se le hizo entrega de una condecoración, como reconocimiento a su honradez, pasando por ser bibliotecario en Veracruz (Méjico) o agregado cultural de la embajada de España.

Así pues, tres buenos motivos para acercarse a nuestro pueblo de hoy, el recuerdo de su monasterio, sus actuales monumentos entre los que hay que destacar la torre del siglo XII y que tiene la particularidad de tener diferentes todas sus caras y por último la lectura sosegada de los versos de León Felipe.



**mudanzas  
GALLEGO**

guardamuebles en contenedores  
división de arte y exposiciones  
transportes internacionales

**Contar con el líder... tiene sus más y sus menos.**

**más**

profesionalidad

**menos**

tiempo

**más**

eficacia

**más**

seguridad

**menos**

riesgos

**menos**

precio

**BURGOS: 947 48 00 10 • PALENCIA: 979 71 11 11 • SEGOVIA: 921 44 42 50 • VALLADOLID: 983 30 60 44**

Visítenos en: [www.vasertel.es/mudanzasgallego](http://www.vasertel.es/mudanzasgallego) • e-mail: [mudanzasgallego@vasertel.es](mailto:mudanzasgallego@vasertel.es)



# Las espadas en alto



Paloma N. Aguilar

**A** falta de tan sólo cuatro jornadas para el final de la Liga 2001-2002, todavía están las espadas en todo lo alto para el Real Valladolid. Si bien es verdad que lo más lógico y normal es que se consiga la permanencia, pues parece que bastará con sumar dos puntos en los próximos cuatro encuentros, en estos momentos uno no puede poner la mano en el fuego; teniendo en cuenta que en los últimos siete partidos con 21 puntos en juego, únicamente se han conseguido 3.

Pues nada, nada. De aquella situación cómoda en la zona aburrida de la clasificación en la que según muchos no había emoción, hemos pasado a estar a sólo cinco puntos del descenso. Y lo que queda no es precisamente un camino de rosas. Osasuna, Tenerife, R. Sociedad y Mallorca, no vienen tan sobrados de puntos como para relajarse. Los cuatro equipos se juegan el ser o no ser en la Primera División y no lo van a poner nada fácil. ¡Y pensar que hace dos meses creíamos tener posibilidades para jugar en Europa! Sin duda el Real Valladolid del mes de enero no era más que un espejismo.

Y es ahora cuando, con distancia, hemos de reconocer que,

por muy aficionado que uno sea y le pierda la pasión, este equipo sigue siendo mediocre y ramplón ante rivales que con lo único que cuentan es con ambición y ganas de ganar. Técnicamente ninguno de los equipos con los que el Real Valladolid se ha enfrentado es superior ¿Zaragoza? ¿Sevilla? ¿Rayo? la única diferencia es que el equipo de Moré presenta en muchos momentos una apatía, relajación y falta de concentración que hace al rival mejor de lo que realmente es. La capacidad de reacción ante un gol es prácticamente nula. Se ataca la portería contraria sin orden ni concierto, y así es muy difícil puntuar, ni en casa, ni a domicilio.

Lo más deseable en estos momentos es que el Real Valladolid consiga por fin esa victoria que le asegure la permanencia, y comience a preparar con cierta tranquilidad la temporada del año que viene, que se presenta realmente complicada. Y es que a la difícil situación económica que atraviesa el Real Valladolid y que no le permite hacer gala de llamativos fichajes, hay que añadir la retirada de Eusebio (nuestro bahuarte en el centro del campo) y la previsible marcha de numerosos jugadores que este año han sido imprescindibles.

La verdad es que la despedida del de La Seca, no por previsible

deja de ser importante; y es que con él se va el mejor futbolista que ha dado esta tierra y que ha llenado de satisfacción a todos vallisoletanos; ha manejado el Real Valladolid en las situaciones más difíciles y cuando todo era zozobra, él supo imponer la tranquilidad necesaria para ganar. Nos queda el orgullo de haber sido los primeros y los últimos en disfrutar con su juego, y aunque es ley de vida, seguro que se le va a echar mucho de menos.

Igualmente la marcha, tanto por las necesarias ventas que permitan el mantenimiento del club, como por la finalización de las cesiones del resto de jugadores jóvenes que este año han militado en las filas del Real Valladolid, es desequilibrante, y no nos permite ser demasiado optimistas con respecto al futuro.

Como tampoco nos permiten muchas alegrías el resto de equipos de nuestra región que militan en la Segunda División. Y es que si bien el Burgos y Salamanca se encuentran en la zona tibia de la tabla clasificatoria, sin opción ninguna de ascender, el Numancia se ve envuelto en las revueltas aguas del descenso a Segunda "B".

Esperemos que todo acabe bien, y los equipos castellanos puedan mantener el "tipo" hasta la próxima temporada.



## Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



CERRADA, 7

Deportes

# PIN-BALL



Tel. y Fax (983) 26 29 03  
47010 Valladolid



**T**odos somos un poco embajadores de nuestros pueblos, pero el mejor delegado del terruño propio es el que le ve, le intuye, desde lejos. Los embajadores no ejercen en la patria, sino en otros lugares, donde llegan con el nombre de su origen bajo el brazo y le colocan en el estandarte más visible del destino. Así nos encontraremos con dos embajadas bien distintas: Una con sede oficial, séquito y nombre propio; otra, sin títulos ni gabelas, es el albergue de sentimientos lejanos, que abre sus puertas a cualquier hora del día o de la noche, cuando la nostalgia peregrina -antojadiza ella- no se resiste a hurgar en las huellas del pasado. El embajador con banda y despacho goza de preeminencias en relación con los ministros



Faustino del Monte  
Escritor

del Valle Iruelas, paraísos naturales y cunas de embrujos y nostalgias, es otro bien natural que preocupa doblemente a los pueblos de la comarca, donde se reza cada año para que no falte el agua en los embalses de la Comunidad de Madrid, porque, si así fuese, corre el peligro de ser travesado, dejando al desnudo su soberanía y mandar a un limbo incierto al osario de la población fluvial; fauna cada vez más descuidada, para desgracia de los amantes de la caña y el sedal y en detrimento de un deporte con el que también se recauda un dinero.

Además de velar por la pesca, la consejería competente debería potenciar la infraestructura hidrográfica y construir más presas que contengan el agua excedente y paliar así las sequías veranie-

## Mirando al sur

de su gobierno; el otro embajador, el anónimo, sufre la ausencia de lo suyo en el exilio cosmopolita. Este no sale en los papeles, no asiste a recepciones, ni firma tratados ni concordatos políticos, pero es quizá el que mejor divulga las excelencias de su tierra. Donde hay un forastero, hay un rincón de otro pueblo, de otra ciudad, con sus costumbres, culturas y tradiciones, que se propagarán a diario en relatos de quien nunca olvida su génesis: paisajes, olores, rincones urbanos, romerías, fiestas de guardar... La película añeja de siempre que se conserva en el magín.

Con frecuencia gastamos plumas y tinta en airear lo mejor de la tierra y nos explayamos con fluidez en dar a conocer los acontecimientos más notorios y celebrados de nuestras villas, ciudades, capitales, comunidades... Castilla y León es un filón inagotable de tesoros con valor incalculable, sugerentes y merecedores de llenar páginas y páginas, cuajadas de belleza y con gran diversidad de contenidos: historia, arte, cultura, gastronomía, arqueología... Es gozoso escribir sobre la presencia del románico o de los documentos históricos -insólitos- que podemos contemplar a lo largo y ancho de nuestra comunidad, o sobre la futura Ley de Patrimonio de Castilla y León que incluirá la protección de la Sierra de Atapuerca y los yacimientos arqueológicos de los primeros homínidos de Europa, o sobre la importancia que supondrá para Ávila su asistencia a la Feria Internacional de Turismo de Berlín. Son ejemplos singulares, de actualidad, por no citar otros acontecimientos y proyectos relevantes que todos gustamos de esgrimir y publicar.

Bueno es también que, de cuando en cuando, los embajadores sin cargo miremos la cara menos favorecida de nuestro entorno próximo/lejano, y nos empeñemos en reivindicaciones que provoquen la atención de quienes ostentan el poder para que mejoren lo bueno o, cuando menos, eviten deterioros que pueden empeorar hasta límites irreparables. Así, desde mi atalaya, miro al

sur de nuestra comunidad y atisbo comarcas ricas que empobrecen cada año por mor de infraestructuras insuficientes o ejecución lenta y, a veces, caduca.

Los pueblos de los valles del Alberche y del Tietar carecen de una red de carreteras que no satisface las necesidades modernas, acordes al progreso en el que nos encontramos inmersos. No tienen un solo tramo de autovía que los comunique con la capital de la provincia (Ávila) ni con la tan cercana capital del reino. La mayoría de las carreteras actuales carecen de trazados, firme y señalización que garanticen la seguridad deseada, que tampoco se corresponden con la importancia de esos pueblos olvidados ni con los impuestos que allí se recaudan.

Sin dejar la belleza a la que miramos, el Pantano de El Burguillo, en el curso del río Alberche y en término municipal de El Barraco, al sur de la provincia de Ávila, allende La Paramera, a la umbría



Vínedos Ribera del Duero

gas. Y, además de eso, poner ya en marcha el proyecto de la esperada planta de depuración que trate las aguas residuales de los pueblos de la ribera, para que el Alberche afluya al embalse en condiciones óptimas de salubridad, y no en forma de "chocolatada" e inmundicias indescriptibles, capaces de contagiar al pueblo que abastecen, que, ¡mira por donde!, sus habitantes también votan, a pesar de que existen necesidades probadas, como la referida, que no encuentran respuestas diligentes y eficaces.

Otra riqueza que peligra es la forestal. La erosión y el envejecimiento natural y los incendios, que con tanta frecuencia se producen, van desvirtuando cada año los montes sureños de nuestra comunidad. No se ven repoblaciones que toquen con largueza las calvas de las cumbres otra cubiertas de bosques. Con la adquisición de un helicóptero, que puede tener su base en Piedralaves, se ha dado un tizeretazo importante al presupuesto, y los habitantes de la zona temen por la posible desaparición de las cuadrillas forestales que operaban hasta ahora. Si el autogiro es necesario para la extinción, las brigadas -aseguradas- son imprescindibles para evitar la generación de los fuegos.

Esos valles del sur, especialmente el avenado por el Tietar, están poblados de pinares abundantes. Ahora se cierne allí el temor generalizado ante la presunta reducción de medios que velen eficazmente por su conservación. Me decía no hace mucho un alcalde: "Los incendios hay que sofocarlos en el invierno", dándome a entender que es entonces cuando hay que tratar el suelo para impedir el daño devastador que producen las llamas en verano. Sentencia rotunda. Tomen nota, señores; pues si peligra nuestro entorno natural, todos peligramos un poco. Y así, por mucho que nos empeñemos en hacer propaganda de lo nuestro, y por más que queramos describirlo bonito, mal nos van a creer, y el turismo seguirá yendo donde va.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



M<sup>a</sup> Angustias Dórido

“P

intor, escultor, fotógrafo, creador de escenografías, espacios teatrales y muebles, diseñador de textiles y de vestidos

exquisitos y revolucionarios”, así se nos describe en el diccionario de la moda a Mariano Fortuny i Madrazo. Hijo del pintor Mariano Fortuny y Marsal y de Cecilia Madrazo, quien también era hija y hermana de pintores. En su primera juventud se concentró en la pintura participando en varias bienales y exposiciones. No dejaría nunca esta faceta del arte, pero su desarrollo artístico abarcó, como hemos dicho al principio, un amplio abanico de manifestaciones, siendo el mundo de la ropa quizá al que más tiempo dedicó. Fue uno de los artistas que más influyó en la estética más refinada de principios del siglo XX, marcando decisivamente el mundo de la moda, llegando a crear una indumentaria de lo más vanguardista, aunque, eso sí, para un público muy seleccionado, siendo así muy elitista. Se mantuvo apartado de la Alta Costura.

Junto con su mujer, quien era también muy creativa y dedicada a las artes, se concentró en los experimentos de tin-



## Mariano Fortuny i Madrazo

*A su muerte fue reconocido en Francia y en los Estados Unidos. Uno más de nuestros artistas que no fue profeta en su tierra.*

tes y estampados de textiles para el teatro y la tapicería, que él aplicó al mundo de la moda, siendo su creación más importante el traje llamado “Delfos”, una especie de técnica plisada a mano (que sólo se podían permitir los bolsillos más pu-

dientes) que liberaba a la mujer del corsé. Se cuenta que su mujer quedó fascinada al contemplar al famoso Auriga de Delfos y así nació el traje.

Una pieza también destacada fue el

abrigo-capa de terciopelo pintado a mano. Se inspiraba en tapicerías medievales, las pinturas de Carpaccio y Veronés, y en antiguas telas inglesas.

Vendía sus prendas dentro de unas exquisitas cajas, en una anticipación sin precedentes del marketing.

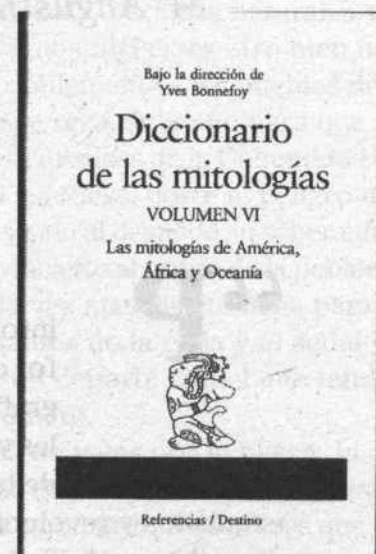
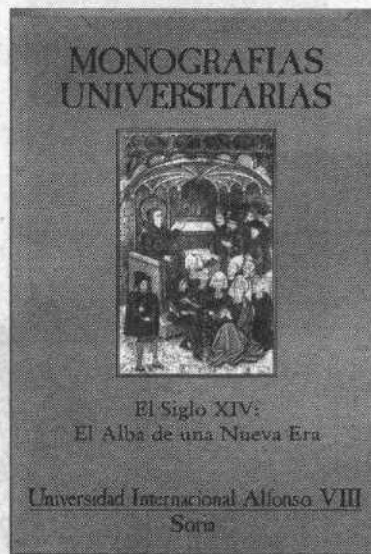
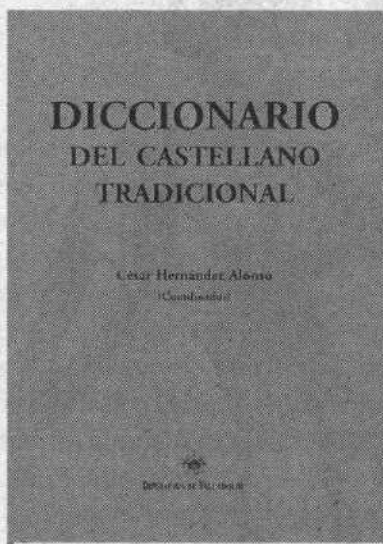
A partir de los años 60 los museos empiezan a buscar y rescatar sus obras, cosa que ocurre siempre fuera de España. A su muerte fue reconocido en Francia y en los Estados Unidos. Uno más de nuestros artistas que no fue profeta en su tierra.



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



NOVEDADES LITERARIAS DE ACTUALIDAD



**ÁMBITO Ediciones**  
**César Hernández Alonso**  
 (Coordinador)  
**DICCIONARIO**  
**DEL CASTELLANO TRADICIONAL**

Este *DICCIONARIO del castellano tradicional* reúne miles de palabras que todavía se utilizan cotidianamente en nuestros pueblos de manera específica y diferencial con el castellano estándar. Términos que perviven residualmente en la comunicación del ámbito rural pero que se encuentran en trance de desaparición. El diccionario es el resultado de un trabajo colectivo llevado a cabo a lo largo de varios años en el departamento de Lengua española de la Universidad de Valladolid y confeccionado siguiendo todos los requisitos de una investigación lexicográfica precisa.

**MONOGRAFÍAS UNIVERSITARIAS**  
**El Siglo XIV:**  
**El Alba de una Nueva Era**  
**Universidad Internacional Alfonso VIII**

*Consejo de Universidad:* Ilma. Sra. M<sup>a</sup> Jesús Ruiz Ruiz; Excmo. Sr. D. Juan José Lucas Jiménez; Lcda. D<sup>a</sup> Yolanda Martínez Hernando; Dr. D. Carlos de la Casa Martínez  
*Directores de la Colección:* Yolanda Martínez Hernando; Carlos de la Casa Martínez

El siglo XIV, un tiempo de crisis, de cambios, en el que la antigua Europa cristiana languidece y el mundo moderno aún no ha nacido. Tiemblan las antes sólidas estructuras políticas feudales, se derrumban, mientras los hombres y mujeres del XIV asisten al principio del fin de la Edad Media: el alba de una nueva era.

**Ediciones DESTINO**  
 Bajo la Dirección de Yves Bonnefoy  
**DICCIONARIO**  
**DE LAS MITOLOGÍAS**  
**VOLUMEN VI**  
**Las mitologías de América, África y Oceanía**

El Diccionario de las mitologías se ha convertido en una obra imprescindible de referencia y consulta para todo aquel que desee adentrarse en el conocimiento y estudio de los mitos que han poblado y pueblan la tierra. Un centenar de prestigiosos investigadores han reunido las aportaciones más importantes y recientes en el terreno de los estudios mitológicos.

Este sexto y último volumen nos permite descubrir la sorprendente riqueza de los sistemas mitológicos. El volumen comienza con los pueblos de África....



**Ediciones DESTINO**  
**Josep Pla**  
**EL CUADERNO GRIS**

En sus páginas encontramos un variado mosaico de temas y estilos que integran en una sola obra todas las facetas de Pla: el retratista exacto, el moralista sobrio, el paisajista lírico, el irónico impenitente, el comentarista mordaz, el observador único. Encontramos en ellas crítica literaria, juicios políticos, consideraciones intelectuales, aforismos.

Destaca, quizá, la magnífica galería de retratos de aquellos hombres que hicieron de la Barcelona "noucentista" y vanguardista una ciudad rica en cultura, y se perfila, además, el momento de agitación política que igualó las calles de Barcelona con el Chicago de los gánsters.

**Edic. LA ESFERA DE LOS LIBROS**  
**Tarsicio de Azcona**  
**ISABEL LA CATÓLICA**  
**VIDA Y REINADO**

Rubia, de ojos claros, risueña, altiva, temperamental.

Una mujer curiosa, con una nítida pronunciación castiza. Amante apasionada de su esposo, constante y muy celosa, "fuera de toda medida", según el cronista Fernando del Pulgar.

Austera en sus costumbres, abstemia y no muy generosa, gustaba en cambio de las grandes pompas en ocasiones señaladas. Coqueta, fue famosa su pasión por las telas de Holanda y por los cosméticos, que buscaba en los principales mercados de la época.

Es conocido su carácter varonil, producto quizá de una esmerada educación para gobernar.

**Ediciones DESTINO**  
**Andrés Trapiello**  
**SALÓN DE PASOS PERDIDOS**  
**6. LAS COSAS MÁS EXTRAÑAS**

Hay quienes piensan que lo más extraño de todo es que alguien como el autor de este diario lo lleve tan al día, no pasando en su vida nada de extraordinario. Desde muchos puntos de vista, no les falta razón. Pero lo verdaderamente extraño es que las cosas que en él se relatan hayan sucedido, porque muchas de ellas se encuentran ya tan próximas a la ficción que sólo porque las sabemos reales, podemos creerlas. Sin embargo, y eso es aún mucho más prodigioso, ninguna de ellas acaba de suceder del todo hasta que no encuentra el lector para el que estaban destinadas.



## CASTILLA

Llana y extensa costilla  
de Adán español, serena  
largueza de árido sol...  
¡ Castilla !

Horizontal, luminosa,  
austera, parca, hacendosa;  
blanca faz, negra mantilla...

Ruta de santos de acero,  
capitanes y guerreros  
Catedrales  
que dan sus lanzas al cielo...

Llanura de albor gozosa  
que bajo el pie castellano  
plegada a humildad se humilla;

Tierra de agrietada fosa.  
Desolada y amorosa  
reciedumbre.

Seca arcilla

¡Vientos del temple de España  
que engendrasteis tal semilla!  
¡Los oros de vuestra entraña  
son las tierras de Castilla!

José María Giménez

## ABRIL

Mes de apertura y de vida,  
el sol, el aire, el campo,  
todo rezuma alegría  
después del largo letargo  
en que la tierra fue sumida.  
Los cantores pajaritos  
y todas las avecillas,  
con diligencia amorosa  
limpiando están sus casitas,  
la llegada de sus hijos  
esperan con gran orgía.  
Los más variados insectos  
apenas despunta el alba,  
abandonan su cubil  
y a la campiña se lanzan,  
unos a recoger néctar  
y todos para adornarla.

Edmunda Villafáfila



## CANTO A CASTILLA

Castilla... ¡Ay mi Castilla! Seria, berroqueña, alta.

Rugosas, torcidas cepas. Grandeza que fue nostalgia.

En un mar sin horizonte, un anclado barco aguarda.

Murallas; puertas al campo con que la mística acalla  
esa fe tan fervorosa, un callar que siempre habla.

Coplillas de amor, decires, entre los bosques y el agua.

Pequeño rincón dormido cobijado de bonanza.

Sangre de gran fortaleza y en sus templos colorines  
donde la luz se desgarrar.

El Cid por ti cabalga, batiéndose las guadañas.

Y quiero candar mi canto con un barroco soneto  
en piedra de Salamanca.

Araceli Simón

## LA CARTA

No rompas mi carta,  
si alguien un día la encuentra,  
que hubo, quien tanto te quiso  
se dará cuenta.

No rompas mi carta,  
por favor, no la rompas  
es parte de nuestra vida  
da fe de nuestra historia.

Leerla podrás al amor de la lumbre  
cuando ya,  
yo sea memoria  
sea herrumbre.

Que te quise, dice la carta,  
por qué te quise  
también lo dice  
de forma clara

M<sup>a</sup> Isabel Velasco

## ¿DÓNDE ESTABAS?

Luchó y perdió  
quedó vacía en el empeño  
perdió los sueños.  
No tuvo apoyo  
ni recibió consuelo  
¡Qué pena amigo!  
¿Dónde estabas en aquel momento?

M<sup>a</sup> Isabel Velasco

SONETO A  
FRANCISCO PINO,  
POETA

Ese admirable ser, Francisco Pino,  
suave, fundamental, parco, hacendoso;  
cultivador del arte más precioso  
nonagenaria huella de un camino.

Esa alma blanca en busca de destino,  
navegante de mares procelosos;  
Puesta la fe en el Todopoderoso  
rige el timón su corazón marino.

Y habla al Cielo y al hombre su bondad,  
su esclarecida voz, su alma sencilla.  
Sin oropel ni fastos, su verdad

trasciende el mundo de su fiel plumilla;  
Siendo cual somos, todo brevedad  
débele eternidad su amor: Castilla!

José María Giménez

## ACRIBILLADAS DUDAS

Siempre sumida en dudas  
de las que no descansan,  
de las que me acribillan  
haciéndome desgracia.  
Tanto aprietan mi vida  
con sus feroces garras  
llenas de arañas negras  
con unas patas largas  
que invaden los rincones  
de todas mis entrañas.

Quise llamar al viento  
y vestirme las alas  
y tragar los suspiros  
que vomitaba el alma,  
pero se hicieron gordos  
y de saliva amarga  
y aunque soy mariposa  
con foulard y bufanda  
y de entorno caliente  
y enervadas ansias,  
me cortaron los vuelos  
y me dejaron rasa,  
me dejaron vacía,  
sin luz, sin esperanza.

Araceli Simón



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad



## NOVEDADES LITERARIAS DE ACTUALIDAD



**Ediciones DESTINO**  
**Rafael Argullol**  
**TRES MIRADAS SOBRE EL ARTE**

La belleza para los dioses y la belleza para los hombres, el artista contemporáneo, la arquitectura de la polis, la fotografía, la encrucijada del barroco, las exposiciones, los vanguardismos estilísticos o la cultura estética del Renacimiento son algunas de las materias que conjuga Argullol para presentar una singular visión caleidoscópica del mundo del arte.

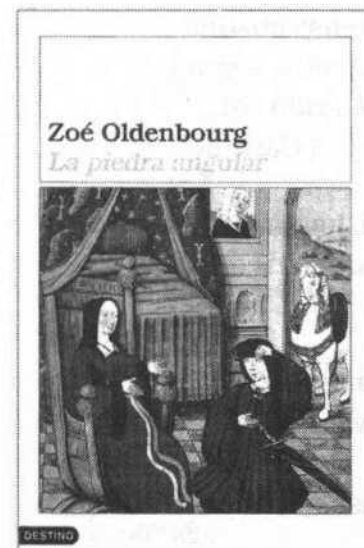
Tres son los ángulos desde los que recorre la materia: la relación entre el arte y la belleza, la del arte con la reflexión estética, y, finalmente, la del arte con la figura del artista.

Un libro necesario para comprender el arte en su relación con la belleza, con su propio devenir y con la figura del artista.



**Ediciones TUSQUETS**  
**Luis Landero**  
**EL GUITARRISTA**

Emilio, un adolescente obligado a trabajar por las mañanas como aprendiz de mecánico en un lóbrego taller y a estudiar por las tardes en una academia, vive esos años decisivos como "un laberinto de instantes, de promesas" en sus encuentros con los tipos a los que su madre alquila una habitación. Pero un día aparece su primo Raimundo, que vuelve de París y le cuenta sus éxitos como guitarrista de flamenco. Emilio se deja arrastrar por el señuelo de la vida bohemia que éste le promete y aprende a tocar la guitarra con la esperanza, aunque no tanto con la convicción, de escapar del taller y las aulas.



**Ediciones DESTINO**  
**Zoé Oldenbourg**  
**LA PIEDRA ANGULAR**

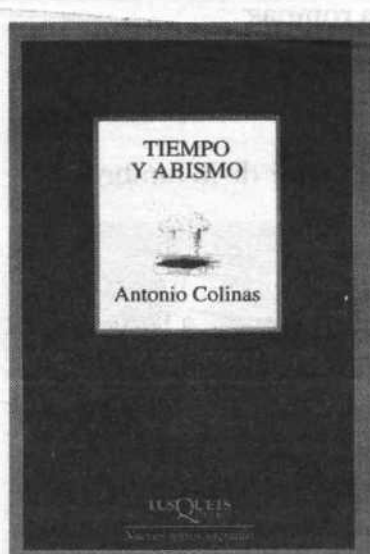
Impresionante retablo del mundo feudal. *La piedra angular* sitúa su acción a principios del siglo XIII. La vida de los señores feudales, el ambiente de los torneos, la envidia y la ambición de mayores riquezas contrastan con la miseria de los peregrinos, de los vagabundos que escapan de los horrores de la guerra. Los protagonistas del extenso relato son inolvidables: Ansiu, ciego, mendicante, con su orgullo de antiguo cruzado; Herbert, codicioso, violento y sensual; Haguenier, joven y exaltado, consagrado al servicio de su dama y luego de Dios. La autora estudia a través de estos seres los eternos problemas del hombre y de la historia para hacernos comprender cosas.



**Ediciones SEIX BARRAL**  
**Claude Simon**  
**EL TRANVÍA**

Un tranvía comunica una ciudad de provincias con una playa vecina. Por las mañanas, funciona como transporte escolar. Sus viajes de ida y vuelta de una terminal a la otra marcan el curso de la vida, con sus insignificantes o crueles acontecimientos. Pero, dentro de su fragilidad, la vida discurre también por otras vías, luchando por seguir su curso a través de los laberintos de los pasillos y de los pabellones de un hospital. Ínfimas coincidencias hacen que algunas veces ambos trayectos se confundan.

La nueva y esperada novela del premio Nobel es un libro fuerte y grave, y es, también, la radiografía de una época de grandes movimientos sociales. Una obra llena de vida por la sensualidad de la escritura.

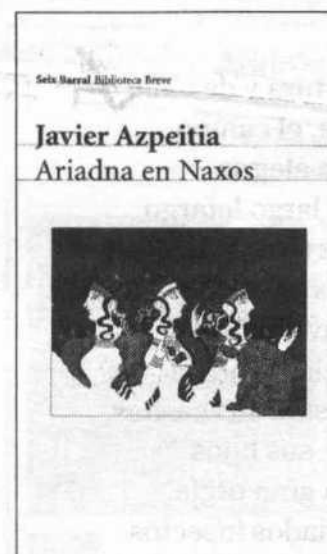


**Ediciones TUSQUETS**  
**Antonio Colinas**  
**TIEMPO Y ABISMO**

Con *Tiempo y abismo* cierra el poeta Antonio Colinas una decisiva etapa en su trayectoria poética, la que se inauguró con *Los silencios de fuego* y *Libro de la mansedumbre* (Marginales 121 y 155) y que ahora, con esta nueva entrega, constituirá, en palabras del propio autor, una "trilogía de la mansedumbre".

El lirismo y el retorno al humanismo que caracterizaban esos dos libros se ahondan y afirman en *Tiempo y abismo*, coincidiendo con un regreso del poeta a los orígenes de su voz.

*Tiempo y abismo* es sin duda un libro clave en la poética de Antonio Colinas, como lo fueron *Sepulcro en Tarquinia* o *Noche más allá de la noche*.



**Ediciones SEIX BARRAL**  
**Javier Azpeitia**  
**ARIADNA EN NAXOS**

Un grupo de guerreros griegos someten la próspera ciudad cretense de Cnosos, sustituyendo un pacífico matriarcado por una ley patriarcal y militar, e imponiendo el culto a sus dioses violentos para borrar el que la ciudad daba a la Diosa Madre, al ocio y a la embriaguez. Pero asombrosamente la ciudad se desdobra, y sus costumbres ancestrales sobreviven en la clandestinidad gracias a Europa, Pasífae y Ariadna, tres sacerdotisas que se suceden en la defensa y la transmisión de los valores de su cultura. Poliido, un joven extranjero que finge ser adivino, se verá abocado a una misión cuyo significado no alcanza a imaginar: encontrar al heredero secreto de Europa y salva a Cnosos de la destrucción.





Félix Sánchez

## Reflexiones a tener en cuenta

**P**ara quien contemple la realidad filatélica de las Sociedades Filatélicas desde el ángulo de formación y desarrollo de las Secciones juveniles, sorprende en primer término, y esto es una constatación objetiva, el hecho de que no todas tienen en su organización actividades fijas o dedicación permanente a la formación destinada a sus juveniles.

Esto justifica de alguna manera tres reflexiones:

La poca atención a este colectivo.

La falta de personas responsables de esta formación

La falta de economía, suficiente para hacer frente a los gastos que conlleva esta formación.

El derecho de los juveniles a participar en la vida de una Sociedad Filatélica se siente coartado a veces por sus dirigentes, que al atender otras actividades más puntuales dirigidas a filatelistas ya consagrados, olvidan este factor, bien apartando o alargando su formación o bien no dedicándose a fondo con la seriedad y atención que merecen estas secciones de donde saldrán nuestros sucesores.

No es mi intención molestar a nadie con estas palabras ya que son muchas las Sociedades que trabajan bien con este colectivo, pero sería interesante que todas lo tuvieran como objetivo prioritario. No se puede justificar una sección juvenil de forma simple o de número de asociados. Quizá haya otras razones como las

dos que a continuación detallo.

¿Falta de personal responsable? Quizá buscando una respuesta a esta interrogación tengamos que decir que no todas las Sociedades tienen en sus directivas un vocal juvenil o persona encargada de dirigir esta parcela, complicada a veces, pero que da satisfacciones a quien de verdad dedica su saber en formar filatelistas. Ciertamente todos sentimos que la formación de los jóvenes en filatelia puede ser indirectamente un medio de ir preparando el futuro de nuestra afición en las personas que nos sucederán.

Este deseo viene a añadir la necesidad que se imponen hoy en las Sociedades de tomar en consideración esta formación. Como digo no es sencilla esta vocalía ya que no todas las personas aceptan fácilmente realizar este trabajo en el que no pueden implicarse con efecto y contar con la ayuda de toda la Directiva. Se necesitan ganas, espíritu de "sacrificio" y mucha responsabilidad para dedicarse a algo tan bonito como es esta formación.

Muchas Sociedades al enfrentarse a esta misión que nunca habían desarrollado en sus planes ignoran como desarrollarla con eficacia, quizá porque no encuentran la persona adecuada o carecen de ayudas exteriores. Conscientes de ello deben recurrir a especialistas en el tema juvenil, comisiones de juventud y monitores juveniles que ayudarán al conjunto directivo en la necesidad de preocuparse más de los problemas de sus juveniles, siendo conscientes de que es necesaria una

formación específica en este campo.

¿Es débil la economía de las Sociedades? En su inmensa mayoría sí. Se nutren principalmente de las cuotas de asociados y con ellas son pocas las actividades que pueden organizar. Pero si analizados y diagnosticamos a fondo las actividades por preferencias podemos muy bien desarrollar y utilizar un medio, poco costoso pero eficaz en la formación juvenil. Talleres, exposiciones juveniles, charlas, conferencias, etc, son actividades al alcance de las Sociedades, incentivos que pretenden sean del interés de estos jóvenes con ilusión y que desean abrirse camino en este complicado mundo del filatelista que empieza.

No me refiero ahora a las necesidades claramente económicas de algunas Sociedades, por el contrario hago incapié en la necesidad, mucho más significativa, de formar filatelistas y para ello sólo se necesita invención y creatividad para lograr la ayuda necesaria, pero con responsabilidad y un alto nivel de motivación.

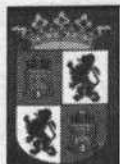
Termino estos comentarios esperando que las Sociedades tomen en consideración a este grupo cada día más numeroso y que según todas las predicciones será el protagonista filatélico de los futuros años.

La experiencia demuestra que el sentido de la responsabilidad a la hora de organizar actividades juveniles puede dar excelentes resultados. Con una organización eficaz y la dedicación necesaria de una serie de personas, se pueden hacer muchas cosas.



Tribuna de Castilla y León

Se vende en LEÓN en el Barrio Húmedo, Quiosco Thais, c/ Plegarias, 14  
y en el Quiosco Bam Bam, c/. Daoiz y Velarde, nº 13



Conozca Castilla y León, nuestra Comunidad





# Tribuna de Castilla y León

Correo Electrónico: [latribunacastilla@vasertel.es](mailto:latribunacastilla@vasertel.es) / En Internet: <http://www.vasertel.es/latribunacastilla> / Teléfonos: 983 475 994 - 983 471 747 / Fax: 983 474 218 / Dirección: Paseo de Zorrilla, N° 56 (Centro Avenida) Valladolid - 47006 Castilla y León - España. Dirección y Administración: Capuchinos, N° 12 - bajo derecha - Teléfonos: 983 475 595 / Fax: 983 474 218 / Publicidad: 983 475 994

## Plantamos cara al futuro

Castilla y León, valor de ley

